

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANÍSTICAS Y DEL HOMBRE**

ESPECIALIDAD INGLÉS

**TESIS DE GRADO PRESENTADA COMO REQUISITO PARA
OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN INGLÉS.**

TEMA:

**“REDISEÑO CURRICULAR DE LAS PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES DOCENTES PARA LOS ALUMNOS DEL
SEXTO Y SÉPTIMO CICLO DE INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE COTOPAXI.”**

AUTORES

GLORIA CÁRDENAS JIMÉNEZ

MAYRA VACA TACO

RICARDO OCAÑA FREIRE

LATACUNGA – ECUADOR

2005

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI

INFORME FINAL DEL DIRECTOR DE TESIS

Cumpliendo con lo estipulado en el capitulo V Art. 12, literal f) del Reglamento del curso Pre-profesional de la Universidad Técnica de Cotopaxi, informo que el grupo conformado por: la Srta. Gloria Cárdenas Jiménez , Sra. Mayra Vaca Taco y Sr. Ricardo Ocaña Freire; han desarrollado su trabajo de investigación de grado de acuerdo a los planteamientos formulados en el Plan de Tesis.

En virtud de lo antes expuesto considero que el grupo se encuentra habilitado para presentarse al acto de defensa de la Tesis con el tema:
"Rediseño Curricular de las Prácticas Pre-profesionales Docentes para los alumnos del sexto y séptimo ciclo de Inglés de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Latacunga, 7 de diciembre del 2004



Lic. Hugo Armas Msc.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

El presente trabajo investigativo fue realizado por los señores:

GLORIA CÁRDENAS, MAYRA VACA Y RICARDO OCAÑA, egresados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Carrera de ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre, Especialidad Inglés, responsabilizándonos de los criterios y opiniones vertidas en esta investigación.

AUTORES



Gloria Cárdenas Jiménez



Mayra Vaca Taco



Ricardo Ocaña Freire

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación fruto de mis desvelos y constantes sacrificios, los dedico con mucho cariño a mi esposo e hija y a mis padres que en todo momento me apoyaron y me orientaron a culminar mi carrera profesional.

Mayra.

Con mucho afecto y cariño imperecedero dedico este trabajo a mis queridos padres que siempre estuvieron a mi lado, en mis horas de tristeza y alegría, de estudio y constante superación.

Gloria.

Como prueba fehaciente de sacrificio y superación dedico esta tesis a mi querida esposa y fiel compañera a mi hija y a mis entrañables padres que haciéndose eco del objetivo de mis estudios, me brindaron su colaboración y aliento al culminar con éxito mis estudios.

Ricardo.

AGRADECIMIENTO

Al haber culminado con éxito la etapa estudiantil y el presente trabajo de investigación previo a la culminación de nuestra carrera a nivel superior; consideramos oportuno hacer extensible nuestros sinceros agradecimientos a las autoridades y profesores de la Universidad Técnica de Cotopaxi por habernos dado la oportunidad de estudiar y adquirir un título profesional que nos habilita desenvolvemos en el campo de la educación. Nuestro especial reconocimiento al Lic. Higo Armas por su desinteresada y eficiente orientación en el desarrollo de esta tesis.

Gloria, Mayra y Ricardo.

TEMA

Rediseño Curricular de las Practicas Pre-profesionales Docentes para los alumnos del sexto y séptimo ciclo de Inglés de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

PROBLEMA

En la aplicación del Programa de Práctica Pre-profesional Docente los estudiantes de los sextos y séptimos ciclos de inglés hemos encontrado un sinnúmero de problemas que no permiten un libre desenvolvimiento de los alumnos maestros en las diferentes Instituciones Educativas de la provincia.

Se presentaron problemas de fondo debido a que la mayoría de los alumnos practicantes estabamos designados a instituciones primarias a pesar de que nuestra preparación pedagógica siempre estuvo encaminada hacia el nivel medio, causando así una serie de dificultades en cuanto se refiere al no entendimiento de la psicología y pedagogía infantil.

Además De problemas de forma que experimentamos en las instituciones secundarias, pues realizamos la función de inspectores como condición para el desarrollo de nuestras prácticas, dando prioridad a esta, puesto que se designo un mayor número de horas de inspección, dejando en segundo plano la ejecución de las prácticas.

Pero el problema principal fue que no contamos (en el mejor de los casos) con la suficiente asesoría de nuestros profesores orientadores ya que ellos abandonaban sus horas clase y designaban sus responsabilidades a los alumnos-practicantes; teniendo que enfrentarlo solos y sin poder corregir defectos desde cómo dirigir la clase, sin poder utilizar el tiempo y el espacio adecuado empleado para cada actividad y

así poder reflexionar con ellos, mejorar instrumentos y material didáctico y de esta manera conjugar la práctica propiamente dicha.

Existen múltiples problemas dentro de los elementos que intervienen en una correcta, ética profesional, formación; a ellos se les puede atribuir la autoformación, lucha y determinación a escoger y desempeñarse como un verdadero docente.

Es así que la vocación marca al estudiante desde su ingreso al alma mater; la mediocre orientación vocacional produce un alto número de cambios de especialidad, desertores, y pérdidas de nivel. Cerca del 60 al 70% de la población estudiantil va abandonando sus estudios hasta su egresamiento.

La U.T.C. cuenta con un pseudo Departamento de Práctica Docente, que apenas hace pocos meses atrás fue dotado de una oficina, mobiliario, una computadora y un secretario. Es de suponerse que estas incomodidades no permiten que las autoridades trabajen como ellas desearían y la escasa asesoría aunque con toda la buena voluntad debió ser proporcionada con lo poco que había a la mano. Esto provocó que las planificaciones y el material didáctico siguieran un modelo (aunque nuevo al principio) rutinario y más que todo monótono y tradicional. Dicho así, no existía innovación en la elaboración de mejores estrategias para transferir los contenidos de los planes de clase ni tampoco crear sencillos, imaginativos y útiles modelos de material didáctico.

A más de todo esto, el tiempo destinado para cada actividad fue insuficiente. Pues luego de realizar las prácticas docentes en la mañana, en la tarde debíamos asistir a la universidad para recibir clases y dentro del horario semanal teníamos 5 horas para la revisión de planes de clase, material didáctico y para buscar respuestas a un sinnúmero de preguntas que cada uno de nosotros teníamos; lo cual resultaba insatisfactorio tomando en cuenta que éramos un curso de 30 alumnos. Sin desmerecer

las otras materias, la revisión de planes ocupó muchísimo de nuestro tiempo; que a nuestro juicio no debió ser compartido con otras en el horario.

SELECCIÓN DEL PROBLEMA

Entre los elementos básicos que integran la formación de campo para profesores de inglés en la universidad técnica de Cotopaxi (U.T.C.) se evidencian ciertos problemas de forma y fondo, y de ejecución; que influyen directamente en la calidad profesional de los egresados.

Estos problemas deben ser resueltos por todos aquellos que hacemos la institución, tomando en cuenta el valioso aporte de los estudiantes que vivimos esa realidad. De esta manera se podrá alcanzar las metas propuestas por la U.T.C. para la formación integral de los futuros maestros.

Nosotros autores de esta investigación, participamos en la práctica docente y nos encontramos preocupados en buscar soluciones a los problemas causados por ciertas acciones y omisiones. Por cuanto, esta propuesta del Rediseño Curricular de las prácticas Pre-profesionales Docentes nace de inquietudes emanadas por los alumnos de sexto y séptimo ciclo del área de Inglés de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre (C.A.HH.H) de la U.T.C., que en nuestro afán de contribuir al mejoramiento de la educación y el profesionalismo de los futuros docentes.

Para esta propuesta hemos tomado en cuenta las características del currículo:

Positivos

- ◆ Propicia una visión integral del conocimiento.
- ◆ Permite atender en menos tiempo experiencias de aprendizaje.
- ◆ Facilita las tareas de enseñar y aprender.

- ◆ Permite utilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje gran variedad de material didáctico y medios auxiliares.

Negativos

- ◆ El aprendizaje resulta superficial si no hay una verdadera integración y correlación entre las diversas áreas.
- ◆ El material didáctico no es elaborado por áreas, sino por asignaturas por lo que dificulta su utilización a pesar de su variedad.

Es decir este problema surge de una realidad local que a largo plazo beneficiará al desarrollo de la provincia y el país.

Esta investigación tiene carácter original debido a que no habido otro grupo que investigue esta temática más bien sugerimos profundizar esta problemática.

La información para este tema es abundante; ya que todas las universidades que preparan maestros pueden facilitar su ayuda bibliográfica, a más de portales electrónicos que pueden acercar a destacadas instituciones superiores educativas de todo el mundo. Los recursos humanos son bastos pues serán requeridas las autoridades de la U.T.C., profesores orientadores de las instituciones participantes de la práctica docente, el profesor supervisor, los profesores y alumnos del área de inglés de la C.A.HH.H de la U.T.C. lo cual abaratará los costos y dará más tiempo disponible para la consecución del trabajo investigativo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la formación de futuros maestros las Universidades del país obligan el cumplimiento de ciertos requisitos legales, académicos y prácticos; con el propósito de desarrollar y prepara habilidades profesionales idóneas acordes a las exigencias y necesidades de la sociedad.

La U.T.C. no es la excepción pues exige un requisito fundamental para el egresamiento de los alumnos de la C.A.HH.H en la especialidad de Inglés; el cual es, cumplir con las prácticas Pre-profesionales en las diferentes instituciones educativas de la provincia, con el fin de aplicar todos los conocimientos científicos, didácticos, pedagógicos, éticos y morales adquiridos en su vida estudiantil.

Sin embargo, el Programa de Práctica Pre-profesional Docente tiene deficiencias legales de ejecución que están apareciendo debido a la inobservancia de un caduco reglamento.

Además los alumnos-practicantes encontramos una serie de dificultades en la ejecución pedagógica, porque los conocimientos impartidos en la Universidad, en su mayoría, no pudieron ser aplicados ante una realidad que nadie se esperaba.

Razón más que suficiente para proponer el Rediseño curricular del Programa de Práctica Pre-profesional Docente, tomando en cuenta que el currículo es una estrategia seleccionada para organizar los diferentes factores y elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje, en atención para que este oriente a los alumnos y se obtenga buenos resultados mediante una mejor comprensión de deberes, derechos, obligaciones, planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de Prácticas Pre-profesionales, profesores orientadores, profesores supervisores, coordinadores, autoridades de las instituciones que acogen a los alumnos practicantes y autoridades de la U.T.C.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA

"Rediseño Curricular de las Prácticas Pre-profesionales Docentes de los alumnos del sexto y séptimo ciclo de Inglés de la Universidad Técnica de Cotopaxi".

OBJETO DE ESTUDIO

Programa de Práctica Pre-profesionales Docente.

CAMPO DE ACCION

Estructura pedagógico – funcional.

JUSTIFICACION

La preocupación por mejorar la calidad de la acción docente es una constatación a lo largo de la historia de la educación ecuatoriana en todos los niveles, que hoy por hoy se ha convertido en problema prioritario de gran magnitud.

Por esto, los maestros deben encabezar una campaña en búsqueda de soluciones, claro está, seguidos de los estudiantes, administradores educativos, de los planificadores de la educación, de los políticos y aun más, de los miembros de la familia y de la sociedad en general.

Todos los esfuerzos que se hagan por encontrar el derrotero preciso en pos de mejorar la calidad del sistema de enseñanza – aprendizaje, serán loables. Uno de ellos, quizá el más comprometido, es el emprendido por la Universidad Técnica de Cotopaxi, esto es, incorporar la investigación educativa a la práctica docente pre-profesional, como un motivo fuerte para abordar problemas concretos que surgen constantemente en la investigación de rigor, así como en la dinámica del aula, los mismos que implican la verificación de qué, cómo, cuándo, porqué y para qué se está llevando a cabo la acción educativa, con cuyos resultados tendremos las pautas para corregir programas, sistemas, formas, métodos y efectos identificados, consecuentemente nos veremos obligados a adoptar, ajustar y adecuar de mejor manera la acción educativa dentro y fuera del aula.

Esta política universitaria de nuestra "Alma Mater" y el protagonismo de alumnos y maestros frente a la serie de dificultades atravesadas en la realización de las prácticas docentes, hace que un grupo de egresados del área de inglés de la C.A.HH.H., autores del presente trabajo, hayamos seleccionado el tema "Rediseño Curricular de la Practicas Pre-profesionales Docentes denlos alumnos del sexto y sétimo ciclo de inglés de la U.T.C., en la seguridad de que, al cabo de la investigación verificaremos que un nuevo sistema permitirá alcanzar mejores resultados así como también trataremos los problemas reales que afrontaremos y que hasta el momento no han sido analizados; además, alumnos –maestros y la U.T.C. nos nutriremos de principios, reglas, normas, teorías, verdades, formas y maneras paradigmáticas que nos conduzcan a mejorar la propia realidad a base de las aportaciones que nos ofrezcan las ciencias de la educación.

Por esta razón consideramos que el trabajo a realizar será de utilidad o para practicantes, docentes del área y para la educación universitaria en general. Podrían también llenarse vacíos legales y llegar a un mejor acuerdo entre la U.T.C., Dirección Provincial de Educación e Instituciones Educativas pero, sobre todo delimitando los requerimientos básicos para que una Institución pueda acoger a estudiantes practicantes y de esta manera obtener excelentes profesionales en pro del mejoramiento de la educación.

MARCO TEORICO

LA EDUCACIÓN

Para J.Ardoino, la educación "es una práctica inherente a todo proceso civilizado, sus finalidades pueden ser explícitas e implícitas y se refiere a la vez a la perpetuación de una tradición establecida y a la posibilidad de un futuro diferente. La educación plantea siempre un conflicto entre la necesaria integración a una sociedad establecida y el

desarrollo pleno del "yo". Mediante esta definición se puede entender que la educación es un proceso por el cual la sociedad reduce las ideas, valores y principios éticos; además contribuye a la formación de los individuos con una ideología futurista.

Durkheim propone la siguiente definición de educación: "Acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene como objetivo suscitar y desarrollar en el aprendiz, determinado número de estados físicos intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto y por otro, medio especial al que esta particularmente destinado". Pues en consecuencia tendríamos dos tipos de educación: una educación informal por medio de la sociedad en conjunto reflejada en valores, comportamientos habituales y una educación formal que es la que se confía a una institución especializada que conlleva a una conservación, transmisión y acrecentamiento de la cultura.

La educación formal supone la existencia de una institución especializada para que pueda hacerse posible la transferencia y construcción de conocimientos así como la concertación de funciones y finalidades en los currículos y en la instrumentación didáctica. La informal no se trata del clásico maestro y alumnos, sino que realiza y se concreta a través de la familia, los medios de comunicación de masas, los amigos y compañeros de trabajo, la iglesia, los partidos políticos; en general todo el medio ambiente en el que se encuentra el individuo.

Así la acción educativa debe ejercerse en el sentido de la individualización de la socialización simultánea formando una unidad.

Según **Sara Finkel** "es importante rescatar para pensamiento del docente mismo, un proceso dialéctico que le permita lograr una comprensión más amplia de su propia labor y de su proceso, así como

pretender los límites evitando la frustración generada por la pretendida omnipotencia de sus ilusiones y fantasías”.

Comprendiendo el hecho educativo como la incidencia de factores sociales e históricos que la explican en su totalidad por eso cabe señalar que existen obstáculos e intereses que impidan abordar la educación científicamente, ya que esta no es una práctica independiente; y que es importante rescatar el análisis de las contradicciones en el acto educativo, para fortalecer la posibilidad de la educación como práctica transformadora. El constante cambio y autoevaluación del pensamiento docente permitirá llegar a sustanciales cambios.

De esta manera a partir de las definiciones planteadas establecemos que la educación es un fenómeno complejo que debe interrelacionar la transmisión y la construcción de la cultura con la formación de valores éticos, morales y profesionales.

Los docentes no se deben limitar a transmitir un contenido; la teoría no puede olvidar y dejar de lado las condiciones sociales, económicas y políticas que influyen y marcan la realidad.

Es por ello que la formación de futuros maestros debe acoger esta concepción de educación para que las siguientes generaciones puedan beneficiarse de este nuevo pensamiento.

EL CURRÍCULO

Para Robert Koopman (citado por Fermín de G. Carmen, 1987, p. 28) el currículo es la “suma total de todas las experiencias planeadas de aprendizaje: el impacto de todos los recursos de la comunidad ya sean naturales o hechos por el hombre, de toda la educación supervisada, recreación y trabajo en grupo en la comunidad”.

Laura Ziber dice: “considerado creativamente, un currículo es una continuidad emanada de experiencias de ambiente escolar en los cuales

los maestros están actuando pedagógicamente y en acción recíproca con estudiantes, en función a las necesidades, posibilidades y tendencias de estos, por una parte o por otra, conforme a las condiciones, recursos y procesos culturales correlacionados por medio de los cuales los estudiantes son verdaderamente atraídos, impulsados y estimulados”.

Para Caswell el Currículo: “Es todo lo que acontece en la vida de un niño, en la de sus padres y maestros. Todo lo que rodea al niño en todas las horas del día, constituye materia para el curriculum. En verdad el currículum tiene que definirse como el ambiente en acción.

Definición de la UNESCO: “Definimos currículo la organización de un conjunto de experiencias de aprendizaje y los diversos factores que la condicionan y determinan, en función a los objetivos básicos generales o finales de la educación. Toda organización se expresa en una estructura sectorial del sistema educativo en cada uno de los países latinoamericanos”. (1991, UNA, p 32)

ANÁLISIS DE CURRÍCULO.

Es la estructuración metódica, ordenada y consciente en torno a objetivos preestablecidos de todos aquellos elementos y factores que inciden e interactúan en el proceso enseñanza – aprendizaje como son: alumno, contenidos, métodos, medios auxiliares, maestro, escuela y medio físico, económico, cultural y social que envuelve al educando y lo determina.

MAESTRO

Según Raymond Wheeler. “el profesor es un técnico en ingeniería humana, ya que él es el principal responsable de la modelación de la inteligencia y de la personalidad de sus alumnos. El conocimiento superficial de la ingeniería mecánica podrá acarrear la construcción defectuosa de un puente, cuyo hundimiento podrá provocar perjuicios materiales y pérdidas de vidas humanas.”

Siendo una responsabilidad que merece gran preparación y tiempo, pues no se puede dejar a la ligera la formación de mentes y/o futuros líderes. El tino, la sutileza del manejo de un acertado vocabulario y comentario para llegar a los alumnos y no perturbar sus frágiles mentes o crear una imagen distorsionada de la realidad.

En el profesor autentico deben concurrir cuatro condiciones básicas a saber:

- A) genuina vocación para la enseñanza.
- B) Aptitudes específicas para el magisterio;
- C) Preparación especializada en la materia que va a enseñar:
- D) Habilitación profesional en las técnicas de la labor docente.

No siempre existen estas cuatro condiciones. Hay individuos que manifiestan una autentica vocación para el magisterio pero no poseen las aptitudes específicas que tal menester reclama. Otros, demuestran inequívoca vocación y reúnen las condiciones específicas requeridas por la profesión, pero no han tenido oportunidades para alcanzar sus dotes con la habilitación profesional correspondiente.

LA LABOR DEL MAESTRO

La Educación y la instrucción de las nuevas generaciones es una labor compleja y sutil de la ingeniería humana; se trata nada menos, que desarrollar y formar el carácter, la inteligencia y la personalidad de las nuevas generaciones, de modo que se integren en la coyuntura de la vida social como factores positivos de bienestar, de mejoría y de progreso humano.

Por su propia naturaleza, la obra educativa está colmada de responsabilidades, tanto ante el alumno como ante la sociedad; sus efectos, positivos o negativos, son profundos y duraderos en el individuo y en el campo social determinan repercusiones futuras imprevisibles y de largo alcance.

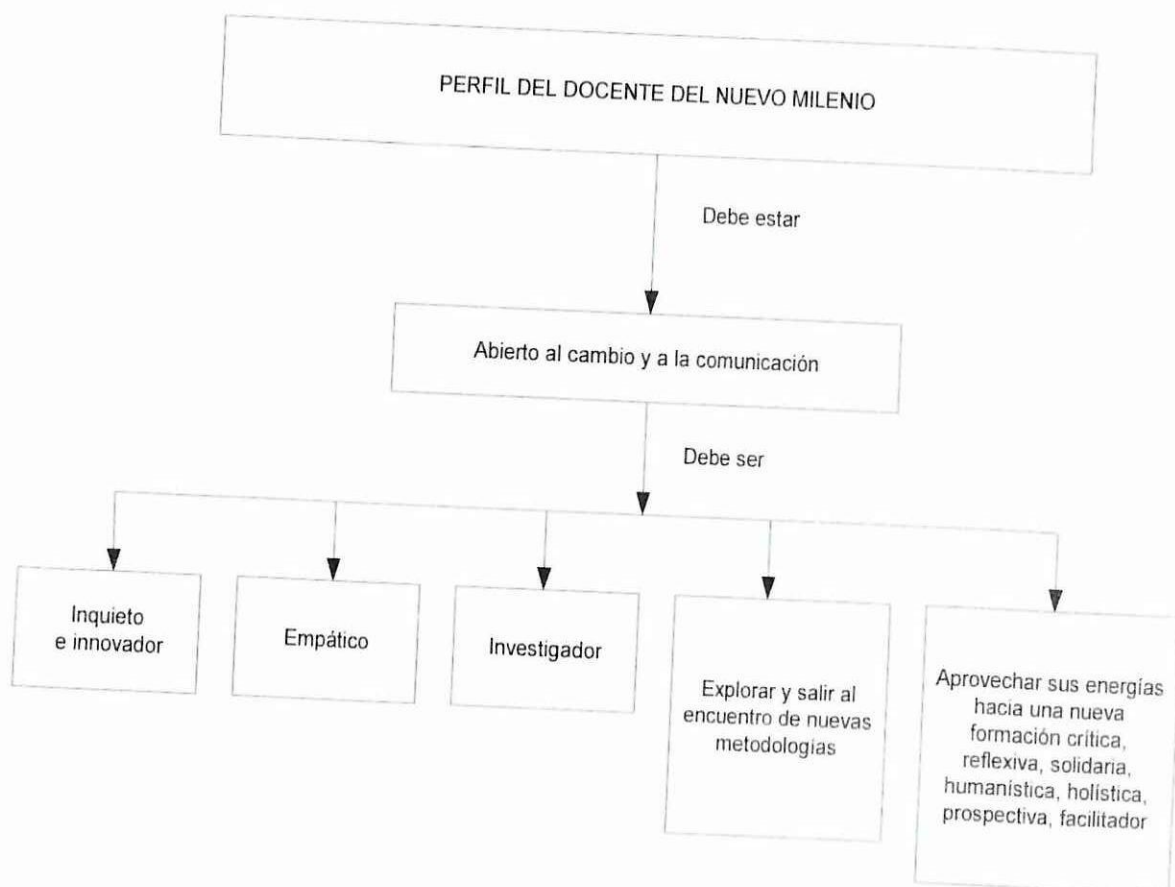
FORMACIÓN DE FUTUROS MAESTROS

PERFIL DEL DOCENTE DEL NUEVO MILENIO.

Los maestros son cirujanos del alma; su razón de enseñar es originar un cambio, pero un cambio interior permanente en los alumnos. Es ridículo pensar que el único fin de un maestro sea el de enseñar. Nuestro mundo está enfermo por la escasez de personas con autoestima, respeto, honestidad y responsabilidad.

Ser maestro es probablemente la profesión más importante que existe y la que puede hacer una diferencia crítica en la vida de muchos alumnos. No tiene que ser excepcionalmente inteligente o tener un talento innato, solamente tiene que ser una persona interesada, entusiasta, responsable, estable, firme pero justa, sensible, honesta, respetuosa y con una actitud de excelencia.

A juicio y análisis del profesor Alonso Moscoso Jácome, docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi, presente el siguiente organizador gráfico:



Abarca e indica la predisposición del docente de estar abierto al cambio y a las constantes evoluciones de la comunidad a más de mostrar las cualidades que enaltecen como individuos al guía y formador del futuro; tales como ser inquieto e innovador y no permanecer apacible frente a caducos e inoperantes modelos de enseñanza-aprendizaje, empático en su adaptación a las circunstancias dialécticas de la comunidad, investigador sobre nuevos paradigmas de enseñanza-aprendizaje, explorador y con afán de adaptarse a nuevas tecnologías, y que encamina sus esfuerzos mejorar y cultivar valores.

El perfil del docente, sin embargo debe mantenerse al margen de problemas inherentes a la vida diaria pues estos podrían dañar y dificultar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Consideremos que este enfoque es absolutamente ejecutable, siempre y cuando sea abarcado de deontológicamente dentro de la formación de futuros maestros en el pre-grado, y así crear una conciencia y calidad que podrá reflejarse luego en el campo ocupacional.

Para **Antonio Alánis Huertas** la formación de formadores "es un proceso permanente cuya razón de ser es la vinculación constante entre la teoría y la práctica. Por lo tanto ninguna acción de formación tendrá sentido si los elementos ahí adquiridos no son confrontados en un espacio contextual que los valide; en el caso concreto de un profesor, tendrá que ser el contexto donde este realiza su práctica cotidiana. Es aquí donde la función de formador es más sensible, puesto que las convulsiones sociales con todas sus contradicciones internas, inciden directamente". La teoría y la práctica deberán ir de la mano para poder alcanzar los objetivos propuestos en la formación de formadores, si un docente no tuviera donde realizar su práctica no se podría afianzar ni validar lo aprendido.

De ahí el hecho que la oportuna y la adecuada ejecución de la práctica docente es prioritaria dentro de la formación integral de un maestro.

PRÁCTICA DOCENTE

Una de la más claras evidencias del accionar educativo en general, es la escisión entre la teoría y la práctica; pues se ha creído que un buen maestro es aquel recitador que entrega a sus alumnos una suma de saberes, los mismos que a la postre deberán ser repetidos al pie de la letra; nos han estado educando para el manejo del lápiz y del papel, sin importarles para nada la funcionalidad de los conocimientos, es decir que se aprenda a aprender. Por esta y muchas más razones radica la importancia de una práctica, claro está, con la guía del maestro, solo ello nos dará oportunidades y experiencias propias para evaluar los resultados y efectos, para reflexionar sobre ellos, para conjugar la práctica propiamente dicha.

De esta manera un maestro al participar de una clase deberá tomar en cuenta elementos básicos como una planificación para cada hora clase, un adecuado material didáctico acorde a los requerimientos básicos del alumno, y sobre todo predispuesto a satisfacer las interrogantes de los aprendices.

De acuerdo con la definición del grupo de "**Docentes Integrales Del Nuevo Milenio**", de la U.N.A.M. (DIM), prácticas docentes son las intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de otro nivel educativo, como por ejemplo una mayor incidencia en colectivos marginados, menor fracaso escolar en general, mayor profundidad en los aprendizajes. La bondad de

las intervenciones docentes se analiza y valora mediante la evaluación contextual.

ANÁLISIS DE PRÁCTICA DOCENTE

Se entiende por prácticas docentes las diferentes actividades que el docente debe realizar antes, durante y después de la práctica para de esta manera el aprendizaje sea significativo, duradero, se logre los objetivos propuestos, se desarrollen destrezas en el mayor número de educandos.

Para esto se deberá considerar los siguientes momentos:

Momento Preactivo.- Antes de la intervención docente. El profesor habrá tenido en cuenta:

La consideración de las características grupales e individuales de los estudiantes es decir, en este momento el docente debe conocer el grupo con el que va trabajar.

- La definición previa de los objetivos que se pretenden.
- El docente debe proponerse objetivos a alcanzar, los mismos que serán de interés para los estudiantes y que estos les sirva para resolver problemas en presente y en el futuro.
- La adecuada preparación, selección y secuenciación de los contenidos concretos que se tratarán.
- El conocimiento de diversos recursos educativos aplicables, y la selección y preparación de los que se consideren más pertinentes en cada caso.
- El diseño de una estrategia didáctica que considere la realización de actividades de alta potencialidad didáctica con metodologías de trabajo activas y muchas veces colaborativas.
- La organización de un sistema de evaluación formativo.

- Debe conocer y dominar la metodología adecuada para cada tema como también la técnica utilizada para de esta manera despertar el interés en el educando.
- Debe tan bien planificar con anterioridad la forma o manera de ver resultados esto es si se ha producido el cambio de actitud en el alumno.

Intervención docente.- Reflexión del proceso realizado, analizando los resultados obtenidos y los posibles cambios a realizar. Este momento es de mucha importancia para la práctica docente ya que consiste en que el maestro auto-evalúe todo el proceso y pueda corregir errores para una próxima intervención educativa.

ESTATUTOS

Reglamento de Práctica Pre-profesional Docente

El Consejo Universitario de la U.T.C. en sesión ordinaria llevada a cabo en el rectorado de la institución, el día miércoles 05 de Agosto de 1998 aprueba el Reglamento de Práctica Pre-profesional; el mismo que es utilizado hasta la actualidad por la Coordinación de Práctica Pre-profesional.

La U.T.C. consciente de que la transmisión de conocimientos teóricos no es única responsabilidad y que es un elemento esencial en el proceso de desarrollo de habilidades profesionales, pone a disposición un reglamento que norma deberes, derechos y obligaciones de los vinculados a la Práctica Pre-profesional Docente (P.P.D.); que en principio se identifica con las necesidades institucionales y de la sociedad. Pero lamentablemente la inoperancia de algunas prerrogativas del reglamento lo hacen defectuoso y en pocos casos inservible.

ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DISCORDANTES Y/O FALENCIAS DEL REGLAMENTO.

Para comenzar el reglamento se encuentra desactualizado y debería revisarse y especificar claramente a que carrera, especialidad y estudiantes está dirigido.

La P.P.D: debe incluirse dentro del reglamento pues es muy general y no se la nombra, y con el tiempo también ha sido utilizado para convenios de "profesionalización" que únicamente han utilizado la conveniencia de la misma.

Próximamente deberá acoger a los estudiantes de Cultura física de la C.A.HH.H. que obviamente se encontrarán con más problemas de ejecución.

Las funciones del Coordinador de Práctica Pre-profesional no son estrictamente desarrolladas como por ejemplo: "realizar publicaciones periódicas de carácter técnico afines con la Coordinación de Práctica Pre-profesional", "organizar eventos de carácter científico-técnico, tendientes a elevar el nivel académico de los profesores-orientadores y alumnos practicantes", "proponer proyectos y convenios técnico-pedagógicos", y por último "informar mensualmente al Vicerrectorado y consejo académico, respecto a las actividades cumplidas en la coordinación de prácticas Pre-profesionales". Se desconoce las razones por las cuales no se cumplen esas obligaciones que ayudarían más a la formación del futuro docente.

En cuanto al Consejo Técnico de la Práctica Pre-profesional se encontró una lamentable falencia en "promover talleres, conferencias, mesas redondas, etc. relacionadas con la práctica pre-profesional", lo cual es casi imposible de realizar por que no existió la debida coordinación para hacerlo.

El reglamento establece que los estudiantes harán su práctica en establecimientos de nivel medio, pero la mayoría la realizó en el nivel primario. Lo cual presentó un problema pues la formación universitaria no los preparó para ello; pero esta no es la primera y no será la última vez que suceda, ya que los colegios no abrieron sus puertas a la U.T.C. Únicamente 3 colegios acogieron a 6 practicantes de un total de 30, el resto debió ubicarse en escuelas de la ciudad. Esto demuestra una realidad que no esta de acuerdo con el reglamento, el título ofertado por la U.T.C., y el campo ocupacional de la ciudad y la provincia.

Los profesores orientadores, guías, preceptores, mediadores deben: "poseer el título de licenciado o doctor en ciencias de la educación, de la especialidad respectiva", lo cual no es aplicable, ya que los profesores de inglés no son en su mayoría especializados ni tienen un título que los respalde, lo cual empeora la paupérrima condición de los practicantes y de los próximos profesionales ya que ellos ocupan plazas de gran importancia para ellos. Y siendo ellos los orientadores que garantía dan a la U.T.C. que ayudaran a formar a los practicantes. También deben: "distribuir los temas a los alumnos-maestros por lo menos con setenta y dos horas de anticipación a la realización de la práctica oral", siendo incumplido puesto que en varios casos les dieron a última instancia o peor aún no les dieron. Se les pide "

Permanecer durante el desarrollo de la clase que efectuó el alumno-maestro", pero lamentablemente los dejaban solos o peor aún en algunas instituciones no tenían profesores orientadores.

Y definitivamente no se cumplió el: "concurrir a eventos pedagógicos que organiza la coordinación de Práctica Pre-profesional" y "asistir a las sesiones de trabajo convocadas por la coordinación de Práctica Pre-profesional" pues no se las planificó en ningún momento.

El Art. 20 dice: "la U.T.C. reconocerá el pago de un salario mínimo vital general a los profesores orientadores por concepto de Asesoría de Práctica Docente", en ningún caso la universidad reconoció este artículo pues en una conversación con el director financiero dijo que no tienen obligaciones por ello con los profesores orientadores.

En conclusión no se ha dado fiel cumplimiento del reglamento de P.P.D., así que proponemos el Rediseño Curricular del P.P.D. para que queden delineados los deberes, derechos y obligaciones de los alumnos practicantes, profesores orientadores, profesores supervisores, autoridades de las respectivas instituciones y autoridades de la U.T.C.

DEFINICION DE TERMINOS BASICOS

Alumno-Maestro.- Estudiante que está realizando las prácticas Pre-profesionales en una institución educativa.

Campo Ocupacional.- Es el mercado donde se puede ejercer una profesión.

Coordinador de Práctica Docente.- Es la persona encargada de dirigir y desempeñar funciones para el desarrollo de la misma.

Creatividad.- Tiene un carácter creativo; promueve el pensamiento divergente.

Currículo.- Conjunto de estudios y prácticas destinados a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades.

Deontología.- Ciencia o tratado de los deberes.

Discente-Alumno.- Cualquier discípulo, respecto de su maestro, de la materia que esta aprendiendo o de la escuela, clase colegio o universidad donde estudia.

Docente – Maestro.- Persona que enseña una ciencia, arte u oficio, o tiene título para hacerlo. Actualmente el maestro es guía, formador, innovador, empático, inquieto, investigador, facilitador, etc., y que esta abierto al cambio y a las exigencias de la comunidad.

Empatía.- Participación afectiva, y por lo común emotiva, de un sujeto en una realidad ajena.

Educación.- Acción y efecto de educar. Proceso que ha ido evolucionando a través de los años y que ya no solo se refiere a la transmisión de conocimientos sino a la construcción de los mismos.

Evaluación .- Es el proceso de delinear, obtener y proveer información útil para juzgar las alternativas de una decisión.

Explorador .- Persona que explora nuevas cosas para satisfacer sus necesidades.

Formación .- Acción y efecto de formar y reformarse.

Formador .- Persona que forma y forja juventudes.

Horario .- Cuadro indicador a las horas en que deben ejecutarse determinados actos.

Ideología .- Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad, época, movimiento cultural, religioso o político.

Inquieto .- Persona que está en busca de nuevos conocimientos, no está conforme con la realidad y siente la necesidad por cambiarla.

Investigador.- Persona que esta en busca por descubrir nuevas cosas.

Legislación.- conjunto de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.

Perfil del docente.- Cualidades, valores, actitudes, habilidades y conocimientos que debe poseer un maestro.

Perpetuo.- Que dura y permanece para siempre.

Planes.- Es la previsión organizada de la acción didáctica a realizar durante un tiempo determinado.

Plan de clase.- Es la previsión operativa del proceso de enseñanza-aprendizaje en un período mínimo.

Planificación .- Es un instrumento que permite prever y ordenar las tareas que se van a ejecutar para alcanzar determinados objetivos en el menor tiempo posible y con un mínimo de esfuerzo.

Práctica .- Ejercicio que bajo la dirección de un maestro y por cierto número de años tienen que hacer algunos para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesión.

Práctica Pre-profesional Docente .- Constituye la planificación del conocimiento científico en todo lo referente a principios pedagógicos, didácticos, metodológicos y procesos cognoscitivos sicomotrices y

afectivos en general, que permitirá el cumplimiento de un perfil profesional.

Pre-grado .- Son los primeros estudios que se realizan en la universidad después del bachillerato.

Proceso enseñanza – aprendizaje .- Es el proceso que por medio de la enseñanza se llega al aprendizaje.

Profesor-orientador .- Profesor designado para orientar al alumno en la realización de la práctica.

Rediseño .- Volver a tratar la descripción o bosquejo de alguna cosa, hecho por palabras.

Reglamento de Practicas Pre-profesionales Docentes .- Norma que establece derechos, deberes y obligaciones de las personas vinculadas a la práctica pre-profesional docente.

Supervisión de Práctica Pre-profesional Docente .- persona encargada de la supervisión de alumnos-maestros en la realización de la práctica docente.

Teoría.- Conocimiento especulativo considerado con independencia en toda implicación. Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda una ciencia o parte muy importante de la misma.

HIPOTESIS

El Rediseño Curricular de la Práctica Pre-profesional Docente de los estudiantes de Inglés en la U.T.C., permitirá mejorar el quehacer educativo de los futuros docentes.

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores
El Rediseño Curricular de la Práctica Pre-profesional Docente de los estudiantes de Inglés de la U.T.C.	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ La Práctica Docente 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ La U.T.C. posee un Reglamento de Práctica Pre-Profesional pero por falta de recursos humanos y económicos no se da estricto cumplimiento a este.
	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Personales 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ La distribución de alumnos-maestros en las diferentes instituciones no se realiza tomando en cuenta la ubicación domiciliaria de cada estudiante.
	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Las instituciones especialmente de nivel primario, no cuentan con profesores

		<p>orientadores y para cubrir este déficit solicitan a la U.T.C. alumnos-practicantes.</p> <p>⊙ Las instituciones educativas no cuentan con material didáctico.</p> <p>⊙ No son accesibles a la visita de supervisión.</p> <p>⊙ Los alumnos-maestros son instruidos académicamente para el nivel medio y en un 70% realizan sus prácticas en el nivel primario.</p> <p>⊙ En el reglamento existen vacíos legales para la ejecución de la</p>
	<p>⊙ Académicos</p>	
	<p>⊙ Legales</p>	

		Práctica Docente.
--	--	----------------------

Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores
Permitirá mejorar el quehacer educativo de los futuros docentes de Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Reglamento 	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Periódicamente el Reglamento debe ser actualizado para lo que es necesario el rediseño del mismo que estará sujeto a un profundo análisis por parte de autoridades, maestros y estudiantes universitarios.
	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Práctica P.P.D. 	<ul style="list-style-type: none"> ☉ La P.P.D. debe ser estudiada y evaluada permanentemente por el Coordinador y Supervisor de Práctica Docente.
	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Consejo Técnico y Coordinación de P.P.D. 	<ul style="list-style-type: none"> ☉ Deben cumplir estrictamente las funciones asignadas tanto el Consejo

	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Autoridades Universitarias ⊙ Autoridades de la Carrera 	<p>especialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⊙ Deberán orientar a los alumnos-maestros en la elaboración, aplicación y evaluación de la Práctica Pre-profesional. ⊙ Creación del Dep. de Práctica Docente. ⊙ Presupuesto adecuado para el funcionamiento de este departamento ⊙ Selección de Instituciones y maestros para la práctica. ⊙ Mayor número de profesores-supervisores.
--	---	--

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar el Rediseño Curricular del Programa de Práctica Pre-profesional Docente tomando como base el ámbito pedagógico y funcional para delinear correctamente deberes, derechos y obligaciones de todos los intervinientes de esta acción socio-educativa en la Práctica Docente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar los estatutos y reglamentos del Programa de Práctica Docente para conocer las prerrogativas de los alumnos practicantes, profesores orientadores, profesores supervisores, coordinadores, autoridades de las instituciones que acogen a los alumnos practicantes y autoridades de la U.T.C.
- Diagnosticar las dificultades y aciertos de los estudiantes practicantes tanto en el ámbito pedagógico como funcional para corregir defectos y reflexionar sobre ellos.
- Proponer la replanificación del Programa de Práctica Docente aplicable a futuras promociones para que se de cumplimiento a los deberes y derechos de quienes intervienen en la Práctica Docente.

DISEÑO METODOLOGICO

Dentro del Diseño metodológico consideramos elemental fundamentarnos con la investigación aplicada puesto que requerirán conocimientos científicos ya desarrollados; se ha considerado el manejo del método Científico-Hipotético-Analítico-Sintético, que permitirán conseguir resultados factibles y favorables.

Con el método descriptivo porque tomará en cuenta aspectos y características del problema, el tiempo y espacio determinado para

desarrollar el trabajo investigativo que nos permitirá desmenuzar los problemas del currículo.

Las técnicas que se utilizarán son la encuesta y la entrevista y se aplicarán en su totalidad en la U.T.C., pues los investigadores tratan de focalizar información idónea que servirá para abalanzar el trabajo.

La encuesta será dirigida a la población de 108 estudiantes del Área de Inglés de la C.A.HH.H., no tomando en cuenta una muestra por no considerarse una cantidad que presente problemas.

Se aplicarán sendas entrevistas al Rector, Vicerrector, Director Académico de C.A.HH.H., Coordinador de Práctica Pre-profesional, Profesor Supervisor, y a Profesores del Área de Inglés.

Para analizar los datos se aplicará la estadística descriptiva, ya que la interpretación será de manera cuantitativa y cualitativa utilizando medidas aritméticas, porcentajes y gráficos estadísticos.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

CAPITULO I

LA EDUCACIÓN Y LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

1. La Educación
 - 1.1 La Educación del Siglo XXI
 - 1.2 La Educación en el Ecuador
2. El Currículo
 - 2.1 Características del Currículo
 - 2.2 Fundamentos del Currículo
3. El Docente
 - 3.1 Perfil del Docente
 - 3.2 El Profesor de Inglés
 - 3.2.1 El estudio de inglés
 - 3.2.2 El profesor de Inglés como docente especial
 - 3.2.3 El profesor de Inglés en el Ecuador
4. Formación Docente

- 4.1 Desarrollo de habilidades y destrezas en el idioma Inglés
- 4.2 Pedagogía
- 4.3 Didáctica
 - 4.3.1 Didáctica General
 - 4.3.2 Didáctica Específica aplicada al idioma Inglés
- 5. Práctica Pre-profesional
 - 5.1 Práctica Pre-profesional en la Universidad técnica de Cotopaxi
 - 5.2 Práctica Pre-profesional Docente
 - 5.2.1 Base Legal
 - 5.2.2 Generalidades
 - 5.2.3 Importancia
 - 5.3 La Práctica Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi y la Práctica Docente en la Universidad Central del Ecuador.
 - 5.4 La Práctica Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi y las instituciones de la ciudad de Latacunga y la provincia de Cotopaxi.
 - 5.4.1 Componentes
 - 5.4.2 Fortalezas
 - 5.4.3 Deficiencias

CAPITULO II

- 6. Interpretación de Resultados
 - 6.1 Aplicación de la encuesta a los alumnos del Area de Inglés de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
 - 6.2 Aplicación de la entrevista dirigida a las autoridades y profesores vinculados a la Práctica Pre-profesional Docente de la Universidad técnica de Cotopaxi.

CAPITULO III

- 7. Propuesta
 - 7.1 Presentación
 - 7.2 Justificación e importancia

- 7.3 Objetivos
 - 7.3.1 Objetivo General
 - 7.3.2 Objetivos Específicos
- 7.4 Desarrollo de la propuesta
- Conclusiones
- Recomendaciones

RECURSOS

Director de Tesis: Lic. Hugo Armas MSc
 Asesor de Tesis : Arq. Jorge Rosero
 Tesistas: Gloria Cárdenas
 Mayra Vaca
 Ricardo Ocaña

PRESUPUESTO

N	RUBROS	COSTOS
1.	Útiles de escritorio	\$ 30,00
2.	Tinta	\$ 50,00
3.	Copias	\$ 80,00
4.	Libros	\$ 60,00
5.	Movilización	\$ 50,00
6.	Impresión y encuadernación de Los ejemplares de la tesis	\$180,00
7.	Imprevistos	\$ 30,00
	Total	\$480,00

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ORDOÑES, Grimaneza, Supervisión Educativa
 Editorial Andina, segunda Edición
 Loja- Ecuador 1995 Pag. 15,16,17,18

CURRÍCULO, Rosa María Celi A.

Editorial Universidad Técnica Particular de Loja
Loja - Ecuador 1994 Pag. 14,15,16,17

MOSCOSO, Alonso Seminario de Etica Profesional, U.T.C
Latacunga- Ecuador 2003

LEIVA, Francisco, Pedagogía

Producción de la unidad de Estudios a Distancia
Quito – Ecuador 1983 Pag. 52

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DINAMEP, La Formación
Docente Inicial para el Siglo XXI.

Impresiones A&B editores

Quito –Ecuador 2002

WWW. unam. Edu.mx/ Grupo de Docentes Integrales Nuevo Milenio
/foro/2003

WWW.SANTILLANA.COM.MX/ Santillana /cotiehisto. Htm

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, Diccionario de la lengua Española

Editorial Espasa –Calpe, vigésima edición

España, 1087

ALVEZ DE MATTOS, Compendio de Didáctica general

Editorial Kapelus

Buenos Aires, 1963.

CRONOGRAMA

Tarea	Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Selección de tema																												
2. Investigación del proyecto																												
3. Elaboración del 1er capítulo																												
4. Revisión bibliográfica y selección del 1er cap																												
5. Elaboración del 2do capítulo																												
6. Diseño y elaboración de mesa																												
7. Investigación y selección de temas																												
8. Elaboración de datos																												
9. Tabulación de datos																												
10. Investigación y selección del 2do capít																												
11. Elaboración del 3er capítulo																												
12. Investigación y selección del 4to capít																												
13. Elaboración en cuadro final																												
14. Organización de los apéndice																												

CAPITULO I

LA EDUCACIÓN

Y LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

1.1 LA EDUCACIÓN

Este término, ha tomado acepciones muy diversas que, inclusive, nos ha llevado a confusiones y complicaciones.

Se ha dicho acerca de ella, como máxima proverbial sin lugar a controversias, que “la educación es permanente”, aforismo que nos conduce a comprender que existe una educación que se da y una educación que se tiene.

La educación que se da presupone la puesta en práctica, por parte de los adultos (educadores, padres de familia, sociedad con todos sus medios) para favorecer el desarrollo de las facultades innatas y naturales del niño y del adolescente, como su afectividad, inteligencia, voluntad, propendiendo a la perfección del educando en sentido superior a su naturaleza dada congénitamente. A este propósito MONTESQUIU dijo: “Hoy recibimos tres educaciones diferentes: la de nuestros padres, la de nuestros maestros, y la del mundo. Lo que se nos dice en la última cambia completamente todas las ideas de la primera”¹

La educación que se tiene consiste en los conocimientos y prácticas que trae el individuo para comportarse en la sociedad, por ellos se dice: éste es educado o éste es mal educado. En otras palabras, es la educación de sí mismo, aunque no sea una persona instruida, lo cual implica comprender también que entre educación e instrucción existe una gran diferencia, pues la primera es la que se recibe en el hogar y la segunda en la clase, en el instituto, en la escuela, etc., razón suficiente para asegurar que el educando, en manos del profesor, acepta de buen agrado la instrucción y muy apenas la educación, y que la educación va delante de la instrucción.

¹ DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Paul FOULQUIE: pag. 144

A nuestro entender podemos deducir que la educación es formar integralmente al individuo en todo lo que tiene a su haber: cuerpo, inteligencia, espíritu., por ello hemos de recalcar que saber leer y escribir no es la finalidad de la educación, sino uno de los medios que permite educar al individuo.

Los aspectos principales de la educación desbordan ampliamente la mera consecución de conocimientos intelectuales. El verdadero problema se sitúa a nivel del "saber ser", y no del "saber" ni del "saber hacer".

Para mayor aseveración de nuestro análisis vale la pena tomar una cita de G. GUSDORF que dice: "Está claro que la educación tiene como tarea esencial la formación de la personalidad, y que esta formación, al apoyarse sobre las actitudes fundamentales del hombre frente al mundo y así mismo, ya no es asunto de conocimientos intelectuales, de memoria, sino de opciones morales y de elección de valores".²

Desde el punto de vista del derecho a la educación, tenemos que reconocer que a todos los hombres, y con mayor razón a los niños y adultos, nos asiste el derecho - universalmente reconocido- a la educación; claro que este derecho jamás ha sido negado, pero la situación actual del mundo que a progresado ostensiblemente en el aspecto socioeconómico, nos insta a hacer conciencia de la profundidad y extensión de este derecho, más todavía cuando la técnica se ha adelantado geométricamente en un millón de veces frente a la educación, la misma que debe ser gratuita, al menos en el nivel básico elemental; la educación técnica y profesional debe ser generalizada; y el acceso a la educación superior debe estar abierta con plena igualdad para todos en función de

² DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Paul FOULQUIE: pag. 144

sus méritos, para evitar la manifestación que está creando gravísimos problemas de orden académico y ocupacional.

Desde el punto de vista de los fines y objetivos de la educación, en forma general señalaremos varios que nos enriquecerán el ámbito de comprensión de este gran problema social:

Una finalidad esencial es crear, por sugestión directa o por acción repetida, una serie de hábitos, es decir, de impulsos reflejos duraderos, capaces de fortalecer los otros impulsos heredados, o por el contrario, de sustituirlos.

Constituye un objetivo inmediato de la educación, el desarrollo de las facultades humanas, para que el hombre sea preparado para la sociedad. Donde se integre con facilidad y sea útil en su convivencia que permanentemente se renueva.

Desde el concepto antropocéntrico, la educación tiene como fin inmediato y suficiente, preparar al hombre a que lleve una vida verdaderamente humana, es decir digna de ser razonable y libre en la cual encuentre la felicidad, felicidad porque piensa, porque ama, porque sirve, porque es saludable y sano, porque sabe hacer buen uso de la libertad con ética.

Y así por el estilo podríamos descubrir fines, objetivos y clases de educación con respecto a campos, instancias, tiempos y espacios diferentes, pero por la extensidad vamos a puntualizar algunos ejemplos:

La educación doméstica o familiar, aquella que ofrece el hogar, la casa donde vive el niño.

La educación escolar proporcionada por un preceptor.

La educación de varones y de mujeres en forma aislada y que en la práctica es diferente, más no el trato por parte del maestro.

La coeducación que ya es una práctica en todos los niveles, porque al fin se comprendió que el hombre y la mujer recíprocamente necesitan de su influencia peculiar pero saludable.

La educación colectiva, opuesta a la individual, que es la que proporcionan los padres a los hijos en conjunto o los maestros a su grado o curso, donde se procura que los educandos sean sujetos y agentes del desarrollo educativo, pues la colectividad es la educadora del individuo y el medio y la época de esa colectividad tienen sobre ellos tanta o más influencia que los propios educadores.

Podemos referirnos a una educación positiva y otra negativa, la primera que consiste en inculcar al estudiante los principios y los hábitos que condicionarán toda su vida, y la segunda que deja que el estudiante haga sus experiencias educativas, o también que por ciertos defectos o abusos, recibe prohibiciones, represiones, sanciones, castigos, etc.

La educación libre o liberal, propiciada como su nombre lo indica en un clima de libertad, sin violencia, porque lo que no se puede hacer por la razón, prudencia o destreza, nunca podrá hacerse por la fuerza.

Podría destacarse también una educación "libertaria o natural", aquella en que el educando, sin tutoría, bajo el impulso de sus propias tendencias naturales, multiplicaría sus experiencias y gracias personales.

Podría hablarse de una educación funcional, aquella que observa, analiza y estudia el desarrollo físico y psíquico del individuo y que, de acuerdo a sus diferencias particulares se adapta.

Hablemos también de una educación formal, aquella que tiende a la formación del hombre, no tanto a la adquisición de conocimientos, por ello expresamos con seguridad que, si fuera preciso elegir entre la educación formal y la educación material, sino fuera posible reunir a ambas, elegiríamos sin titubear la primera.

Refiriéndonos a los ámbitos de la educación podemos encasillarla así:

Educación física que procura el desarrollo equilibrado y armónico del organismo y además, indirectamente, de las facultades morales.

Educación manual que orienta la realización de trabajos con entretenimiento, no para prepararle en alguna profesión, sino para desarrollar la atención, el sentido del esfuerzo, la creatividad, la satisfacción por el trabajo.

Educación doméstica encargada de preparar a los educandos para que realicen trabajos de casa o de familia.

Educación intelectual que orienta el desarrollo de las funciones cognitivas: observaciones, memoria, imaginación, juicio, espíritu crítico, pensamiento lógico, conocimiento funcional (transferible a situaciones parecidas o diferentes).

Educación Sensorial que a base de ejercicios procura el desarrollo de los sentidos para percibir y observar mejor.

Educación instruccional que es la que brinda el profesor, la escuela, el colegio y la universidad para enriquecerle al educando de conocimientos y saberes, pero con fines educativos.

Educación científica que consiste en el cultivo de la necesidad de comprender más y mejor las cosas, los hechos y fenómeno del mundo y así desarrollar el sentido de observación, experimentación, crítico y el espíritu de la síntesis.

Educación literaria que ofrece un conjunto de actividades (lecturas, estudio de grandes obras, ejercicios de redacción) que tiendan a desarrollar el gusto por el buen decir.

Educación artística o estética que tiende a desarrollar el sentido de lo bello en canto, música, pintura, escultura, danza, etc.

Educación moral que hace que el educando tome conciencia de sus deberes frente a la sociedad; es lo que hoy se denomina educación en valores, en consecuencia fomenta la ética.

Educación sexual que prudentemente informa a los educandos acerca de las formas de procreación; de los fenómenos evolutivos de la persona, por ejemplo de la pubertad; de la iniciación y práctica sexual, dentro de un concepto moral de la vida.

Educación cívica y política, la primera que forma al ciudadano como miembro de la sociedad, como ser relacionado con ella y sus exigencias y que debe aceptarlas y cumplirlas como deberes cívicos. La segunda que da las pautas para conocer acerca de los derechos políticos como aquel de poder elegir o ser electo, especialmente para funciones gubernamentales y de servicio al pueblo.

Educación social que ofrece los medios para facilitar a que el individuo se inmersa e integre en la sociedad a la que pertenece.

Educación religiosa que instruye y educa acerca de los hechos históricos de las religiones y las formas de educar el espíritu y el alma de las personas.

Educación vigilada que está a cargo de los establecimientos públicos y privados de todos los niveles y que expanden los altos valores de la moral, de la cultura, de la lengua, de la ciencia, del arte, de la técnica.

Educación especializada para niños y jóvenes con afecciones físicas o psíquicas.

Educación permanente o continua, aquella que se asimila de todos los frentes (familia, escuela, colegio, universidad, sociedad, calles, taller, fábrica, institución, etc.), que siendo infinita es imposible de conseguirla, ya que jamás llegará el momento de asegurar: tenemos los conocimientos, toda la experiencia, todas las cualidades y virtudes o valores que exige nuestra propia conducta y peor, que exige la sociedad.

De este engranaje amplio y complejo de conceptos y elementos que configuran la educación, nos permitimos acopiarlos y generalizarlos en un solo criterio conceptual que identifica las características más significativas de ella, en una síntesis integradora que nos demuestra su alcance, su función, su extensión y su interrelación.

Para nosotros Educación es:

“El proceso social que se sigue en la formación física, material, intelectual, afectiva y valorativa del hombre, de una manera activa, participativa, cooperante, militante y decidida democráticamente por consensos, cuyo producto – el hombre – tenga su forma consciente de

saber pensar y actuar, crítica y reflexivamente en el contexto de su sociedad cambiante”.

Mucho de esto no hizo entrever José Martí con meridiana claridad desde su tiempo, cuando trataba el tema “La Educación y La Vida” que uno de sus fragmentos dice:

...”El remedio está en desenvolver a la vez la inteligencia del niño y sus cualidades de amor y pasión; con la enseñanza ordenada y práctica de los elementos activos de la existencia en que ha de combatir y la manera de utilizarlos y moverlos.

El remedio está en cambiar bravamente la instrucción primaria de verbal en experimental, de retórica en científica, en enseñar al niño, a la vez que el abecedario de las palabras, el abecedario de la naturaleza [...]

Hombres vivos, hombres directos, hombres independientes, hombres amantes; eso han de hacer las escuelas, que ahora no hacen eso”.³

Aquella crítica y advertencia a la enseñanza formal, pensamos que es propugnar por una enseñanza científica, es un criterio maduro y definitivo, ricamente orientador para la actualidad que propone la formación y educación de un arquetipo de hombre para la vida.

³ IDEARIO PEDAGÓGICO. José Martí. Pag. 16

1.1 LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

La necesidad de la educación se hace cada vez más imprescindible; mientras más elevado es el desarrollo del individuo y del grupo humano, mientras más alto sea el grado de civilización y el tipo cultural al que pertenece, es también mayor la necesidad de ayuda que requieren las personas para inmersarse en el proceso, adaptarse a él y en el medio, y mucho más si quiere cambiarlo y mejorarlo, como así debe ser.

La complejidad del vivir contemporáneo, día a día, es más grande y por lo mismo, la necesidad de adaptación en el tiempo y espacio es mayor, de ahí que, paralelamente la necesidad de la educación se agiganta, y más si se quiere marchar al ritmo del progreso social.

La educación no crea nada material como la técnica, pero favorece el desarrollo de las aptitudes innatas del hombre para que no sea inútil, pero en el supuesto no consentido de que hubieran individuos inútiles, por discapacitación física o mental por ejemplo, éstos deben merecer una educación que atienda sus deficiencias negativas.

Estamos viviendo circunstancias de orden social, económico, cultural y político extremadamente difíciles, desiguales e injustas; también estamos presenciando un avance tecnológico descomunal, al menos para la destrucción del planeta, la invención y construcción de armas es monstruosos; los adelantos de la electrónica, de la comunicación, de la computación, del Internet, de la Robótica, Biotecnología, Genética, Genoma es abismal y hasta sobrecogedor. Asimismo, el estancamiento y retraso de muchos pueblos del mundo, es humillante e hiriente, situación que esta obligando a que muchos hombres: políticos, industriales, fabricantes, comerciantes, científicos,

periodistas, maestros, médicos, clérigos, literatos, estudiantes, obreros, granjeros y ciudadanos en general, se hallen preocupados por encontrar respuestas a estas inquietantes preguntas: qué es lo que ocurre en el mundo?. Qué es lo que ocurre en la sociedad?. En qué sociedad viviremos no solo nosotros, sino nuestros hijos y nietos?.

Es natural el interés que despierta este período difícil de la humanidad, y es connatural a este interés buscar las vías de aceleración del crecimiento económico y social; si no nos preocupamos y cooperamos todos, esta cuestión seguirá igualmente injusta y desigual. Nos estamos refiriendo a una total cooperación a niveles de continentes, regiones, naciones, pueblos, localidades, sociedades, comunidades, organizaciones, instituciones, cada una en su radio de acción e influencia, de tal manera que nos oponamos a la agudización de problemas gravísimos, amenazantes y monstruosos como las guerras, la pobreza, la insalubridad, las enfermedades incurables, el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia, el desamparo a la naturaleza y más aberraciones sociales, de los cuales, nadie, ni los que tienen la hegemonía del mundo se salvarían.

Si el mundo de hoy no es el mismo de ayer, y sus nuevos problemas no pueden resolverse sobre la base del modo de pensar heredado de siglos pasados, entonces en educación sucede lo mismo, no podemos aferrarnos a mantener una educación tradicional y continuista por otros medios. En un palabra, debemos arribar a la conclusión de que es indispensable un nuevo pensamiento sobre educación: *"EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI"*.

Se ha hecho evidente las anomias o repudios a los sistemas educativos anteriores que han ocasionado las pugnas y el deterioro de las instituciones, esta realidad nos debe inducir a establecer y aplicar nuevos procesos administrativos que permitan la integración y

engranaje de los niveles educativo: básico, medio y superior, con la participación de la sociedad, inclusive en la toma de decisiones.

Se necesita transitar de la reforma educativa gradual e incrementar, a una gestión de consensos que permita atender las preferencias educativas de la sociedad, por lo tanto, esta situación supone un cambio institucional educativo radical, que recaiga en el educando como principal actor en la construcción de sus aprendizajes, en el profesor como líder pedagógico que esté en capacidad de situar al establecimiento escolar, como mediador de los ámbitos sociales, laborales, administrativos y políticos que se den en la comunidad y en la vida privada de los individuos, con el fin de adecuarlos hacia el perfeccionamiento de la persona que se integrará al colectivo y por ende al trabajo por el desarrollo del mismo.

Si en los albores del presente milenio, la ciencia construye permanentemente estructuras cognitivas, surge también la necesidad de optar por nuevas alternativas en el campo educativo, por ello, las instituciones educativas y los maestros deben reorientar su quehacer educativo, reorientación que conduzca a los estudiantes (futuros ciudadanos) y ciudadanos vigentes a insertarnos en el mundo de la ciencia y la tecnología, para satisfacer las necesidades sociales; que nos inmersa en un nuevo paradigma (modelo o ejemplo) configurado de leyes, teorías, aplicaciones e instrumentos de una pedagogía de acción, de praxis, de utilidad.

Nuestro paradigma educativo debe ser el del análisis crítico para formar hombres reflexivos de su propio trabajo y de su propia práctica; para crear un ser social que entienda de la producción material, intelectual, afectiva y valorativa que realiza la sociedad a través del mismo hombre de manera activa, participativa, cooperante

y creativa; para crear un ser de conciencia social que sepa pensar, actuar, criticar en forma reflexiva con apego a la democracia, a la libertad, a la política sana, a la justicia, a la moral, a la estética, a la religión, a la ciencia, que son los aspectos de la vida real y del convivir social en perpetuo cambio dialéctico.

Las demandas más puntuales que presenta la sociedad a la educación, y que deben ser atendidas en este siglo son;

- “Formación ética y nuevas competencias para una sociedad cambiante;
- Igualdad de oportunidades en la educación como política de equidad;
- La formación de la ciudadanía para la democracia;
- Una formación de calidad para participar en el desarrollo económico y competitividad del país en un mundo cada vez más globalizado;
- Trabajo en equipo.”⁴

La sociedad del conocimiento y de la información se halla globalizada y ya es parte de nuestras vidas, por tanto, en educación también demanda una información que supere el modelo del enciclopedismo, el mismo que valora la ciencia y su extensión, y que ha estado dominante por muchos años.

El cambio social con sus herramientas: la informática (técnicas para el procesamiento de datos en cintas magnéticas, discos, CD, discos duros), la telemática (Técnicas para asociar las técnicas de la informática con las de las telecomunicaciones y más medios de comunicación de masas) y la robótica (Ciencia de la construcción de robots), induce a cambios que deben ser obra de la nueva educación; cambios que implican un desafío al sistema educacional, donde se

⁴ . LA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL SIGLO XXI. MEC. DINAMEP. Pag. 22

ofrezca al alumno las herramientas de la informática para que las maneje y descubra los conocimientos, mientras que el maestro aproveche de éstos con fines pedagógicos y administrativos.

La educación del siglo XXI nos debe llevar a potenciar las formas de razonamiento de los docentes, a la apropiación de la conciencia para aprender conocimientos – que no equivale a sumar más y más contenidos – de la realidad construida y vivida y que, haciéndolos funcionales pueda el aprendiz potenciarlos para enfrentar lo desconocido que se nos viene pero que es posible pensarlo; que tenga la capacidad de transformar la información en capacidad de pensar; que tenga necesidad de saber, pero paralelamente la necesidad de darle sentido a lo que sabe; que sepa distinguir entre el saber, saber pensar y saber darle sentido al pensamiento, alude a la conciencia histórica”.⁵

En este siglo se necesita una educación que devenga en cambio de la formas sociales y que cada miembro experimente un cambio en las metas, valores, patrones y normas, de tal manera que, como sujeto de la sociedad active y accione en la vida industrial, agrícola, urbana, rural, familiar, escolar, etc.; una educación que dote de instrumentos, valores y destrezas a los niños y jóvenes para que valoren, comprendan y actúen en su contexto social como artífices de la producción, industrialización y economía nacional; pues hasta hoy los ecuatorianos estamos aludidos de ser únicamente proveedores o suministradores de materia prima, situación que aún nos mantiene pobres.

⁵ . LA FORMACIÓN DOCENTE PARA EL SIGLO XXI. MEC. DINAMEP. Pag. 18

En la actualidad las naciones están introduciéndose en el fenómeno de la globalización, un proceso de cambio mundial inexorable, para unos atribuible solamente a la economía, para otros atribuible a la vida social, política, económica y cultural; siendo así, y como la educación abarca estos ámbitos de tratamiento, amerita el cambio en la organización y desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con una cultura más abierta, más flexible, más dinámica, más reflexiva, más crítica y por lo tanto, en permanente reconstrucción.

Amerita una educación que ofrezca iniciativas y alternativas para el proceso de aprendizajes significativos, esto es, que el nuevo contenido a desarrollarse y aprender, tenga relación directa con lo que el alumno sabe previamente; que haya organización de procesos psicológicos y recursos que se interrelacionen con la información, de suerte que el alumno capte, retenga, y procese dicha información hasta convertirlo en conocimiento, y que luego éste lo internalice y sirva para transferirlo a otras situaciones o problemas, y que además aprenda a desarrollar nuevos conceptos, destrezas y valores por descubrimiento, indagación o invención propios.

Por último, la educación del siglo XXI debe preparar al ser humano para que éste se analice y critique sus propias acciones con fines de cambiar y mejorarse permanentemente; prepararle al ser humano para que alcance niveles de auto-realización, conocimiento de sí mismo y que se aprovisione de una adecuada autoestima.

1.2 LA EDUCACIÓN EN ECUADOR

Desde 1980, en la Presidencia del Dr. Jaime Roldós Aguilera, se formula el Plan de Desarrollo Nacional, plan que sustenta una

doctrina política humanista y democrática, con un concepto de desarrollo integral y armónico de los ecuatorianos para una mejor vida económica, social, cultural y política del país, que urge por el crecimiento de la riqueza nacional.

Vista la coherencia del plan con los postulados de la Reforma Curricular puesta en marcha ese mismo año por parte del Ministerio de Educación y Cultura, dirigido por el doctor Galo García Feraud, se organiza y desarrolla una serie de encuentros coparticipativos de representantes de la educación nacional en todos los niveles, docente, administrativo y técnico, así como de representantes de organismos internacionales como la OEA, la ONU.

Sirvió como documento base un informe de la Comisión Nacional de Desarrollo que contenía los diagnósticos y pronósticos fundamentados acerca de la educación, de la formación de maestros con perfiles acordes con las necesidades nacionales de la época, de las nuevas tendencias en formación docente de varios países latinoamericanos, de los avances de la reforma curricular y de opiniones de personas versadas en el aspecto educativo.

Con estos antecedentes se considera que la Reforma del Sistema Educativo Ecuatoriano debía priorizar la búsqueda del perfil del maestro primario, las formas de integración e interacción de la escuela y la comunidad, la validación de la participación de todas las fuerzas sociales en la educación y en la producción del nuevo individuo que necesita la patria, adoptando como objetivos, criterios y antecedentes el siguiente resumen:

- “La educación requiere coordinación con otros sectores de la vida nacional.

- La institución escolar necesita integrarse a las realidades nacionales, culturales, sociales, económicas, etc. , a través del conocimiento empírico, científico y del cambio de actitudes.
- La enseñanza – aprendizaje requiere de una readecuación conceptual y metodológica de teoría y práctica, de acuerdo a las necesidades generales y específicas del país y al avance de las ciencias y tecnologías.
- Se plantea la necesidad de institucionalizar una acción educativa coherente, inspirada en una filosofía y una política educacional que recoja permanentemente las inquietudes y aspiraciones del pueblo ecuatoriano, y que se canalicen a través de la acción responsable del Gobierno democrático.
- Las evidencias de la preocupación y búsqueda de mejorar la formación y perfeccionamiento de maestros para que desempeñen el papel histórico que les corresponde en la solución de los problemas de la educación y en la contribución de ésta al desarrollo individual y social del pueblo ecuatoriano, se dan en los cambios progresivos, en la institucionalidad de los institutos normales, reforma de planes y programas a todos los niveles, investigaciones y diagnósticos, eventos de análisis y búsqueda con participación de instituciones de la comunidad nacional y de los maestros. Hay además un primer trabajo de definición del Perfil Profesional del Maestro de Educación primaria, realizado por la sección de Formación Docente del MEC.
- El país participa de las instituciones de planteamientos actuales de las instituciones internacionales sobre la educación integrada al desarrollo global y de las nuevas funciones del profesor en la perspectiva de la educación permanente.
- Existen en el país interesantes avances en la solución de problemas de la educación y en la búsqueda de una nueva

configuración de la función de la escuela y del maestro. Requieren ser variados e integrados a la acción común.”⁶

Del Plan de Desarrollo Nacional y del Plan del Sector Educativo incluido en él, se desprende que la filosofía que inspira este proyecto es humanista y la ideología política es democrática, cuyos principios sustentados son: humanismo, afirmación nacional, democracia participativa, paz, justicia y desarrollo, lo cual inspira esperanza y confianza en el mejoramiento de la vida nacional.

Es pertinente reconocer que la educación es un proceso que abarca toda la vida del hombre y en el que todos enseñan y aprenden, pero a más de esto se quiere en el Ecuador que sea un proceso de interacción permanente bajo un marco de relación educación – trabajo; mientras que la educación es solo una parte del sistema educativo y del sistema social.

Mediante la educación se quiere hoy que se produzcan cambios en los individuos e instituciones de la comunidad: familia, escuela y demás del medio.

Se plantea que la educación sea ejecutada y evaluada a partir de diagnósticos, necesidades, intereses y problemas locales, provinciales, regionales y nacional; planificada a base de lineamientos de micro, macro y mezo niveles, de acuerdo a las políticas y filosofías educativas establecidas en el plan.

El currículo que va a ser el manual práctico de mejoramiento de la educación ecuatoriana, tiene que llegar a manos de todos los maestros y contener expresiones e ideas válidas, características deseables, recogidas

⁶ PERFIL PROFESIONAL DEL MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA ECUATORIANO. MEC. 1989 Pags. 11 y 12

por especialistas que sepan delinear este proceso tan amplio y delicado. Con este propósito nosotros como autores del presente trabajo, se permite presentar una síntesis de las características que debe reunir el nuevo currículo de nuestra educación:

- Debe determinarse los objetivos de desarrollo que den identidad nacional, pues en el concierto mundial es menguada nuestra personalidad ecuatoriana.
- Coordinar las metas y objetivos de desarrollo del plan nacional con los fines y objetivos de la educación.
- Enlazar los subsistemas educativos escolarizado y no escolarizado.
- Participación interinstitucional e interdisciplinaria en el planeamiento, ejecución, evaluación y revisión del proceso educativo.
- Tomar en cuenta la formación de líderes con cualidades meritorias.
- Flexibilidad en el diseño curricular, o sea que, sin apartarse de los objetivos nacionales, responda a los objetivos de la comunidad, por ejemplo, si a nivel nacional se quiere una educación laica, una comunidad católica por excelencia, ha de querer educación religiosa y eso hay que respetarlo.
- Priorizar las necesidades vitales y urgentes de la comunidad de la comunidad; por ejemplo en una escuela de páramo no ha de ser prioritario tratar el tema de transporte y sus normas.
- La educación debe ofrecer soluciones a los problemas de orden económico, social, cultural, material que se presentan interminablemente en los sectores.
- Los micro planes educativos deben estar sujetos a seguimiento y evaluación, por ello deben ser prácticos y factibles de realización y cumplimiento.

- Si deseamos una educación funcional, entonces los contenidos y temas de estudio también deben ser funcionales.
- Relacionar la escolaridad con el trabajo, lo cual implica la coparticipación que tanto se alude.

Estas son las aspiraciones de cambio para asegurar que nuestra educación ecuatoriana así concebida, es el patrimonio más valioso de la superestructura del país, y como tal, evidencia variables de interacción comunitaria y curricular que obliga al descubrimiento de los determinantes ecológicos, económicos, sociales, psicológicos y más potencialidades del entorno sobre los cuales debe versar el desarrollo educativo local, con apego a los lineamientos nacionales y estatales.

Abundar en pruebas y recomendaciones para la acción educativa – curricular, nunca nos hará mal, razón por la cual nos permitimos emitir algunos criterios complementarios:

- La educación ecuatoriana debe partir de la realidad local y nacional, lo cual implica tener un conocimiento inicial y analítico del entorno.
- Tener siempre presente como idea fundamental, la interrelación escuela – comunidad.
- Buscar la integración de personas, grupos e instituciones.
- Educación con proyección a otros sectores de la vida nacional.
- Educación en acción y teoría que incluya los elementos científicos y tecnológicos de valor universal.
- Aprovechamiento, utilización y adaptación de los recursos del medio, con fines de economizar esfuerzos y disminuir las relaciones de dependencia y paternalismo.
- La administración descentralizada y desconcentrada, hoy por hoy, es facultad de la unidad educativa, solo que no para lineamientos burocráticos.

- Es de aprovechar las investigaciones realizadas a nivel nacional y regional para posibilitar su adaptación a la localidad.
- Participación de todos los elementos en todas las etapas de la acción educativa es una variable importante e infaltable, a saber en: planificación, ejecución, evaluación, fijación de metas, toma de decisiones, control y seguimiento y la responsabilidad de resultados.
- El profesor adquiere la función triple de la docencia, de la administración y de la investigación; su acción es más liberadora pero más beneficiosa, más investigativa y científica, más dinamizadora, más didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje, más oportuna en situaciones emergentes, más creativa.
- Tome en cuenta el maestro que va tener el apoyo de asesoría y capacitación en evaluación curricular, evaluación de planes y programas, elaboración de documentos curriculares de apoyo a la gestión docente; pues el maestro esta considerado como un subsistema humano.
- El plan educativo nacional ya tiene el perfil real y teórico del maestro, esto es “lo que es” y “lo que debe ser”, entonces supérese y cumpla su rol eficientemente; llene los vacíos detectados como, su relación participativa, su falta de teoría pedagógica, su falta de acción con carácter científico. Esto ultimo es entendible por la complejidad de la función magisterial y porque recién está en ejecución el Plan de Reforma del Sistema Educativo Ecuatoriano.

Constitucionalmente está garantizada la educación ecuatoriana en los siguientes términos:

“sección 8

DE LA EDUCACIÓN

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las persona, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurará a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.”

Otros aspectos constitucionales importantes son: La educación pública será laica, obligatoria a nivel básico y gratuita hasta el bachillerato.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza; es indiscriminatoria; los padres tienen el derecho de escoger para sus hijos la educación de acuerdo a sus principios y creencias; prohibido el proselitismo político dentro de los establecimientos; equidad de género;

se erradicará el analfabetismo; está garantizada también la educación particular.

El sistema educativo nacional programará la enseñanza conforme a la diversidad del país; incorporará la desconcentración y descentralización administrativas, financieras y pedagógicas.

El Estado garantizará la educación intercultural bilingüe.

En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y erradicación del analfabetismo.

CRITERIOS DEL GRUPO

Por lo expuesto, la educación ecuatoriana es pletórica de virtudes y beneficiosa para el pueblo, digna de ejemplo para las demás naciones.

Pero "del dicho al hecho hay un largo trecho" dice el adagio popular: Ningún gobierno que nosotros sepamos ha gobernado para la felicidad del pueblo. Nunca se ha sabido que la asignación presupuestaria se haya cumplido con lo que señala la constitución. La educación particular, que si es lucrativa, tiene mejor apoyo del Estado, antes que la educación pública. No se ha dado hasta hoy la mentada descentralización en los aspectos financieros y administrativos. La infraestructura escolar es deficitaria e indigna, igual que el mobiliario y el material didáctico.

Tema que avergüenza a los ecuatorianos es la política salarial del magisterio, pues no hay tal remuneración justa, sino paupérrima, condición que provoca la ira y protesta de los maestros muy continuamente.

La formación profesional y técnica de muchísimas instituciones particulares de nivel superior, las mismas que pululan por doquier en el

país y que han sido creadas como empresas con fines de lucro hasta niveles hurtantes, es masificadora, nula e inefectiva para los fines de mejoramiento de la producción de bienes y servicios de desarrollo de país, peor para la investigación científica y técnica.

No es real la igualdad de oportunidades para tener acceso a la educación, ni a la básica, peor a la superior.

Vistas estas realidades negativas e irrefutables que impiden el cumplimiento cabal del Sistema Educativo Nacional, es hora de que las autoridades del país y del sector educativo, busquen constitucionalmente los medios y mecanismos para hacer rendir cuentas a los responsables de esta grave situación educacional del Ecuador, como contribución a la superación de este gravísimo negativismo.

CURRICULUM

ANTECEDENTES

En enero de 1980 se inicia la “reforma Educativa” a la existente de 1964, mediante el curso denominado “Bases Preliminares para la Reestructuración del Sistema Educativo Ecuatoriano”, siendo Ministro de Educación y Cultura el Doctor Galo García Ferand.

A este seminario concurren directores provinciales, decanos, sub-decanos, rectores, directores, profesores de todos los niveles, representantes de la UNE y más funcionarios de la educación nacional.

El primer trabajo era examinar el sistema educativo vigente y dar una respuesta de renovación total, cuyos resultados se concretaron en una “Reforma Educativa” con criterios científicos y democráticos que produzcan ciudadanos que requiere el país para su desarrollo.

Este encuentro fue un acopio de experiencias de casi 200 profesionales de la docencia, representantes de todos los niveles, quienes coincidieron en la necesidad del cambio de la educación ecuatoriana, mediante una "Reforma Educativa" como necesidad del pueblo para su propio desarrollo y bienestar.

Se ratificó una vez más que la educación ecuatoriana era menorista, verbalista y teorizante en los niveles primario y secundario situación que impedía el éxito de los estudiantes en el nivel superior.

Continúa una serie de simposios para el tratado de situaciones referentes al mejoramiento de la educación ecuatoriana, comenzando por el desarrollo de los recursos humanos del sector educativo, buscando el verdadero perfil del docente, inmersándole a la educación en el campo de la tecnología educativa, procurando la relación directa educación-trabajo, atención a la educación rural, mejoramiento técnico-docente; todo ello a través de convenios entre el MEC, DINAMED, PROYECTO EDUCATIVO, PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), y UNESCO.

Es recién entonces que se habla de la participación de todos los elementos de la población en el proceso educativo como condición para el fortalecimiento de la democratización social.

Es recién que la participación adquiere la categoría de metodología, también participativa, en el proceso educativo indicando que todos los actores "formen parte, tengan parte y tomen parte" en la defensa de sus intereses y alcance de objetivo comunes.

En este fragor de estudios aparece el binomio "taller-aula" para invertir la opción teorizante y verbalista por el "aprender haciendo",

proceso en el que se adquirirá la verdadera dimensión práctica-experimental y nace la idea del laboratorio de experimentación curricular que da origen al proceso permanente de mejoramiento, que responda en forma efectiva a las características y necesidades nacionales, provinciales y locales.

En los años 90 el sistema educativo ecuatoriano introduce y nos familiariza con la reforma curricular, en la cual se desplaza una agresiva preparación al formador de docentes y consecuentemente al nuevo maestro, en todas las especializaciones, destacando los perfiles que éste debe reunir para realizar su función magisteril.

Dándose por aceptada la Reestructuración del Sistema Educativo Ecuatoriano, nace también la idea de renovar la educación tradicional por una nueva, que responda a las “necesidades socio-político-económicas, científicas y culturales de la situación actual”⁷, de tal manera que posea un carácter evolutivo y progresista, fundamentado en principios como:

- El Paidocentismo, el alumno centro de la educación.
- Educación conforme a la naturaleza humana.
- Aprendizaje por descubrimientos y resolución de problemas.
- Educación que conduzca al desarrollo de las potencialidades innatas del alumno.
- Educación como proceso creador que genere el auto-desarrollo.
- Educación científico-técnica que forme integralmente a la persona.
- El interés debe ser el motor de la tarea educativa, más no la imposición.

Señaladas las carencias y falencias de la educación tradicional, se hace menester el planteamiento de una política educativa estatal, con

⁷ CURRICULUM. Principales Elementos Teóricos. Lic. Fabián PONCE O. Pág. 17

criterio técnico y objetivo que proponga alternativas oportunas y adecuadas al desarrollo socio-económico y cultural ecuatoriano, siendo aconsejable para ello iniciar con el mejoramiento sistemático y continuo de todos los recursos que intervienen en la educación, así, recursos humanos (capacitación); materiales, o sea, equipamiento básico y adecuado en escuelas, colegios y universidades; financiamientos, racionalizando y optimizando el gasto; el medio ambiente con todos sus elementos, obliga a ampliar el tratamiento educativo, razón por la cual hoy se habla de educación ambiental, educación e población, educación para el cambio, educación para la participación social, educación en función del convivir social...

En consecuencia, el Curriculum va paralelo al desarrollo de la pedagogía y al momento social imperante.

Pero en sí, qué es el CURRICULUM?

“Etimológicamente significa carrera, caminata, jornada, contiene en sí la idea de continuidad y secuencia”.⁸

Una tendencia tecnológica define al curriculum como “La organización de actividades escolares de aprendizajes intelectuales que destaca como la más importante: Contenidos programáticos, aspectos metodológicos y evaluativos.”⁹

La otra tendencia, la personal-existencial, define al CURRICULUM en términos mucho más globales, incluidos los procesos informales, así:

“Considera la totalidad de procesos educativos y recursos, entre los que constan la situación paradigmática, los objetivos, la comodidad, los problemas del entorno, los programas, los maestros, los alumnos, las actividades planificadas y no planificadas”.¹⁰

⁸ MODULO DE DISEÑO CURRICULAR MEC. 1997. Pág. 48

⁹ MODULO DE DISEÑO CURRICULAR MEC. 1997. Pág. 48

¹⁰ MODULO DE DISEÑO CURRICULAR MEC. 1997. Pág. 48

Rober Gagné dice: “El CURRICULUM es una secuencia de emidades de contenidos, dispuestos en forma tal que el aprendizaje de cada uno de ellos puede lograrse como un solo acto, siempre y cuando el educando ya haya logrado dominar las aptitudes que aparecen descritas en emidades anteriores.”¹¹

Franflin Robbit plantea al CURRICULUM de dos maneras:

Como “toda la gama de experiencias, tanto las dirigidas como las no dirigidas, que tienen que ver con hacer surgir las aptitudes del individuo”: y, como “la serie de experiencias, de capacitación a nivel consciente, que las escuelas utilizan para lograr que surjan las aptitudes y perfeccionarlas”.¹²

Gimeno Sacristan apoya la idea “global e integradora del CURRICULUM y le asigna la función de enlace entre la cultura, la sociedad, la escuela, y la educación”.¹³

De este análisis podemos deducir que el Curriculum es la acción planificada de todas las actividades humanas, pero más de la educación, donde todos sus componentes sociales como: maestros, alumnos, padres de familia y sociedad en general, actúen de acuerdo a una verdadera planificación que nos conlleve al logro de objetivos de desarrollo, de libertad y de justicia para todos.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL

El Reconocimiento de estas características negativas acerca de la educación tradicional, instó a que la educación ecuatoriana sea renovada

¹¹ MODULO DE DISEÑO CURRICULAR. MEC. 1997. Pág. 48 Y 49

¹² MODULO DE DISEÑO CURRICULAR. MEC. 1997. Pág. 48

¹³ MODULO DE DISEÑO CURRICULAR. MEC. 1997. Pág. 48

en sentido de mejoramiento y superación, de suerte que queden abolidas dichas falencias que las sintetizamos así:

- a). La educación tradicional fue libresca, donde la enseñanza se imparte, se impone, se vuelve dogmática y memorista, con ausencia total del razonamiento, de la reflexión y de la comprensión.
- b). Su acción más importante y casi única era transmitir los conocimientos de operaciones, formulas, principios, reglas, preceptos, fechas, nombres, etc, en forma impositiva.
- c). El profesor fue un recitador, un expositor, un hablador de largos contenidos, a veces de memoria, otras dictando del texto, con exceso de rigidez en el control disciplinario.
- d). La educación tradicional fue receptiva, silenciosa; el pobre alumno solo escuchaba el monólogo del profesor "sabelotodo".
- e). Confundía la suma de saberes o conocimientos con buena educación.
- f). Los programas se estructuraban en forma lógica, compendiando disciplinas autónomas, progresivamente desarrolladas, eran ampulosos sin chance a la flexibilidad, al interés, a la situación del momento.
- g). Negaba la coeducación especialmente en la primaria dando una educación a los varones y otra a las mujeres; prácticamente hacía tener desconfianza y con ello originó la mala intención en ambos sexos.
- h). Fue un educación estática, conformista esencialista que se oponía a la dinámica, a la inquietud de los alumnos, a los circunstancias y diferencias de los mismos, quienes no podían jamás deliberar sino, aceptar y punto.
- i). En este tipo de educación el maestro era el ejemplo, el espejo, el paradigma, el sabelo-todo, el todólogo que infundía respeto y obediencia.
- j). La escuela tradicional manejada por curas, monjas y seglares era teóloga, cuya idea fija fue de que todo era inmutable y nada podía cambiar, a no ser de que Dios interviniera para algún cambio, por ello socialmente el individuo tenía que aceptar su condición de pobreza, de relegación, de diferencia y ser sumiso a la autoridad.

k). El alumno se preparaba de memoria para recitar o escribir en los exámenes trimestrales o de fin de año; es decir se enseñaba para el manejo del lápiz y el papel.

l). El método de enseñanza era tan rígido y tan pobre que consistía a leer, a hablar, repetir y repetir en forma coral y luego individual lo que el maestro había preparado, luego expuesto, luego dictado al cuaderno y por último aprendido para el examen que era la única forma de evaluación.

Estas carencias y falencias, estas patologías y bancarrotas de la educación ecuatoriana debía cambiar por una educación nueva, activa, que responda a las necesidades sociales, políticas, económicas, científicas, culturales, a las circunstancias del momento y que sea el fruto de la investigación, del trabajo y del esfuerzo de todos los elementos de la sociedad: alumnos, maestros, padres de familia, autoridades, e instituciones de toda índole.

COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Bajo el concepto de currículo como tendencia personal existencial, describe como componentes a los siguientes:

- “La concepción paradigmática,
- Políticas Curriculares
- Fines y objetivos educativos
- Perfiles
- La red curricular
- Los programas de estudio
- La metodología
- Los recursos: humanos, técnicos, materiales
- El sistema de evaluación
- La reglamentación “¹⁴

LA CONCEPCIÓN PARADIGMÁTICA se refiere a la sistematización de las ideas filosóficas y pedagógicas que orientan la función del currículo hacia la consecución del tipo de hombre que anhela la sociedad, de acuerdo a la realidad socio-económica del país.

LAS POLÍTICAS CURRICULARES se refieren a las normas, criterios, lineamientos educativos que orienta el currículo.

LOS OBJETIVOS son las intenciones educativas a las que se quiere llegar con el funcionamiento y desarrollo del currículo. Dichas intenciones se convierten en objetivos de largo, mediano y corto plazo.

LOS PERFILES se refieren a las características, virtudes, valores que el alumno debe internalizar por medio de la educación, de acuerdo a la corriente filosófica paradigmática seleccionada por el currículo.

¹⁴ Modulo de Diseño Curricular.- MEC. 1997.pag,50

LA RED CURRICULAR es el cuadro donde se organiza los objetivos, las materias o asignaturas y el tiempo de tratamiento de las mismas, con sujeción al perfil de alumno que se quiera alcanzar.

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO son los contenidos, temas y subtemas que se presentan como “unidades temáticas”.

LA METODOLOGÍA se refiere a la aplicación de métodos, técnicas y formas por parte del maestro en su acción docente.

LOS RECURSOS se refiere al conjunto de personas, materiales, bibliografía y más recursos técnicos que utilizará el maestro y los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

LA EVALUACIÓN se refiere a la verificación permanente de lo que se va enseñando, aprendiendo, cumpliendo, no cumpliendo, en el proceso educativo.

2.2 FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

Estos nos ayudan a comprender mejor el significado, la dimensión y alcance del currículo, y son todos los argumentos teórico-científico dados al proceso educativo de la sociedad, los cuales han repercutido e influido en la organización curricular de la escuela, son: Históricos, filosóficos, psicológicos, pedagógicos y legales.

HISTÓRICOS.- Se refieren al análisis del período histórico donde se ha planificado y aplicado el currículo. Se refiere al análisis histórico de la educación: antigua, moderna, contemporánea con visión hacia un futuro mejor.

FILOSOFICOS.- se refieren a los conceptos teóricos, a las declaraciones de ideales y de valores, como puntos de vista del currículo para formar hombres que necesita la sociedad.

PSICOLÓGICOS.- Se refieren a los conocimientos que se tiene acerca del alumno y del proceso de aprendizaje que éste sigue. Estos conocimientos sirven para diseñar el currículo en la selección y organización de unidades, contenidos, temas y subtemas de aprendizaje.

SOCIOLÓGICOS.- Estos son el reflejo de la realidad social donde se desarrolla el currículo; son las manifestaciones culturales; las relaciones que mantienen los individuos, grupos e instituciones; la realidad escolar y su influencia en la transmisión de cultura, en la transformación de la cultura, en el desarrollo de los individuos, en la vida comunitaria y familiar, en la relación educación-sociedad.

PEDAGÓGICOS.- Son los conocimientos que debe tener el maestro acerca de la educación, desagregada en sus varias disciplinas como psicología, sociología, filosofía, pedagogía, didáctica para la práctica docente y que le permita diseñar un currículo que refleje en todo momento las expectativas de formación integral de los alumnos para que sean personas con criterio, autodeterminadas, autoestimadas, críticas, activas, solidarias.

LEGALES.- Se refieren a las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y más instrumentos legales que sirven para la implementación, organización, ejecución, verificación y evaluación del sistema educativo.

3. EL DOCENTE

REFERENTES PRELIMINARES

La demagogia política, al menos en tiempos de campaña, se desgañita que se quiere tomar el poder político para desde allí, bregar por el cambio social hacia algo mejor, desde allí perseguir el bien público; pero podemos darnos cuenta de que, quienes han ingresado y triunfado en las lides políticas, más bien ha sido para buscar, ante todo su bien privado.

También hemos caído en la cuenta, de que lo público no es solo cosa de los políticos, porque si analizamos con un poco de detenimiento, el ámbito de lo público, es el lugar para al menos cuatro tipos de instituciones pertenecientes a la sociedad civil, a los particulares: las entidades económicas (comercio, industria, empresas, producción, etc.); la opinión pública (criterios, observaciones, indagaciones, sensuras, etc); las asociaciones públicas (sociedades, gremios, sindicatos, colegios de profesionales, clubes, etc.); y las actividades profesionales (médicos, enfermeras, abogados, arquitectos, ingenieros, docentes, etc.)

Con esto queremos decir con firmeza que cambiar la sociedad para algo mejor exige laborar desde cada uno de estos parámetros, no solo desde uno de ellos, porque no hay una sola dimensión de la realidad social que sea por sí sola determinante en el cambio, en la superación de la sociedad, sino que la realidad es, y por siempre, poliárquica, o sea de muchos, por no decir de todos.

En este marco de comprensión es que el currículo educativo nacional, inscribe entre otras cosas, la revitalización de una ética profesional, empeñada para de hoy en adelante, en la tarea de hacer excelente la vida cotidiana, y esto constituye una auténtica revolución social.

Conviene recordar que una profesión es un tipo de actividad social de servicio específico a la sociedad. El servicio ha de ser indispensable para la producción y reproducción de la vida humana digna, como se echa de ver en el hecho de que personal sanitario, docentes, juristas, ingenieros, arquitectos, economistas y un largo etcétera sean indispensables, no solo para mantener la vida humana, sino para promover una vida de calidad.

La profesión se considera como una suerte de vocación, lo cual no significa que alguien se sienta llamado a ella desde la infancia, sino que cada profesión exige contar con aptitudes determinadas para su ejercicio y cumplimiento de metas que esa actividad persigue y que ninguna otra puede proporcionar, por ejemplo educar y formar al individuo en la autonomía es el bien, la meta de la docencia y más no de ninguna otra profesión.

Naturalmente, quien ingresa en una profesión puede tener motivos muy diversos para hacerlo: para vivir cómodamente, para elevarse en status, para enriquecerse, para lograr prestigio, etc., pero lo que no puede ni debe, por ejemplo un médico o enfermera, justificar su negligencia, alegando que entraron a la profesión para ganar dinero y mantener a su familia.

Los motivos - conviene recordarlo- solo se convierten en razones cuando concuerdan con las metas que exige la profesión, metas de las profesión que son bienes internos de ella. Y no puede pues, como lo que sucede en este gobierno, de Lucio Gutierrez, entregar funciones y responsabilidades delicadas a parientes o amigos sin méritos, alegando que son sus íntimos, sus familias o que son compromisos de orden político, Los motivos individuales no son razones, no son argumentos

válidos, sino tienen por base las exigencias de la meta profesional y sus preparación especializada.

Por eso importa tanto revitalizar las profesiones, en nuestro caso la docencia, recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos y destrezas es preciso desarrollar para alcanzarlos, para ser excelencia, no solo para destacarse con respecto a sus compañeros en el buen sentido de la competencia, sino excelencia par que compita consigo mismo para ofrecer un buen producto profesional; excelencia es el que no se conforma con la mediocridad.

El docente en sí es el responsable de la educación escolar en todos los niveles: preescolar, básico, medio y superior; sus relaciones son directas con el alumno y con la sociedad.

Cada nivel educativo tiene si peculiaridad en cuanto al manejo de individuos por edades, por eso hay profesor o maestro parvulario, profesor o maestro de primaria, profesor o maestro de secundaria, profesor o maestro catedrático, o por especialidades, profesor de inglés, de historia, de matemática, de biología, etc.

“La educación y la instrucción de las nuevas generaciones es una labor compleja y sutil de ingeniería humana; se trata nada menos, que de desarrollar y formar el carácter, la inteligencia y la personalidad de las nuevas generaciones, de modo que se integren en la coyuntura de la vida social como factores positivos de bienestar, de mejoría y de progreso humano”.¹⁵

Cuatro siglos antes de Cristo, Platón escribía: “Más importante que la ciencia de gobernar al pueblo es la ciencia de educar a la juventud”.

¹⁵ COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL. Luis A de MATOS. Pág. 5

Las citas transcritas nos llevan a pensar que la obra educativa está colmada de responsabilidades, y por eso en temas anteriores se asegura que existen todo un conjunto de principios, direcciones, criterios, normas, recursos y técnicas de acción educativa que debe buscar el maestro para su actuación segura y eficiente.

En el siglo XXI sería inadmisibile que los maestros ignoren la didáctica como conjunto de doctrinas, principios, normas y técnicas de acción educativa, ningún padre pondría la educación de su hijo en manos de un maestro empírico, que actúe solo por intuición, o porque se crea con experiencia personal, de seguro que su acción mal orientada y equivocada, ocasionaría daños irreparables en los educandos y en la sociedad.

3.1 PERFIL DEL DOCENTE

Ser maestro es probablemente la profesión más importante que existe y la que puede hacer una diferencia crítica en la vida de muchos estudiantes. Para un alumno, por lo general, es una necesidad “ver en el profesor una personalidad ejemplar”.

La diaria experiencia del educador puede probar como la adopción de una manera propia y peculiar de ser, logra objetivos que, al menos de una posición educativa, para algunas otras personas se presenten inalcanzables. Es que para todo aquel que haya transitado por la vía educativa, no es novedad advertir el hecho de que como un estudiante llega a depender psíquicamente de su maestro.

Siempre está en la actualidad, el análisis de lo que significa asumir el rol de profesor ideal según el nivel o etapa de desarrollo que corresponda al alumno. Típico es el caso de los alumnos que previo al

alcanzar la adolescencia, especialmente en edad de púber, idealizan para sí la imagen que proyecta el profesional de la educación, deseando una relación comunicativa más estrecha admirando en su maestro esa personalidad ejemplar. Las necesidades como alumnos, conllevan al deseo de establecer una relación personal más cercana con el educador.

Si el educando busca en su maestro una imagen de identificación, la personalidad de quien ejerce esta notable y delicada tarea de educar debe tener un justo equilibrio, ya que el esfuerzo que se ponga en la educación del joven no tendrá la brillantez ni alcanzará las metas propuestas si el educador no aparece ante la visión de éste como un modelo ejemplar.

Es indudable que unas personas tienen, más que otras, aptitudes naturales para el ejercicio de la docencia y la práctica de la educación. Como también es innegable que la capacitación profesional es parte esencial de la personalidad del educador, pero no lo es menos que tal formación debe apoyarse en supuestos psicológicos que no todos tienen.

Precisamente una de las más graves aporías que la educación tiene ante sí ahora, consiste en la necesidad de ampliar extraordinariamente el número de educadores, otorgando tal condición, penoso es decirlo, a personas que no reúnen las condiciones requeridas par tan exigente menester.

Por esto cabe señalar las cualidades espontáneas que se cristalizan y se funden en la "vocación educadora", verdaderos dones naturales, susceptibles de cultivo y potenciación:

1. "Apertura mental a la realidad cósmica, humana y social.

2. Disponibilidad par dirigir su actividad a una relación de ayuda hacia "otros".
3. Fe en los valores que otorgan sentido a la existencia humana rumbo a nuestra actividad.
4. Maduración intelectual moral para conducir a sus alumnos.
5. Objetividad para evaluarse mental y éticamente y, juzgar a los demás sin apasionamientos ni prejuicios.
6. Entusiasmo, nacido de la importancia y exigencias de su misión.¹⁶

Cabe anotar también: la inteligencia que diferimos como capacidad de resolver situaciones problemáticas que se presentan por primera vez con empleo del bagaje experiencial, incluye otros componentes como memoria, imaginación, sentidos externos y otros, que le permite al maestro adaptarse al medio y al momento que atraviesa, sin ser rutinario e incondicional, renovándose constantemente en el estudio para un trabajo creador.

El conjunto de estas características psicológico-espirituales es lo que solemos denominar vocación, sin la cual las tareas educativas constituyen un suplicio, en tanto que vivificadas por ella se convierten en fuente de plenitud existencial.

Pero más allá de las características antes mencionadas el docente debe también estar predispuesto al cambio, a abandonar los caducos modelos de enseñanza-aprendizaje, a tener una actitud de constante deseo de superación educativa y didáctica, a adaptarse a nuevas tecnologías, pero sobre todo a aceptarse como un individuo más en la

¹⁶ Relaciones Humanas y la Educación, pag 34

clase. Ser aquel quien oriente y aliente los menores esfuerzos de cada uno utilizando frases motivadoras y estímulos positivos.

3.2 EL PROFESOR DE INGLÉS

Reflexiones Necesarias

Una de las virtudes más valiosas del hombre es la comunicación; se comunica por medio de la expresión verbal u oral, de la escritura, de la música, de la poesía, de las señas o gestos, etc.

El sistema de expresión de un pueblo, país o región se manifiesta con las mismas formas y maneras de la comunicación y esto se llama lenguaje.

A propósito del lenguaje nos trae a la memoria lo que fue el “pregonero” de tiempos pasados, un auténtico periódico y portavoz de los pueblos y aldeas, “profesión” que aun se conserva en Inglaterra, cuya razón de servicio es hacer uso de la voz y al palabra para transmitir los mensajes, ordenanzas, resoluciones, acuerdos de las autoridades.

Sin embargo de haberlo mencionado a Inglaterra, “solo cinco son las lenguas que han representado un papel capital en la proyección de la cultura, éstas son: el chino antiguo, el sánscrito, el árabe, el griego y el latín. El Inglés, el Francés, el hebreo, a pesar de su importancia, ocupan un segundo lugar” Así lo asegura E. SAPIR.¹⁷

Pero no por lo textualizado en el párrafo anterior vamos a menguar la importancia que tiene el uso del idioma inglés y que ventajosamente ha entrado en los programas educativos de escuelas, colegios, institutos y universidades de la mayor parte de países del mundo.

¹⁷ DICCIONARIO DE PEDAGOGIA. Paul FOULQUIÉ. Pag. 273

Su actual influencia se ha extendido a casi todos los pueblos de la tierra, lo cual se debe a que hay una invasión de bienes de servicio, máquinas, aparatos electrónicos y computarizados, motores, cosméticos, bebidas, alimentos, insumos de toda especie e índole, herramientas, medicinas, etc. Que vienen y van con nombres, funciones, instrucciones, etiquetas en idioma inglés. Puede deducirse que la expansión vertiginosa de este idioma, va paralela a la expansión del dólar, considerado como la moneda más dura y estable en las finanzas mundiales.

De ahí que el aprender inglés se haya vuelto una necesidad, tanto para conocer la correspondencia de las palabras inglesas con las palabras nuestras,. Cuanto para obtener profesión, empleo, trabajo u ocupación.

Pero, aquí surge un pero que hay que tomarse en cuenta: aprender inglés o cualquier otra lengua, no consiste solo en conocer las correspondencias entre las palabras de una lengua y as palabras de otra, ya que por una parte esta correspondencia nos e establece jamás vocablo por vocablo, pues las palabras o el vocabulario, no entran en las mismas estructuras de la frase.

De hecho a cada lengua le corresponde una organización particular y especial de los dones de la experiencia. Aprender otra lengua no es poner nuevas etiquetas a unos objetos conocidos, sino habituarse a analizar de otro modo lo que es el objeto de la comunicación lingüística; por ello, toda lengua debe ser aprendida mucho más por el uso que por las reglas; queremos decir que debe aprenderse oyéndola, hablando, leyéndola, copiándola y haciendo ensayos de imitación escritos y orales lo más a menudo posibles; sin embargo debemos aclarar que las reglas deben ayudar a confirmar el uso correcto de la lengua.

La lengua tiene su elemento principal que es el lenguaje, esto es, la facultad de expresar los pensamientos, sentimientos, deseos, por medio del aparato vocal, el lenguaje es, pues una estructura innata en cada individuo; de ahí que, no se puede aprender el lenguaje, pero sí una lengua.

Entonces, el lenguaje es, a la vez, el efecto y la condición de pensamiento lógico; de ahí que, la inteligencia empieza a vislumbrarse al reflejarse en el lenguaje, pero se hace conjuntamente con él.

El lenguaje es, pues, el cuerpo del pensamiento y todos los medios de la inteligencia están encerrados en él, en él se encuentran las ideas, él reproduce la realidad, él es la herramienta o instrumento de la comunicación entre los hombres de la tierra.

Se ha de comprender, entonces, que el lenguaje es imitación antes que ser expresión; que el niño, adolescente y adulto no hablamos el mismo lenguaje, por ello es importante que se nos hable o se los hable en presencia; que el lenguaje infantil es un proceso imitativo, se observa en niños influidos por dos idiomas, por ejemplo, el que vive con su familia en país extranjero, la lengua familiar es la propia, pero ésta no tarda en verse suplantada por la lengua de la calles, de la escuela, de los amigos; la riqueza de vocabulario, la facilidad de hallar sinónimos y antónimos, en construir frases, etc., está en la relación directa con el nivel mental, pero a esa edad la memoria es prodigiosa que estimula un aprendizaje veloz; la infancia no se caracteriza por su inexperiencia, sino por la necesidad natural de experiencia.

Se ha hecho estas consideraciones porque estamos convencidos que han de servir para orientar el aprendizaje del idioma inglés y su aplicación en las relaciones productivas, comerciales y financieras por lo

pronto, al menos para nuestra sociedad que es de consumo de bienes de servicio extranjero.

3.2.1 EL ESTUDIO DE INGLÉS

Hemos de ratificar que el idioma inglés es el más usado en la comunicación universal y en diversos campos del desarrollo personal, social y nacional, como son: la ciencia, la tecnología, el comercio, la producción, etc.

“Las Naciones Unidas admiten como lenguas de trabajo con igualdad de derechos el inglés, el ruso, el francés y el castellano”¹⁸

Estadísticamente existen datos como éstos: el 75% del correo mundial y el 80 % de la información receptada en las computadoras utilizan el inglés.

He ahí su importancia como asignatura constante en el pènsum de estudios de todos los niveles educativos del Ecuador y muchos países de todos los continentes, cuyo aprendizaje redundará en otros aprendizajes y conocimientos de las demás asignaturas de los planes de estudio generales.

En definitiva se quiere que los alumnos , con la enseñanza del inglés, se interesen por él y hablen el mismo, por considerarlo idioma de “trabajo” internacional, ya que brinda posibilidades de comunicación permanentemente muchas áreas como: comunicación en el contexto sociopolítico, cultural y económico nacional y mundial; en la traducción del inglés a castellano en actividades turísticas, o de interpretación de

¹⁸. CONSULTORA. ENCICLOPEDIA TEMATICA ILUSTRADA. Tomo 2. EXPRESAO E CULTURA. Pág. 185.

guías, rótulos, etiquetas, nombres, indicaciones, prohibiciones constantes en vías, centros comerciales, agencias, herramientas, aparatos recetas, medicinas, etc.; en el desenvolvimiento de viajeros ecuatorianos hacia el exterior, donde debe comprender y hacerse entender con facilidad en comercios, transportes, hoteles, restaurantes, etc.; en el uso de textos, libros, diccionarios de inglés; en el intercambio científico, comercial y productivo internacional; en la formación y capacitación de docentes ecuatorianos, etc. Deben los profesores de inglés tomar en cuenta estas aspiraciones y propósitos del currículo educativo ecuatoriano que en los programas de estudio ha inmersado el nuevo currículo de inglés en educación básica, media, y de especialización.

3.2.2 EL PROFESOR DE INGLÉS COMO DOCENTE ESPECIAL

Este constituye un profesional especial del idioma inglés, cuya función es enseñar. Etimológicamente “profiteri” significa sacar a relucir, demostrar su saber, enseñar públicamente.

El profesor - en general - de antes era el “sabelotodo” o “todólogo”, responsable del manejo del gran campo de la cultura; con el avance del tiempo y evolución de la sociedad, esta institución educativa en manos del profesor principal, ha ido desapareciendo poco a poco y llevando de una enseñanza de cultura a una enseñanza fragmentaria, como es el caso de la asignatura de inglés.

Esta asignatura, si bien es cierto, tiene gran importancia en el ámbito cultural y de trabajo, es algo difícil en lo referente al manejo de los educandos, porque ofrece menos tiempo de contacto en la relación profesor-alumnos y viceversa, lo cual es entendible por el número reducido de horas que, diaria y semanalmente debe tratarse la materia.

De cualquier manera el profesor de inglés también es responsable de la modelación de la inteligencia y de la personalidad de los alumnos. El conocimiento superficial de esta materia, la ignorancia de la psicología y de la pedagogía en la enseñanza de esta especialidad, puede también dar lugar a la pérdida de oportunidades, al fraude de aspiraciones, al abandono de esfuerzos y más defectos sentimentales y mentales que provocarían una desintegración de las personalidades de sus discípulos. Esto implica que la enseñanza de la materia en referencia (inglés) debe estar apoyada en una enseñanza correcta y eficiente.

El índice más seguro de grado de civilización de un pueblo estriba en la calidad de enseñanza que se ofrece a las nuevas generaciones. Esto nos explica el porqué en la actualidad todos los pueblos se empeñan en renovar la mentalidad de profesorado, dándole una formación esmerada, a la altura de su responsabilidad.

“Los planes de estudio, programas, organizaciones y material, por muy importantes que sean, de poco o nada valen si no son vivificados por la personalidad del profesor”, dice J.F. BROWN.¹⁹

Y por supuesto que sería estéril una modificación únicamente de la estructura de las carreras y de los programas de estudio, sin atacar con entereza el problema esencial, que es la formación de los profesores, claves de todos los problemas de la educación.

Por lo expuesto, la misión del profesor de inglés y sus responsabilidades exigen preparación esmerada y formación concienzuda, donde compile y acopie una serie de requisitos básicos como la vocación, aptitudes para el magisterio, preparación especializada y gran bagaje de cultura general, y dominio de técnicas de la enseñanza. Pero además

¹⁹ COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL. Luis A. de MATOS. Pág. 8

aptitudes específicas como: normalidad física y buena presentación, salud y equilibrio mental, fonación, visión y audición en buenas condiciones, voz firme agradable, convincente, lenguaje fluido, claro, simple, confianza en sí mismo, buen ánimo, dominio de las emociones, naturalidad.

3.2.3 EL PROFESOR DE INGLES EN EL ECUADOR

En el afán de comprender el requerimiento del país en cuanto a la calidad de profesor, en el caso presente, especiales de inglés, el candidato tiene que sujetarse a reunir las mismas características personales exigidas para el docente en general, explicitadas en el texto "LA FORMACION DOCENTE PARA EL SIGLO XXI", publicado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Dirección de Mejoramiento Profesional (DINAMEP) en febrero del 2000, y que las recogemos porque se trata de criterios consensuados como fruto de diferentes simposios, donde grandes expertos de educación, fundamentaron los mismos así:

- a). Características para consigo mismo:
- Compromiso con su rol de mediador
 - Autoestima
 - Responsabilidad
 - Apertura mental
 - Reflexión
 - Mentalidad globalizadora
 - Idea positiva de sí mismo
 - Honestidad
 - Autonomía
 - Cumplimiento del Deber
 - Puntualidad
 - Entusiasta

- Equilibrio emocional
- b) Características para con los otros:
 - Comprometido en la calidad de servicio
 - Apertura mental
 - Honestidad
 - Mentalidad globalizadora
 - Responsabilidad con la calidad de vida
 - Tolerancia
 - Participación
 - Respeto
 - Empatía
 - Entusiasmo
 - Liderazgo

- c). Características para con e entorno
 - Responsabilidad con el desarrollo auto sostenido
 - Participación en la construcción del país
 - Mentalidad holística
 - Liderazgo
 - Generador de procesos democráticos
 - Comunicador social

A sí mismo debe reunir capacidades profesionales de mediador como éstas:

- a). Como guía en la construcción de aprendizajes:
 - Facilita la articulación de los conocimientos y actitudes preexistentes con el nuevo.
 - Facilita la aplicación de paradigmas y modelos educativos vigentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Media la relación del estudiante con los contenidos de aprendizaje en un entorno específico.

- Integra a su trabajo diario una permanente investigación – acción.
- Maneja procesos de valuación y autoevaluación.
- Facilita procesos de apoyo terapéutico.
- Participa activamente en la ejecución de las acciones de la institución y desarrollo comunitario.
- Acepta emocionalmente los roles de constructor del conocimiento por parte de los alumnos y de mediador por parte del profesor.
- Valora las costumbres tradicionales, diferencias étnicas, de género, etc., de la comunidad donde trabaja.
- Acepta emocionalmente que los saberes son cambiantes y dinámicos.
- Valora la participación como dinamizador de las acciones comunitarias.
- Valora bio-psico-culturalmente a sus alumnos.
- Dominio de los instrumentos metodológicos que requieren el proceso de enseñanza – aprendizaje en el manejo de la interdisciplinariedad.
- Conoce las características y condiciones de los ambientes de aprendizaje.
- Conoce procesos cognitivos y metacognitivos para el desarrollo del pensamiento.
- Interpreta la dinámica de los saberes para el desarrollo del currículo.

b). Como diseñador de microcurrículo:

- Conoce los fundamentos que sustentan el paradigma y modelo educativo.
- Desarrolla las operaciones individuales.

- Conoce y comprende críticamente la filosofía y estructura institucional
- Conoce críticamente el currículo de la educación (básica y media) y domina sus contenidos.
- Conoce críticamente el entorno natural y cultural de la comunidad; la filosofía y política del Estado.
- Su visión educativa está orientada a las mayorías desfavorecidas.
- Desarrolla un pensamiento teórico –crítico y práctico creativo.
- Se actualiza en los campos científico, tecnológico y humanísticos de la educación.
- Posee un alto desarrollo de la facultad sincrética – crítica.
- Domina los medios de intercomunicación humana.
- Facilita el aprendizaje por procesos.
- Identifica, selecciona y organiza los estímulos del medio y contenidos de aprendizaje para adaptar el currículo.
- Colabora en la elaboración de proyecto educativo de centro y proyecto comunitario.
- Valora las percepciones individuales y al sujeto de los aprendizajes.
- Valora la visión, misión, finalidades y políticas de la escuela y del colegio.
- Valora la reconstrucción de saberes por los alumnos.
- Valora la educación nacional con relación al movimiento universal
- Valora la diversidad
- Posee apertura mental al grupo.

Las capacidades y características transcritas son exigencias mínimas que requiere la educación ecuatoriana, con el fin de eliminar limitaciones y fallas que han deteriorado el ejercicio docente, y con ello racionalizar y optimizar los esfuerzos técnico- administrativos en el

ejercicio profesional del docente; consecuentemente se hace imprescindible una formación profesional de los profesores de inglés en experiencias teórico – prácticas en disciplinas pedagógicas que aseguren su actuación.

Así como cualquier docente (principal, de grado, de curso, de materias especiales), también el de inglés necesita tener ante sí un extenso panorama de las realidades humanas y sociales y de sus problemas.

Necesita habilitación técnica para su trabajo; un conocimiento profundo y sólido acerca de la didáctica general y especial, ya que esto le ofrecerá un conjunto de principios, reglas, criterios y normas prácticas de acción; le familiarizará con los programas, planes, métodos y procedimientos didácticos.

Solo de esta manera, la educación en general y la especial en particular, pasarán del plano teórico y abstracto – dominante hasta no hace mucho – al plano concreto de los problemas de la vida inmediatos. Asuntos que no lo conseguirá si continúa contrariando con sus tradiciones obstinadas de empirismo pedagógico o de confianza en su experiencia o sentido común.

Por ello esta bien que la Universidad asuma la preparación del profesor de inglés, con una exigencia de 4 años de estudio regular, en presencia, para que los universitarios opten por el título de “PROFESOR DE INGLES PARA EDUCACIÓN MEDIA”, claro con la asignación de un período obligatorio de prácticas en los diferentes colegios de la provincia.

4. FORMACION DOCENTE

Hemos dicho que es deber del MEC implementar la formación docente par los niveles básico, medio y especiales, dotando de los instrumentos curriculares adecuados, de tal manera que los nuevos profesores sean formados de acuerdo a los objetivos del Estado y del Ministerio, esto es:

Profesores con ética y mentes sanas, preparados científica y técnicamente.

Docentes con habilidades destrezas, y valores bien desarrolladas.

Profesionales de la educación con poder crítico y reflexivo, que pueda orientar a sus educandos y él, vincularse a las demandas de la comunidad local y nacional.

Maestro que cultive la autonomía individual de sus discípulos en libertad, democracia, solidaridad y creatividad.

Que, maneje los procesos de enseñanza-aprendizaje inmersando el trabajo, la participación, la indagación, la creatividad de sus alumnos.

Que sea amante de la actualización y renovación de sus conocimientos acerca de las disciplinas de e la educación y sus elementos.

Que domine las competencias pedagógicas y de autogestión para planificar y ejecutar proyectos que beneficien a la sociedad.

Los objetivos señalados conducen a la conformación de un profesional en la docencia, completo, lo cual se conseguirá con el estudio de una red curricular que complete: diseño curricular, didáctica general, didáctica especial (lenguaje, comunicación, matemática, ciencias naturales, estudios sociales, cultura física, cultura estética), tecnología de material didáctico, practica docente, pedagogía, psicología, metodología, administración educativa; como es natural, con énfasis en la especialidad que está preparándose.

“El profesor es indiscutiblemente, el factor más decisivo en cualquier plan de educación”, ha dicho J.F. BROWN.²⁰

Nosotros complementaríamos que cualquier avance de la pedagogía, de la didáctica, de los planes y programas y más elementos el currículo educativo, se tornarían inoperantes en manos de un mal docente, de un profesor estático, conformista e improvisado.

En nuestro medio está divulgada aquella sentencia de que: “profesor no mas es pues”, creencia, error o mal juicio que ha conducido a una minimización de esta profesión noble, digna y humana y por ende a un reconocimiento económico insuficiente para la dignidad del profesor. No hay derecho a que el populacho y peor aún el gobierno, piensen de manera tan negativa, ya que la formación docente implica un estudio perseverante y sistemático para desarrollar en este profesional, las virtualidades propiamente humanas: inteligencia, conciencia moral, sentido social, etc.; para desarrollar en él el saber y el tacto que exige la profesión para formar hombres y mujeres de verdad.

Las exigencias contemporáneas de formación y perfeccionamiento docente, tienen por objetivo aún más fundamental ajustarse al mundo y , en la medida de que se trata de un mundo que cambia, la adaptación a la evolución permanente. Entonces, formación docente es transformación del individuo candidato a maestro.

A más de esta formación sistemática, la docencia requiere:

Vocación, o sea, inclinación hacia el magisterio, inclinación hacia la orientación y formación de los jóvenes, inclinación hacia su intelectualidad personal y hacia el desarrollo social. Que en la práctica

²⁰ COMPENDIO DE DIDÁCTICA GENERAL. Luiz A. de MATOS. Pág. 8

demuestre con sinceridad y convicción el amor e interés por los adolescentes y por la solución de los problemas comunitarios y nacionales a su alcance.

Dominio de las asignaturas a su cargo, sin que este aspecto presiones a que sea de extrema erudición o profunda cultura académica, ya que estas cualidades son propia de los catedráticos universitarios. Pues, no se trata de sacar (nos referimos al colegio) profesores de inglés, sino bachilleres con conocimientos de inglés para interpretar y hablar este idioma.

La formación docente es aprender a enseñar y aprender a aprender, por ello:

No es la asignatura en sí la que ocupa el foco de la atención del profesor, sino los alumnos como aprendices de esa asignatura, ellos deben ser estimulados, orientados y auxiliados en el aprendizaje.

El maestro de verdad, deja de ser maestro expositor, recitador o explicador de la materia, para convertirse en guía del proceso de aprendizaje de los alumnos. La enseñanza es una actividad de íntima relación de profesor-alumnos y viceversa.

La técnica docente ya no es una acción mecánica rígida, sin sentido, sino una técnica directiva, flexible, alerta y ajustable a las circunstancias, a las sorpresas, a los avances y retrocesos y fracasos, impulsos, entusiasmos y depresiones revelados por los alumnos a cada momento.

Ser buen profesor es utilizar con racionalidad y provecho los recursos, factores y fuerzas psicológicas que actúan en el proceso.

De aquí en adelante, el maestro no debe creer que él enseña y el alumno aprende, las dos actividades hacer ambos en un intercambio humano con propósitos comunes: obtener resultados previsibles, seguros y nítidamente concebidos, dirigidos hacia la inteligencia de los alumnos, que produzca en ellos actitudes y hábitos de valor real para la vida.

4.1 *DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL IDIOMA INGLES.*

El inglés es una herramienta de trabajo para el estudiante y ciudadano ecuatoriano, siendo éste el idioma más usado en la comunicación universal en diversos campos de importancia básica par el desarrollo personal y nacional.

En el Ecuador se aspira que esta asignatura ya determinada para los tres últimos años de educación básica y el bachillerato, tenga un enfoque funcional, de tal manera que el alumno desarrolle las destrezas receptivas del lenguaje: escuchar y leer y las otras destrezas productivas: hablar y escribir de una manera integrada.

Es decir, con un grupo de tareas de una actividad determinada, el alumno debe desarrollar su capacidad receptiva, escuchando o leyendo textos interesantes y variados como por ejemplo sobre ciencia y tecnología, salud, deportes, fenómenos naturales, contaminación del medio ambiente, entretenimiento, así como también información descriptiva sobre gente, incluyendo a si mismo, nombres de personas, descripción de características físicas, lugares de origen, trabajos, edades, costumbres, etc., de esta manera mientras escucha o lee, éste va procesando la información tomando apuntes en una forma ordenada para luego pasar a una frase productiva donde usa los apuntes para reconstruir

la información y crear un nuevo texto oral y escrito, y así se pone en práctica las cuatro habilidades que constan en el **Programa Nacional de Inglés del Ministerio de Educación y Cultura** (División Nacional de Idiomas Extranjeros) y que se enuncian a continuación:

Escuchar (Listening) que es el arte receptivo, de interiorización, que a base de la percepción de sonidos lingüísticos, el individuo comprende, interpreta las ideas del mensaje expresado por el hablante.

Esta habilidad es muy importante en la adquisición de un nuevo idioma ya que aquí el estudiante debe diferenciar los sonidos entre el lenguaje materno y el nuevo lenguaje. El profesor debe repetir las varias veces hasta que el alumno pueda captar el mensaje.

Leer (Reading) que es un proceso de percepción, interpretación, reacción e integración, o sea: mirar, reconocer y pronunciar; traducción de símbolos gráficos a ideas; establecimiento de relaciones comparativas, generalizaciones e inducciones; actitud mental del lector ante las ideas escritas por el autor; y, valoración de las ideas expresadas en a lectura para integrar sus experiencias personales, respectivamente.

Esta habilidad ayuda al estudiante a desarrollar un conocimiento gramatical y a incrementar se vocabulario.

Hablar (Speaking) que es la forma expresiva de intercambiar informaciones, comunicaciones, ideas y deseos entre dos o más personas, cuyo resultado será el enriquecimiento de sus experiencias. Al hablar se puede: conversar, discutir, narrar, describir y hasta declamar y dramatizar. Esta es una habilidad productiva que solo las personas normales lo pueden hacer

Para ayudar al estudiante a desarrollar esta habilidad y a perder el miedo de hablar en inglés el profesor debe usar cuadros, gráficos,

pinturas, etc., así como también se puede crear diálogos en parejas, grupos, o en una forma individual.

De esta manera el profesor puede corregir la pronunciación, entonación y estrés.

Escribir (Writing) que es el arte expresivo del lenguaje, mediante el cual se presentan las ideas con signos gráficos.

Esta es una habilidad productiva en la cual el profesor puede corregir errores gramaticales y caligráficos.

Gramática Esta es una de las destrezas desarrolladas por los estudiantes. Con la gramática el estudiante puede adquirir un aprendizaje enfocado hacia reglas y formas. Como por ejemplo las formas del verbo en cada tiempo, o como formular preguntas, como escribir una oración correctamente, dándole sentido y forma.

Vocabulario Esta otra destreza al igual que la gramática, se enfoca a las palabras que se usan en contexto dentro de textos significativos, escritos y orales más no como palabras aisladas en listas de traducción de vocabulario. De esta manera con la recepción de nuevas palabras el estudiante podrá avanzar más rápidamente con su actividad productiva.

Pronunciación La pronunciación se la integra a las actividades orientadas a desarrollar las destrezas orales. Esta no pretende que los estudiantes identifiquen símbolos fonéticos; al contrario, su propósito es capacitar a los estudiantes en el acento, en el tono de voz al pronunciar una oración y en la entonación (ascendente y descendente).

Con el desarrollo de estas habilidades y destrezas se puede alcanzar lo siguiente:

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INGLÉS:

- Comunicarse en Inglés oralmente y por escrito.
- Interpretar y comprender obras y textos en inglés.
- Seleccionar pequeñas obras literarias en inglés.
- Rectificar expresiones mal formuladas o degradantes.
- Informar noticias, comentarios, boletines y más documentos en inglés con su respectiva traducción y viceversa.
- Lo ideal sería llegar al dominio del inglés en todas sus dimensiones.

Para conseguir los objetivos antes enunciados, es necesario que el profesor sepa distinguir entre ellos sus clases. Al respecto son tres:

1. Cognoscitivos, que tratan de alcanzar conductas intelectivas.
2. Afectivos o formativos, tratan de alcanzar valores, actitudes, ideales y sentimientos.
3. Psicomotrices que se refieren a la formación de hábitos, habilidades y destrezas.

OBJETIVOS PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA

- ◆ Expresar sus ideas con lógica y en forma creativa.
- ◆ Utilizar la lectura como medio de información, de auto-aprendizaje, de consulta y recreación.
- ◆ Manejar destreza de comprensión lectora.

- ◆ Aplicar la comunicación oral y escrita.
 - ◆ Manifiestar sus pensamientos en sentido crítico y estético.
 - ◆ Expresar en sentido literario.
 - ◆ Analizar textos, elementos gramaticales, redacciones, composiciones.
- Son objetivos alcanzables hasta la conclusión del nivel.

OBJETIVOS AL TERMINO DE LA CLASE:

Estos hay que formularles con oraciones iniciales como:

- ◆ El alumno identificará.....
- ◆ El alumno escribirá
- ◆ El alumno subrayará

Y se complementará con la acción a realizarse, así:

- ◆ Los sustantivos del texto.
- ◆ Cinco oraciones respecto al colegio.
- ◆ Todos los verbos del texto, respectivamente.

4.2 LA PEDAGOGIA

Es la disciplina que tiene por objeto la educación del niño, y como tal es muy amplia, abarca a la paidología como ciencia del niño y a la pedagogía propiamente dicha.

“Etimológicamente pedagogía sugiere conducción del niño y también la educación consiste en conducir. Pero de hecho:

- La educación está a nivel de la práctica, en la formación de los niños

- La pedagogía, por el contrario, el conocimiento de los métodos educativos”²¹

La pedagogía como ciencia surge después de un largo proceso de desarrollo, pasando de experiencias cotidianas, de opiniones aisladas acerca de la educación, a sistemas pedagógicos perfectos y acabados, a pesar de que en educación nada está ni perfecto ni acabado por ser constante evolución.

Las nuevas necesidades de la sociedad, motivadas por las fuerzas de la producción y modos de producción al mismo tiempo, condicionaron el desarrollo de la educación y la introducción de conocimientos más profundos en ese campo. Con el surgimiento del capitalismo en contra del feudalismo, no podía continuar la educación al estilo feudalista, en manos de empíricos, por ello surge la pedagogía como ciencia independiente.

“Es relevante la significación que tiene en este hecho la obra del pedagogo checo Juan Amos Comenius (1590-1670). Él elaboró un sistema educativo y fundamentó la estructuración del proceso docente en la escuela, lo que se refleja en sus novedosas concepciones pedagógicas en la DIDACTICA MAGNA, una de las primeras obras de la teoría pedagógica”.²²

“En el desarrollo de la teoría pedagógica, hicieron un gran aporte, entre otros, los destacados filósofos y pedagogos: J.J. ROUSSEAU (1712-1778, Francia), J.R. PESTALOZZI (1746-1827, Suiza), A. Dierterweg (1790-1866, Alemania) y K.D. Ushinski (1824-1870, Rusia).²³

²¹ 21. DICCIONARIO DE LA PEDAGOGIA. Paul FOULQUIÉ. Pág. 346

²² PEDAGOGIA ESPECIALISTAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE CUBA. pág. 29

²³ PEDAGOGIA ESPECIALISTAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE CUBA. Pág.29.

Ellos precisaron la esencia de la educación como ciencia del niño y luego los clásicos del marxismo, esta esencia, lo ampliaron hacia el desarrollo de la sociedad.

OBJETO DE ESTUDIO DE LA PEDAGOGIA:

El objeto de la pedagogía es la educación como un proceso conscientemente organizado y dirigido. Por esto a la pedagogía puede llamársele también ciencia de la educación.

Estudia las leyes de dirección del proceso pedagógico, o sea, las leyes de la educación: fundamentos teóricos, métodos de la educación, de la instrucción y de la enseñanza y sus influencias sobre el educando.

Concentra su atención en el estudio de la actividad del educador y del educando, es decir, en la relación íntima de estos dos factores de que ya hemos hablado en temas anteriores.

La importancia de la pedagogía como ciencia es cada vez mayor; actualmente, ella ocupa uno de los primeros lugares dentro del sistema de ciencias sociales, precisamente porque se preocupa del hombre como ser vital para el movimiento progresivo de la sociedad.

CATEGORIAS FUNDAMENTALES

Entre ellas se destacan: la educación, la enseñanza, la instrucción y el proceso pedagógico.

Educación, en el sentido amplio de la palabra, se entiende como el conjunto de influencias que ejerce la sociedad toda en el individuo y además durante toda su vida. Es la transmisión de experiencias de generación en generación.

A propósito es importante subrayar lo que José Martí expresó: "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que se ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es prepara al hombre para la vida".²⁴

En el sentido estrecho, la educación se caracteriza por el trabajo organizado de los educadores para la formación objetiva de las cualidades de los individuos, en la formación de la personalidad humana con: convicciones, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así

24. PEDAGOGIA. ESPECIALISTAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE CUBA. pág. 31

Enseñanza, constituye en la organización de cómo enseñar y cómo aprender, esto es el proceso cognoscitivo. Ella propicia el desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades, conforme los estudiantes van asimilando los conocimientos.

El concepto de instrucción es el resultado de la asimilación de los conocimientos, hábitos, habilidades; en el desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre; es la cantidad o suma de saberes que tiene el individuo para participar en cualquier esfera social.

El término proceso pedagógico incluye los procesos de enseñanza y educación dirigidos hacia la formación de la personalidad. Es la

²⁴ PEDAGOGIA. ESPECIALISTAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE CUBA. pág. 31

utilización racional de métodos para el desarrollo eficaz del inter-aprendizaje.

SISTEMA DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

El desarrollo ininterrumpido de la pedagogía ha dado origen a un sistema de ciencias pedagógicas, integrado por las siguientes:

- Pedagogía general que establece las bases generales de la educación, instrucción y enseñanza;
- Metodologías de la enseñanza unidas estrictamente a la didáctica general y especial de cada asignatura;
- Pedagogía especial, para la enseñanza y educación de individuos especiales con trastornos visuales, auditivos, de lenguaje y psíquicos;
- Historia de la pedagogía, que investiga los problemas del desarrollo de la educación como fenómeno social en las diferentes épocas de la humanidad.
- Pedagogía comparada, que estudia las distintas tendencias de desarrollo de los sistemas educacionales de las diferentes países del mundo; y,
- Otras consideradas ya como disciplina pedagógica: la de las edades tempranas, preescolares, escolar, de formación profesional, de educación superior, de adultos y la militar.

En la actualidad se encuentran en proceso de formación la pedagogía de educación familiar, de educación laboral, entre otras.

RELACIONES CON OTRAS CIENCIAS

Especialmente con aquellas que tienen que ver con el estudio del hombre como: la filosofía, la psicología, la anatomía, la fisiología, pero además con otras técnico-modernas como: la genética, la cibernética, la electrónica, la biofísica y la bioquímica, entre otras.

Aunque la pedagogía apoya e otras ciencias, ninguna como ella puede dar respuesta a las preguntas: qué enseñar?. Cuales son las cualidades que han de formarse en los individuos? Estas son prerrogativas exclusivas de la pedagogía.

En resumen el objeto de la acción pedagógica constituye el conocimiento y la comprensión de las leyes, los mecanismos y las regularidades fundamentales de la vida psíquica del individuo, y de los cambios anatómicos y fisiológicos que en él se producen, como parte especial para la formulación de la teoría y metodología de la pedagogía, lo que redundará en el trabajo de os educadores en la práctica y por ende en la formación de la futura generación, en correspondencia con el modelo social que impone la sociedad.

4.3 **DIDACTICA**

Como didáctica se puede entender que es una asignatura básica de la especialidad porque ofrece a los estudiantes conocimientos y contribuye a desarrollar habilidades para dirigir correctamente el proceso docente educativo. Por ello tiene gran importancia en la formación teórico práctica.

Esta contribuye a la preparación científica y profesional de los futuros docentes, dando pautas que le permitirán dirigir el proceso docente educativo. Una contribución de esta asignatura está en garantizar la dirección efectiva de la práctica docente con la aplicación de los principios didácticos.

La didáctica está vinculada con las metodologías de la enseñanza, recoge los conocimientos y experiencias que ellas le brindan y las

generaliza. Es necesario puntualizar que en su contenido apunta a la práctica profesional y docente, conociendo en primer lugar el significado de la asignatura, el objeto, tareas y funciones de ella, los problemas actuales de la enseñanza, la determinación de los objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación, en el contexto de una planificación de acuerdo con los elementos del proceso y la selección de formas más adecuadas de organización.

La didáctica no puede ni debe ser un conjunto de reglas ni de breves recomendaciones, sino que tiene que estar orientada a la enseñanza creadora, a la individualidad de cada profesor, dentro de un marco participativo con los demás.

OBJETIVOS DE LA DIDACTICA

- a). Ofrecer fundamentos teóricos y prácticos para la organización y desempeño de la función.
- b). Procurar información a los maestros sobre los métodos, técnicas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea más eficaz.
- c). Dar a conocer la amplia gama de recursos didácticos que auxilian al maestro en su labor.
- d). Propender a que el programa de estudios constituya un instrumento de guía para el maestro, sin implicarle una sujeción rígida.
- e). Asegurar la integración entre la planificación y la realización de la práctica profesional y docente para consolidar su labor educativa.
- f). Analizar los problemas que se presentan en el desarrollo de la educación, sugiriendo procedimientos adecuados y específicos para resolverlos.”²⁵

²⁵ ENCICLOPEDIA DIDACTICA. Yeny Torres. M. Pág. 11

Definiciones:

- a) “La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”.
- b) “Definida en su relación con su contenido, la didáctica es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos.”²⁶

De las definiciones textuales se puede inferir que, la didáctica en sí es la ciencia y arte de la enseñanza y por extensión, de la enseñanza-aprendizaje, ya que – se ha dicho con sobra de razones – en proceso educativo se da por fuerza y por naturalidad esta relación íntima y, de ninguna manera debe entenderse, peor asegurar que, el profesor enseña y el alumno aprende, pues ambas actuaciones realizan los dos elementos: profesor-alumnos y ambas se complementan y se necesitan.

Para determinar cuál es la técnica más recomendable de enseñanza, la didáctica utiliza:

- a. Los principios, normas y conclusiones de la filosofía de la educación, la misma que obedece a la influencia de fuerzas sociales y políticas propias de un país, por eso los sistemas educativos, con respecto a cada país, se han desarrollado en líneas diferentes; algunos son progresivos, otros tienden a rezagarse, algunos están dominados por

²⁶ COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL. Luiz A. de Matos. Pág. 27

Definiciones:

- a) “La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”.
- b) “Definida en su relación con su contenido, la didáctica es el conjunto sistemático de principios, normas, recursos y procedimientos específicos que todo profesor debe conocer y saber aplicar para orientar con seguridad a sus alumnos en el aprendizaje de las materias de los programas, teniendo en vista sus objetivos educativos.”²⁶

De las definiciones textuales se puede inferir que, la didáctica en sí es la ciencia y arte de la enseñanza y por extensión, de la enseñanza-aprendizaje, ya que – se ha dicho con sobra de razones – en proceso educativo se da por fuerza y por naturalidad esta relación íntima y, de ninguna manera debe entenderse, peor asegurar que, el profesor enseña y el alumno aprende, pues ambas actuaciones realizan los dos elementos: profesor-alumnos y ambas se complementan y se necesitan.

Para determinar cuál es la técnica más recomendable de enseñanza, la didáctica utiliza:

- a. Los principios, normas y conclusiones de la filosofía de la educación, la misma que obedece a la influencia de fuerzas sociales y políticas propias de un país, por eso los sistemas educativos, con respecto a cada país, se han desarrollado en líneas diferentes; algunos son progresivos, otros tienden a rezagarse, algunos están dominados por

²⁶ COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL. Luiz A. de Matos. Pág. 27

ideologías políticas (socialismo en Cuba) restrictivas, otros estimulan la libertad y la variedad, dentro de su estructura; en efecto, los sistemas educacionales reflejan, por lo general, las filosofías sociales y políticas de sus países; entonces, no existe especie alguna de patrón uniforme, por ejemplo, ciertos sistemas son resultado de una evolución lenta y prolongada, otros el resultado de una revolución repentina, cualquiera de ellos registran cambios sociales que, obviamente reflejan cambio en el sistema educativo. De cuál será mejor, nadie puede aventurarse a seleccionarlo.

b. Los descubrimientos y conclusiones de las ciencias pedagógicas, como la biología, la psicología, la sociología de la educación; de ellas por ejemplo, se aplicarán las didácticas, de acuerdo a la edad y desarrollo físico y somático de las personas; de acuerdo a la edad mental de las mismas; tomando en cuenta las necesidades y exigencias de la sociedad.

c. La experimentación y las prácticas comprobadas que han dado resultados eficientes para facilitar el aprendizaje y la enseñanza, para ello está un cúmulo de métodos, procedimientos, técnicas, estrategias, procesos y guías didácticas que conllevan a la aplicación de la más acertada didáctica.

AMBITO DE LA DIDACTICA

La Didáctica analiza cinco componentes del proceso docente: el educando, el maestro, los objetivos, las asignaturas y el método.

a. El educando, considerado como un ser humano en evolución con todas sus capacidades y limitaciones, peculiaridades,

impulsos, intereses y reacciones, pero que tiene que aprender poniendo en juego su inteligencia y su memoria, claro, con la guía del maestro.

b. El maestro, ya no como expositor ni explicador de la signatura, sino como educador, orientador y guiador con la habilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener un rendimiento positivo para los individuos y para la sociedad.

c. Los objetivos, es decir las metas a donde se quiere llegar con la labor escolar. Estos son el norte del colegio, del aula y de la asignatura.

d. Las asignaturas que incorporan y sistematizan los valores culturales. La, asignatura es sinónimo de ciencia, noción de saber, sistema de conocimientos, cuyos datos son empleados en la educación, de acuerdo al nivel, para la formación de las nuevas generaciones.

e. El método de enseñanza es la reunión de procedimientos seleccionados, en función del alumno y de la materia, para alcanzar objetivos propuestos. Resulta imposible cumplir los objetivos del sistema educacional si se emplean métodos y formas organizativas de enseñanza que conduzcan a formalismos, al esquematismo, a la rutina y, con ello, al aprendizaje meramente reproductivo.

“La formación de personalidades desarrolladas multilateralmente, solo podrá lograrse si se seleccionan métodos y formas organizativas de enseñanza que promuevan el desarrollo de la independencia cognoscitiva y las capacidades creadora, es decir, que cambian la actitud puramente receptiva de los alumnos por una actitud activa, creativa, de autoestima, en pos de la construcción de una nueva sociedad inmersada en las condiciones actuales de impetuosos desarrollo científico-técnico”.²⁷

La didáctica procura responder a las preguntas persistentes y machacadas que no solo se hacen los didáctas, los técnicos y más

²⁷ PEDAGOGÍA. ESPECIALISTAS EN CIENCIAS PEDAGOGICAS. CUBA. Pág. 220

profesionales de la educación, sino también el padre de familia o el ciudadano común:

DIDACTICA TRADICIONAL	DIDACTICA MODERNA	COMPONENTES
A quién se enseña?	Quién aprende?	Alumno
Quién enseña?	Con quién aprende el alumno?	Maestro
Para qué se enseña?	Para qué aprende el alumno?	Objetivo
Qué se enseña?	Qué aprende el alumno?	Asignatura
Cómo se enseña?	Cómo aprende el alumno?	Método

Cuadro²⁸

Nótese la diferencia de las preguntas entre las épocas:

- ◆ Las primeras se hacían en función del maestro, las segundas se hacen en función del alumno;
- ◆ En la didáctica tradicional el protagonista era el profesor, en la didáctica moderna el centro de la actividad es el alumno;
- ◆ El maestro era el sabelotodo, hoy todos aprenden de todos;
- ◆ Solo enseñaba y enseñaba el profesor, hoy el alumno aprende con el maestro, con los compañeros, amigos, familiares y sociedad en general;
- ◆ Antes se enseñaba para que repitan, reciten o escriban los conocimientos memorizados en los exámenes o sabatinas, hoy se aprende para desenvolvernos en la vida personal y para servir a la sociedad;

²⁸ COMPENDIO DE DIDACTICA GENERAL. Luiz A. de Matos. Pág. 29

- ◆ El profesor enseñaba lo que él quería, máximo obedeciendo el programa ampuloso impuesto por el ministerio, hoy se aprende lo que interesa, lo que es necesario, lo que es problema, lo que requiere la comunidad, lo que requiere el país; y,
- ◆ El profesor enseñaba repitiendo, recitando, exponiendo, leyendo en el texto o en la “polla”, u ordenando simplemente que memorice tal o cual contenido, hoy se aprende a base de la conducción acertada del maestro, porque ha seleccionado el método, la forma o el procedimiento que conviene técnica y didácticamente, el alumno para facilidad de su aprendizaje, el maestro para satisfacción de su labor, a la comunidad y sociedad porque, qué gusto tener adolescentes bien formados y de gran aspiración y esperanza.

4.3.2 *DIDACTICA ESPECIFICA APLICADA AL IDIOMA INGLÉS*

Como su nombre lo indica es una didáctica especial o de especialización, cuyo profesor se ha consagrado a aprender y enseñar este idioma.

Su labor docente tiene que realizarla con sujeción a leyes y principios técnico-pedagógicos que contribuyan al aprendizaje y formación de los alumnos.

Entre las teorías pedagógicas contemporáneas que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier nivel, asignatura, tema o campo del conocimiento, auspiciando la actividad del alumno como constructor de sus conocimientos, está la pedagogía “constructivista”, que la tomamos por cuadrar con la enseñanza del inglés, interpretada de acuerdo a nuestra comprensión.

Según ésta, Piaget considera que el conocimiento es una obra de construcción mental.

En este trabajo constructivista interactúan el sujeto que conoce y e objeto desconocido, unos esquemas mentales previos que, con la elaboración del nuevo conocimiento, éstos se modifican, complementan, amplían y perfeccionan para convertirse inclusive, en conocimientos significativos, o sea funcionales, que sirven de base para otros conocimientos o para resolver problemas similares o diferentes.

Para ello, el profesor debe tomar en cuenta condiciones como:

- ◆ Que el nuevo conocimiento o nueva información puedan ser integrados e redes mentales y cerebrales anteriores.
- ◆ Que la actitud de los alumnos sea de predisposición total para aprender.
- ◆ Que el profesor conozca y respete el nivel de desarrollo operativo de los alumnos, o sea, que el alumno cerebralmente pueda mentalizar el conocimiento, hacerlo suyo propio, a base de explicaciones, tareas, investigaciones, trabajos de grupo, de mesa, de bibliografía, de manejo de recursos didácticos, etc., de acuerdo a su edad mental y física.
- ◆ Que el profesor panifique el desarrollo de actividades reflexivas, por ejemplo autoevaluaciones de sus trabajos y descubrimientos; actividades críticas, por ejemplo exámenes y verificaciones de lo que él ha hecho o han hecho los demás del grupo o de otros grupos; actividades creativas, por ejemplo, si con el léxico conocido de diez palabras pueden estructurar frases, oraciones, pensamientos.

Lo importante es que los alumnos actúen individual y socialmente y se formen para la vida y para el servicio.

Si el profesor toma en cuenta estas condiciones, de hecho esta elaborando con sus alumnos aprendizajes significativos, esto es que los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y hábitos adquiridos sean útiles.

“El aprendizaje significativo es el que se sugiere en la educación, porque conduce al alumno a la comprensión y significación de lo aprendido”²⁸.

Para ello es importante observar:

- Tiene que existir relación directa entre lo que el alumno sabe y lo que va aprender.
- Mientras más numerosas sean las relaciones entre lo anterior y lo nuevo, más profunda será su asimilación.
- Mayor grado de significación da mayor grado de funcionalidad, se amplían las experiencias para nuevas situaciones o nuevos contenidos.
- Si han comprendido la nueva información con facilidad, fácil será comprender y aprender en lo sucesivo.

Veamos como se producen los aprendizajes nuevos:

- El aprendizaje nuevo se inicia en los conocimientos previos (CP) que posee el alumno.
- Es la primera oportunidad que tiene el alumno para recordar sus esquemas de conocimientos, experiencias, habilidades, destrezas, etc.
- De acuerdo a la edad y madurez, los alumnos poseen conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias, actitudes y valores, esto se llama “niveles de desarrollo operativo” (NDO), importantes para establecer las relaciones entre lo anterior y lo nuevo.

²⁸ MODULO INSTRUCCIONAL DE FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. DINACAPED. MEC. 1992. Pag. 72

En el camino seguido entre los conocimientos previos (CP) y el conocimiento nuevo (CN) interactúan y se relacionan las personas y medios circundantes, así: el estudiante y el docente, el estudiante y sus compañeros, el estudiante y sus padres y amigos. Esta relación da lugar a lo que los psicólogos llaman "Zonas de desarrollo próximo", las mismas que crecen mientras más y mejor sea el proceso de relación, sean procesos formales o no formales.

Qué se aprende de esta manera?

- Contenidos conceptuales: hechos, conceptos, principios;
- Contenidos procedimentales, procedimientos: destrezas, habilidades, aptitudes;
- Contenidos actitudinales: valores, normas, actitudes, conductas.

Qué se desarrolla de esta manera?

- La memoria comprensiva que da al alumno seguridad y confianza en sus actitudes y aptitudes frente a nuevas situaciones de la vida.

Formas para adquirir el aprendizaje: por recepción y por descubrimiento.

- Por recepción cuando el profesor da la información total, pero en relación y concordancia con los conocimientos previos, luego el alumno la procesa de manera significativa o repetitiva.
- Por descubrimiento cuando el mismo alumno lo descubre luego de que el profesor le haya proporcionado pistas e indicios.

Las dos formas no son excluyentes sino incluyentes.

Asimismo, e el proceso de aprendizaje se deben formular objetivos, quizá con mayor atención e importancia que los contenidos, no en términos de contenido, sino en términos de capacidades, con enfoque cognitivo.

He aquí entonces el rol del profesor para lograr aprendizajes significativos:

- Tiene que fomentar una relación positiva entre docentes y alumnos, escuela y comunidad.
- Debe conocer con criterio crítico las teorías y avances psicológicos y pedagógicos.
- Debe desarrollar destrezas para descubrir los conocimientos previos y enfocar el conocimiento nuevo desde esa realidad.
- Debe provocar que se suscite el conflicto cognitivo (desequilibrio mental, dudas, inquietudes) que lleve al alumno hacia la necesidad de modificarlo, de complementarlo o de ampliarlo.
- Debe conocer y manejar la estructura lógica de los bloques temáticos y la estructura psicológica del alumno.

ESTRATEGIAS

- El Profesor debe programar sus actividades, de tal manera que el alumno reconozca y descubra la limitación de sus conocimientos previos, la inconsistencia de los mismos, los nuevos esquemas cognitivos, la importancia y facilidad de las relaciones grupales y procedimientos sistematizados, lo efectivo que es que los alumnos sean tutores de sí mismos y de sus compañeros.
- El profesor debe convertirse estratégicamente en el animador, asesor y motivador de las actividades, procurando que los alumnos se adapten al aprendizaje autónomo.
- Debe utilizar metodologías variadas que se adecuen a las temáticas y a la edad y madurez de los alumnos.
- Debe propiciar la ejecución de recursos didácticos para el aprendizaje, con su guía, con la utilización de un texto, con audiovisuales, etc.

- Debe realizar frecuentes procesos de evaluación y autoevaluación, ya que éstas no son de criterio uniforme, no son de saberes, sino de capacidades y destrezas, es decir, no se evalúa solo el resultado sino todo el proceso, no se evalúa para etiquetarlo al alumno con sobresaliente, muy bueno, bueno, regular, insuficiente, sino para emitir juicios acerca de, si esta bien o mal el proceso y luego tomar decisiones para corregir errores si así lo amerita.

SUGERENCIAS GENERALES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DIDACTICA DE INGLES.

En la intención de darle el carácter de significativo al tratamiento anterior, la didáctica de inglés no sugiere:

Es una actividad científica y un arte de aprender y hacer aprender las artes del lenguaje: escuchar, hablar, escribir y leer utilizando métodos, técnicas, procedimientos y maneras específicos y adecuados para ello, pues la didáctica es ineludible consejera para el maestro formado y en formación, que hará de su labor un proceso eficaz y económico.

OBJETIVOS:

- Impulsar el estudio de didáctica especial de inglés.
- Dar a conocer al maestro los medios más eficientes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Entregar técnicas específicas para cada una de las artes del lenguaje.
- Incentivar la investigación para hacer de la enseñanza un proceso más dinámico y más didáctico.
- Proporcionar medios para el éxito profesional.
- Producir y mejorar textos y materiales para uso de los alumnos.

- Elaborar planes de la asignatura de acuerdo al medio, a la base cultural y social, a la capacidad, necesidades, interese y problemas de los alumnos.
- Recoger experiencias y legados de maestros connotados en esta especialidad.

En el supuesto de que vamos a iniciar la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, es indiscutible que tenemos que afrontar dificultades, por ejemplo:

- ◆ Alumnos de habla castellana en transición al inglés.
- ◆ No puede haber la intercomunicación indispensable por la escasísima base idiomática.
- ◆ Alumnos que vienen de hogares que no han tenido medios ni oportunidades para la práctica del inglés,; pues, a hablar se aprende hablando.
- ◆ Falta de medio y de recursos apropiados, tal vez a estado a la mano el pizarrón, la tiza el borrador, el cartel, mientras que el cassette, los videos, la grabadora, el retroproyector, la computadora, y otros siguen ausentes.
- ◆ Se dan casos e que bachilleres, profesores o licenciados en otras materias, están cumpliendo la función de enseñar inglés, quizá por miramientos políticos o de compromiso.
- ◆ La máxima popular de que “ni el castellano hablamos bien, peor será el inglés”, esto infunde desmoralización, derrotismo en los alumnos.

- Elaborar planes de la asignatura de acuerdo al medio, a la base cultural y social, a la capacidad, necesidades, interese y problemas de los alumnos.
- Recoger experiencias y legados de maestros connotados en esta especialidad.

En el supuesto de que vamos a iniciar la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, es indiscutible que tenemos que afrontar dificultades, por ejemplo:

- ◆ Alumnos de habla castellana en transición al inglés.
- ◆ No puede haber la intercomunicación indispensable por la escasísima base idiomática.
- ◆ Alumnos que vienen de hogares que no han tenido medios ni oportunidades para la práctica del inglés,; pues, a hablar se aprende hablando.
- ◆ Falta de medio y de recursos apropiados, tal vez a estado a la mano el pizarrón, la tiza el borrador, el cartel, mientras que el cassette, los vídeos, la grabadora, el retroproyector, la computadora, y otros siguen ausentes.
- ◆ Se dan casos e que bachilleres, profesores o licenciados en otras materias, están cumpliendo la función de enseñar inglés, quizá por miramientos políticos o de compromiso.
- ◆ La máxima popular de que “ni el castellano hablamos bien, peor será el inglés”, esto infunde desmoralización, derrotismo en los alumnos.

PROGRAMA

Este viene sintético, sugerido por el ministerio, pero no se los debe considerar inflexible, sino susceptible de perfectibilidad, ampliación, es más, el profesor debe transformarle en analítico, de acuerdo a la materia, ala curso, ala nivel, a la realidad del lugar y del colegio, con técnicas activas y dinámicas, con criterio realista, con visión futurista.

SUBASIGNATURAS DEL INGLÉS.

- a. Elocución y audición: conversación y exposición, descripción, narración, recitación y declamación, dialogo, dramatización, saber escuchar.
- b. Lectura textual: de textos informativos, de textos literarios, de fábulas, leyendas, cuentos, poesías, historietas.
- c. Lectura de análisis: Desprender ideas principales y secundarias, personajes, nombres, cualidades, secuencia de acontecimientos, separa oraciones, reconocimiento de elementos gramaticales.
- d. Escritura: alfabeto, sílabas, palabras, oraciones, párrafos, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, uso de signos de puntuación, entonación y otros auxiliares, uso de nombres propios y comunes y más partes de la oración, escribir al dictado.
- e. Escritura creativa: oraciones, textos cortos, comparaciones narrativas, redacciones, sinónimos, cuentos y poemas cortos, descripciones libres y sugeridas, correcciones caligráficas, ortográficas y de redacción.

Sugerencias para aplicar e aprendizaje de las áreas del idioma:

Elocución: Haciendo prácticas, observaciones acerca de, medida de la voz, modulación, naturalidad, volumen, ritmo, corrección de la

pronunciación y en los gestos y mímicas que ayudan a la comprensión y entendimiento del mensaje.

Hablar: mejorando cada vez con el ejemplo del profesor, en forma paulatina, entablando diálogos, adquiriendo hábitos lingüísticos, intelectuales y afectivos, a base de muchos ejercicios.

Imitar: la lengua se obtiene por imitación, por impregnación y por corrección. Para todo esto se requiere el profesor: buenos ejemplos, buenos modales, cuidado de su pronunciación, entonación, acentuación en el hablar, en la lectura, en la escritura. Para corregir se requiere seguridad, conocimiento, dominio en la elocución, vocabulario, sintaxis, estilo.

Escuchar: enseñar a callar para escuchar, a expresarse libremente, sin presión, dar ejemplo de atención y observación a lo que el alumno manifiesta y responderle oportuna y adecuadamente. Sabiamente alguien a dicho: "escuchar es un acto de humildad, tanto intelectual como moral", lo que significa dar valor a lo que se escucha como fuente de complementarnos, mejorarnos y favorecernos. El silencio puede ser: de cortesía, prudencia, admiración, veneración.

Audición: esto es escuchar y hablar, lo cual se robustece, realizando descripciones y narraciones con materiales de apoyo relacionados con el tema, dando tareas e instrucciones fáciles y sencillas capaces de ser obedecidas con satisfacción.

Existen varias técnicas y actividades para aprender y saber hablar, escuchar, leer y escribir combinadamente o particularmente, cada una con su proceso didáctico, etapas, estrategias, actividades, recursos,

evaluaciones y más elementos del proceso educativo que sería de un análisis y tratamiento profundo y extenso.

5. PRACTICA PRE-PROFESIONAL

5.1 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Estamos conscientes de que para alcanzar excelentes profesionales con la capacidad de cumplir con los requisitos y necesidades que tiene una sociedad es necesario prever la suficiente capacitación previo y durante el ejercicio profesional.

Con qué actividad primordialmente se puede conocer a ciencia cierta las cosas y los hechos? Indudablemente viviéndolos, practicándolos.

Dentro del campo educativo la práctica permanente del futuro docente, es un requisito fundamental para transformar el currículo y, por ende, la calidad de la educación; la falta de perfeccionamiento docente, empobrece, retrasa, detiene y perjudica el proceso educativo y, consiguientemente, a los alumnos-maestros que son los beneficiarios directos del sistema.

Por esta razón dentro el reglamento de los Institutos Superiores y las Universidades del país consta como requisito fundamental la realización de la práctica pre-profesional docente para la adquisición del título de Licenciados en Ciencias de la Educación.

Siendo esta no una excepción en la Universidad Técnica de Cotopaxi (U.T.C.), pues ésta, consciente de que los conocimientos teóricos no son suficientes; exige el cumplimiento de las Prácticas Pre-profesionales Docentes con el fin de cumplir el objetivo del Alma Mater que es formar integralmente a los profesionales que contribuirán a la producción y espiritualidad de nuestra sociedad.

La Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre y la Coordinación de Prácticas Pre-profesionales Docentes de la U.T.C. a cargo de la profesionalización en el idioma inglés, concuerdan que dichas prácticas lo realizarán los alumnos de los sextos y séptimos ciclos de inglés en las diferentes Instituciones Educativas de nivel medio de la Provincia.

De esta manera los alumnos maestros aplicarán y transferirán sus conocimientos académicos, científicos, éticos, podrán ponerse en situación docente e insertarse en los problemas reales de la vida escolar, evaluarán y serán evaluados, y así realizarán los correctivos necesarios para su futuro desempeño como docente.

5.2 PRACTICA PRE-PROFESIONAL DOCENTE

Con el Estudio realizado en temas anteriores, se ha podido llegar a una comprensión clara de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un sistema dinámico en el que interactúan sus elementos y un sistema integrado donde cada componente constituye la parte de un todo integral que se interrelacionan y actúan en la organización del aprendizaje.

Uno de estos principales elementos es el docente, el cual requiere de la adquisición de experiencia para lograr un éxito ético y profesional.

De ahí que radica la importancia de una práctica pre-profesional como en el caso de los alumnos que se preparan para docentes, ya sea en los Institutos Pedagógicos como en las Facultades de Ciencias de la Educación, los mismos que podrán utilizar la clase como un laboratorio en el cual aplicarán los conocimientos obtenidos en las materias especiales, como también experimentará la relación alumno-maestro en el proceso enseñanza-aprendizaje, observará como reacciona el alumno frente a los contenidos que le plantean, sus disposición para participar activamente o no en la construcción del conocimiento, analizará la forma utilizada por el maestro para manejar la clase, y obtendrá una orientación pedagógica por parte del Profesor-orientador.

Un aprendizaje significativo se produce en base a conocimientos previos o experiencias, vivencias, etc., por lo que consideramos a la Observación Didáctica como un prerequisite indispensable para el ejercicio de la Práctica Pre-profesional Docente.

Para llegar al éxito de una Práctica de observación se deberá tomar en cuenta algunos objetivos como los citados por Salguero (1985:150) y que los describimos a continuación:

- Detectar la influencia de los factores socioeconómicos y culturales, tanto en el rendimiento individual y de grupo de los alumnos, como en los alcances y límites de la acción escolar propiamente dicha.
- Captar críticamente el proceso enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Reconocer y analizar los recursos didácticos empleados.
- Distinguir y valorar los diferentes momentos de la clase observada.

- Completar y aplicar, - sin olvidar que la práctica docente no es mera teoría aplicada-, con la mayor exactitud posible, las recomendaciones de orden teórico formuladas por los profesores de las materias pedagógicas.
- Diferenciar el método, procedimientos, formas y técnicas didácticas utilizadas y aplicadas.²⁹

De esta manera se podrá alcanzar uno de los objetivos de la educación como es el de formar futuros docentes con una amplia lista de características educativas, humanas, sociales, éticas y principalmente profesionales las cuales conllevarán a un accionar educativo de bien.

²⁹ DIDACTICA ESPECIAL. YENY TORRES M. 1995.pág.241

5.2.1 **BASE LEGAL (reglamento de Prácticas Pre-profesionales U.T.C.)**

CAPITULO I

DE LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Art. 1. Las Prácticas Pre-profesionales constituyen la aplicación del conocimiento científico y el ejercicio del futuro docente en la formación profesional que la carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre de la U.T.C. imparte, acorde a las necesidades del entorno.

Art. 2. La Práctica Pre-profesional es el Laboratorio de aplicación de los conocimientos, en todo lo referente a principios pedagógicos, didácticos, metodológicos y procesos cognoscitivos, psicomotrices y afectivos en general.

Art. 3. La Práctica Pre-profesional científicamente aplicada, permitirá el cumplimiento de un perfil profesional en compromiso con el cambio que la sociedad exige.

Art. 4. La Práctica Pre-profesional permitirá el cumplimiento de una educación integral, formativa e interactiva a favor del desarrollo de la personalidad del alumno.

CAPITULO II

GENERALIDADES

Art. 5. La Práctica Pre-profesional consiste en:

- a. Prácticas de Observación en VII ciclo;

- b. Práctica Docente en VII y VIII ciclo, en establecimientos de nivel medio, cuyo número se determinara de conformidad con el tiempo de servicio docente acreditado por el alumno, en el nivel medio.

Art. 6. Las Prácticas se realizarán durante el año lectivo de los colegios de la provincia de Cotopaxi, sujetándose al, presente Reglamento.

CAPITULO III DE LA ESTRUCTURA DE LA COORDINACION DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL

Art. 7. La estructura Técnico-Administrativa de la Coordinación de Práctica Pre-profesional estará formada por:

- a. Coordinador de Práctica Pre-profesional
- b. Consejo Técnico de Práctica Pre-profesional
- c. Profesores-Supervisores
- d. Una secretaria
- e. Los Profesores-Orientadores, y;
- f. Los Alumno – Maestros.

CAPITULO IV DEL COORDINADOR

Art. 8. Para ser Coordinador de Práctica Pre-profesional se requiere:

- a. Ser de nacionalidad ecuatoriana;
- b. Poseer título académico;
- c. Ser profesor a nombramiento a tiempo completo;
- d. Acreditar cinco años de experiencia docente, de los cuales por lo menos 2 deben ser en la docencia Universitaria.

Art. 9. El Coordinador de Práctica Pre-profesional será elegido por el H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

- Art. 10. Son funciones del Coordinador de Práctica Pre-profesional:
- a. Planificar, dirigir y orientar las actividades de Práctica Pre-profesional;
 - b. Coordinar las labores de Práctica de observación y Docente con los profesores supervisores, Profesores de Didáctica General y Didáctica Especial y con los Profesores – Orientadores;
 - c. Realizar publicaciones periódicas de carácter técnico afines con la Coordinación de práctica Pre-profesional;
 - d. Solicitar a los señores Rectores de los colegios designados las autorizaciones para la realización de las prácticas de Observación y Docente;
 - e. Organizar eventos de carácter científico – técnico, tendientes a elevar el nivel académico de los Profesores – Orientadores y alumnos practicantes;
 - f. Conferir certificados referentes a las Prácticas de Observación y Docente;
 - g. Remitir los registros de calificaciones a la Secretaria de Carrera, para su legalización al finalizar el período de Práctica Docente;
 - h. Elaborar el instructivo de Práctica de observación y Docente, las fichas de calificaciones y asistencia de los alumnos – maestros; y, someterlos a conocimiento del Consejo Académico para su aprobación;
 - i. Orientar a los Profesores – Supervisores en la aplicación de los métodos y procesos didácticos de la Práctica Docente.
 - j. Proponer proyectos y convenios Técnico- Pedagógicos, con las instituciones educativas afines;
 - k. Realizar la distribución de los alumnos para las Prácticas de Observación y Docente, por especialidades y remitirlo a los colegios respectivos, una vez aprobados por el Consejo Académico y la Dirección de Educación y Cultura de Cotopaxi;

- l. Legalizar y entregar el cuaderno de Práctica Docente al finalizar el período de la misma;
- m. Asistir normalmente a la Coordinación de práctica Pre-profesional, de acuerdo al horario aprobado por el Consejo Académico;
- n. Legalizar las Calificaciones de Práctica Docente enviadas por los Profesores - Orientadores, a la finalización de cada periodo;
- o. Establecer relaciones con las instituciones educativas de la ciudad , provincia y país para fines de Prácticas Pre-profesionales
- p. Organizar visitas de los Profesores Supervisores a los colegios de Práctica Docente;
- q. Coordinar los cursos de adiestramiento técnico – pedagógico;
- r. Revisar la planificación de los profesores Supervisores.
- s. Sesionar con los Profesores – Supervisores en forma ordinaria por lo menos 1 vez cada 15 días y extraordinariamente cuando crea conveniente;
- t. Informar Mensualmente al Vicerrectorado y Consejo Académico , respecto a las actividades cumplidas en la Coordinación de Prácticas Pre-profesionales.
- u. Las demás disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico, Reglamento General y Reglamento Interno de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre de la U:T.C.

CAPITULO V

DEL CONSEJO TECNICO DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

- Art. 11 El Consejo Técnico estará integrado por los siguientes miembros:
- El Coordinador de práctica Pre-profesional; quien los presidirá
 - Los Profesores – Supervisores
 - Un representante estudiantil designado de entre los alumnos-maestros declarados aptos para realizar la Práctica Pre-profesional Docente;
 - Actuará como secretaria la titular de la Coordinación.

Art. 12. Son atribuciones y obligaciones del Consejo Técnico:

- a. Conocer el instructivo para la realización de la Práctica Pre-profesional;
- b. Conocer el cuadro distributivo de alumnos para la realización de Práctica Pre-profesional, previa a la aprobación del Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre.
- c. Conocer la ficha de calificaciones y formularios técnicos de la Práctica Pre-profesional previa a la aprobación del Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre.
- d. Establecer el período para receptor inscripciones de Práctica Pre-profesional.
- e. Promover talleres, conferencias, mesas redondas, etc. Relacionadas con la Práctica Pre-profesional.
- f. El consejo Técnico establecerá antes del período de Práctica Pre-profesional las materias relacionadas a cuales son las psicopedagógicas y/o de especialización.

Art. 13. El Consejo técnico sesionará ordinariamente por lo menos una vez cada mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Coordinador de Práctica Pre-profesional.

Art. 14. El quórum estará integrado por la mitad más uno de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría simple.

CAPITULO IV

DE LOS PROFESORES SUPERVISORES

Art. 15. Para ser Profesor Supervisor se requiere:

- a. Ser profesor de la UTC;

- b. Ser designado por el Consejo Académico de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre;
- c. Tener experiencia de Docencia Universitaria y por lo menos dos años en el nivel medio.

Art. 16. Son funciones y obligaciones de los Profesores Supervisores:

- a. Laborar tres horas diarias de las cuales dos las dedicará a talleres, Supervisión de Práctica Docente y una a labores de oficina.
- b. Supervisar permanentemente la realización de Práctica Docente;
- c. Asesorar y orientar la realización de Práctica Docente;
- d. Informar al Coordinador sobre la ejecución y cumplimiento de la planificación de la Práctica Pre-profesional a su cargo y más novedades que se presentan;
- e. Concurrir a las sesiones de Práctica Pre-profesional que se convocaren;
- f. Informar semanalmente a la Coordinación de Práctica Pre-profesional sobre el avance de la Práctica Docente;
- g. Acompañar a los alumnos-maestros a los colegios donde realizarán sus Práctica Pre-profesional, al inicio de las mismas.
- h. Dictar clases demostrativas y conferencias de carácter técnico-formativo;
- i. Asegurar que las labores de práctica docente reúnan los requisitos científicos y pedagógicos;
- j. Sugerir e implementar la aplicación de medidas tendientes a elevar el nivel técnico-científico de la práctica;
- k. Informar a la Coordinación de Práctica Pre-profesional acerca de las novedades que se presentan en el cumplimiento de sus actividades;
- l. Presentar Al coordinador el informe y evaluación de Práctica Pre-profesional y ,las observaciones sobre el nivel formativo de los alumnos-maestros al final de cada período de Práctica de Observación y Docente;

- m. Realizar reuniones en los primeros quince días de iniciado el séptimo ciclo con los Profesores-Orientadores y con los alumnos, antes de iniciar las Prácticas Demostrativas, con fines de coordinación
- n. Coordinar con los directivos de las instituciones educativas las actividades de Práctica Pre-profesional;
- o. Entregar la planificación al inicio del año y el informe de actividades después de quince días de finalizado el periodo de práctica pre-profesional;
- p. Revisar, firmar y calificar los Planes de Lección de los alumnos-maestros, previo la realización de la Práctica Oral;
- q. Llevar un registro de Práctica Pre-profesional con los siguientes datos: alumnos practicantes, colegios, Profesores-Orientadores.
- r. Las demás disposiciones emanadas de la Coordinación de Práctica Pre-profesional y autoridades de la Universidad.

CAPITULO VII DE LA SECRETARIA

Art.17. Corresponde a la Secretaría de la Coordinación de Práctica Pre-profesional:

- a. Organizar y mantener actualizado y custodiado el archivo de Práctica, de asistencia y rendimiento de los alumnos-maestros;
- b. Elaborar la hoja profesional de los Profesores Supervisores;
- c. Certificar previa autorización del Coordinador los documentos requeridos y que sean propios de la Coordinación;
- d. Procesar todo el trabajo de los alumnos –maestros;
- e. Receptar las inscripciones de los alumnos –maestros previa verificación de la documentación legal correspondiente;
- f. Elaborar las actas y resoluciones de las Sesiones de Trabajo;
- g. Llevar un r4egistro de Práctica Docente con los siguientes datos: alumnos –maestros, colegios, Profesores-Orientadores;

- h. Las demás disposiciones emanadas por el Coordinador de Práctica Pre-profesional, el Estatuto Orgánico y demás Reglamentos.

CAPITULO VIII

DE LOS PROFESORES-ORIENTADORES

Art.18. Para ser Profesor-Orientador se requiere:

- a. Poseer título de Licenciado o Doctor en Ciencias de la Educación, de la Especialidad respectiva;
- b. Experiencia mínima de tres años en docencia;
- c. Ser designado Profesor-Orientador con la anuencia de las autoridades del colegio, la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Cotopaxi y la Dirección de Práctica Pre- Profesional de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Art. 19. Son funciones y obligaciones de los Profesores-Orientadores:

- a. Asesorar, orientar y controlar el cumplimiento de tareas encomendadas a los alumnos-maestros en los aspectos científico-pedagógico;
- b. Distribuir los temas a los alumnos-maestros por los menos con setenta y dos horas de anticipación a la realización de la práctica Oral;
- c. Calificar las Prácticas Orales;
- d. Informar a la Coordinación de Práctica Pre-profesional sobre los siguientes aspectos;
 - 1. Asistencia de los alumnos-maestros;
 - 2. Rendimiento;
 - 3. Técnicas a implantarse;
 - 4. Dificultades registradas en la Práctica Docente;
- e. El Profesor-Orientador, no permitirá realizar las prácticas sino están autorizadas por los profesores Supervisores y Coordinador de Práctica Pre-profesional;

- f. Permanecer durante el desarrollo de la clase que efectúe el alumno-maestro;
- g. Llenar diariamente tanto la ficha de evaluación como de asistencia de los alumnos-maestros, que la Coordinación de Práctica Pre-profesional entregará oportunamente.
- h. Concurrir a los eventos pedagógicos que organiza la Coordinación de Práctica Pre-profesional.
- i. Asistir a las sesiones de trabajo convocadas por la Coordinación de Práctica Pre-profesional.

Art. 20. La U.T.C. reconocerá el pago de un salario y medio mínimo vital general (1 ½ S. M. V. G.), a los Profesores-Orientadores por concepto de Asesoría de Práctica Docente.

Art. 21. La UTC entregará un certificado de reconocimiento a los Profesores-Orientadores, el mismo que tendrá validez como méritos profesionales y será financiado por los alumnos-maestros en cada período de Práctica Docente.

CAPITULO IX DE LOS ALUMNOS-MAESTROS

Art. 22. Son alumnos-maestros los matriculados legalmente en VII y VIII ciclos de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y de Hombre, que no estén arrastrando materias psicopedagógicas ni de especialidad.

Art. 23. Los alumnos deberán cumplir estrictamente con las Prácticas de Observación y Docentes señaladas en el presente Reglamento.

Art. 24. Para inscribirse en la Práctica Pre-profesional se requiere:

- a. Solicitud dirigida al Coordinador de Práctica Pre-profesional, en especie valorada;
- b. Una foto tamaño carné
- c. Certificación conferida por la Secretaria de Carrera de no arrastrar materias psicopedagógicas y/o de especialización.
- d. Una carpeta de cartón Paco Flex.

Art. 25. Las Prácticas de Observación se constituye en un requisito legal para poder realizar la Práctica Docente.

Art. 26. Las Prácticas de Observación se realizarán bajo la responsabilidad de los Profesores Supervisores, Profesores de Didáctica General y Didáctica Especial de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre.

Art. 27. Corresponde a los alumnos-maestros de la Práctica de Observación:

- a. Asistir como observadores a 10 prácticas demostrativas en los colegios de la Provincia de Cotopaxi, de conformidad a la distribución realizada por la Coordinación de Práctica Pre-profesional en coordinación con la Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana;
- b. Entregar el formulario de práctica de Observación firmado por el Profesor-Orientador, para la legalización en la Coordinación de práctica Pre-profesional;
- c. Los alumnos podrán observar hasta dos prácticas diarias; en las asignaturas de sus especialidad;
- d. Los alumnos practicantes entregarán la documentación hasta la fecha determinada por la Coordinación de Práctica Pre-profesional;
- e. Al finalizar la Práctica de Observación los estudiantes recibirán una certificación que les acredite haber realizado la misma.

Art. 28. Las Prácticas Docentes se constituyen en un requisito para el egresamiento.

Art. 29 La práctica Docente realizarán los estudiantes en las asignaturas de sus especialidad, hasta tres prácticas diarias.

Art. 30. Corresponde a los alumnos practicantes:

- a. Sujetarse a la distribución, realizada por la Coordinación de prácticas Pre-profesional en coordinación con la Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi;
- b. Acatar y cumplir con el instructivo de Práctica de observación y Docente;
- c. Presentar a los Profesores Supervisores de Práctica Docente, con cuarenta y ocho horas de anticipación el Plan de Lección, el material didáctico, la hoja de calificación y de asistencia, debidamente legalizados por el Profesor-Orientador;
- d. Acatar el horario propuesto por el Profesor-Orientador, en el que constara la distribución de las horas y asignaturas en que se realizará la Práctica Docente;
- e. Integrarse a todas las actividades académico-sociales de los colegios donde los alumnos realizan su Práctica Docente;
- f. Registrar su asistencia diaria de Práctica Docente y/o actividades extracurriculares con su respectivo Profesor-Orientador.
- g. Entregar la documentación de Práctica docente hasta la fecha determinada por la Coordinación de Práctica Pre-profesional;
- h. Al finalizar la Práctica Docente el alumno presentará en la coordinación de Práctica Pre-profesional su cuaderno con todos los planes de clase dictados, sellados y firmados por el Profesor Supervisor y Coordinador de Práctica Pre-profesional.

- i. Elaborar el Plan Didáctico Anual y el Plan de Unidad Didáctica, si así lo solicitare el Profesor-Orientador.

Art. 31.- Los alumnos-maestros podrán realizar hasta dos prácticas con un mismo tema, en diferentes paralelos.

Art. 32. El material didáctico empleado por los alumnos-maestros en el desarrollo de la Práctica Docente, quedará en los establecimientos respectivos.

Art. 33. Los alumnos-maestros que ejerzan docencia fiscal o particular, en el nivel medio podrán realizar sus prácticas en el mismo establecimiento, bajo la orientación del personal de su especialidad, con título académico.

Art. 34. Los formularios e instrumentos técnicos serán reproducidos por los estudiantes y legalizados por la Coordinación de Práctica Pre-profesional.

Art. 35. Al finalizar la Práctica Docente el alumno recibirá una certificación que le acredite haber realizado la misma.

Art. 36. Si en el transcurso de la Práctica Pre-profesional el alumno-maestro incurriere en faltas que den ocasión a la aplicación de una sanción ésta será impuesta de acuerdo a la gravedad de la misma y a lo establecido en el presente reglamento.

Art. 37. Los alumnos-maestros realizarán la Práctica Docente durante el VII y VIII ciclos a continuación de periodo de Práctica de observación, debiendo acreditar un mínimo de 60 prácticas hasta el cierre del VIII ciclo.

Art. 38. El número de prácticas para los estudiantes que ejerzan la docencia en el nivel medio se efectuará de acuerdo a la siguiente escala, considerando el tiempo de servicio docente activo:

TIEMPO DE SERVICIO DOCENTE ACTIVO (AÑOS)	NUMERO DE PRACTICAS
1 A 5	40
6 A 10	30
11 en adelante	20

Los alumnos que ejerzan la docencia en el nivel pre-primario y primario, y que tengan como mínimo 5 años de servicio activo realizarán 40 prácticas.

Art. 39. Cada práctica tendrá una calificación de 1 a 10

Art. 40. Para ser acreedor a la certificación el alumno-maestro deberá obtener la nota mínima de siete sobre diez (7/10), caso contrario deberá repetir todas las prácticas en el próximo período académico.

CAPITULO X DE LAS FALTAS Y SANCIONES DE LOS ALUMNOS -MAESTROS

Art. 41. Las sanciones aplicables a las faltas de los alumnos-maestros son:

1. Amonestación verbal;
2. Amonestación escrita;
3. Suspensión de la Práctica de Observación o Docente;

La amonestación verbal será impuesta por el Profesor Supervisor y Profesor Orientador.

La amonestación escrita será impuesta por el Coordinador de Práctica Pre-profesional.

La suspensión de la Práctica Pre-profesional por el Consejo Técnico, previo el informe escrito del Profesor-Supervisor o Profesor –Orientador.

Art. 42. Son faltas de los alumnos maestros:

- a. La violación de la Ley, Estatuto o Reglamento y la inobservancia de las disposiciones emanadas por las autoridades de la Universidad, la Coordinación de práctica Pre-profesional, Profesores-Supervisores y Profesores-Orientadores.
- b. Las faltas de palabra u obra contra el Coordinador de Práctica Pre-profesional, Profesores-Supervisores, Profesores-Orientadores, alumnos.
- c. La inasistencia injustificada a la realización de la Práctica de observación y Docente;
- d. Los actos que alteren la disciplina o lesionen el prestigio de la Universidad y el plantel donde realice la Práctica Pre-profesional.

Art. 43. Cuando se trate de amonestación verbal o escrita por faltas cometidas contra una autoridad. Profesores-Supervisores, Profesores-Orientadores, estudiantes bastará el informe escrito de los afectados, debidamente probado, sin perjuicio del derecho a la defensa.

Art. 44. Cuando se trate de suspensión de la Práctica Pre-profesional bastará el informe escrito del Profesor-Supervisor, Profesor-Orientador sobre la inobservancia de las disposiciones legales correspondientes o por no tener el nivel pedagógico-científico requerido para el desarrollo de las prácticas, sin perjuicio al derecho de defensa.

DISPOSICIONES GENERALES

La suspensión de la Práctica Pre-profesional por el Consejo Técnico, previo el informe escrito del Profesor-Supervisor o Profesor –Orientador.

Art. 42. Son faltas de los alumnos maestros:

- a. La violación de la Ley, Estatuto o Reglamento y la inobservancia de las disposiciones emanadas por las autoridades de la Universidad, la Coordinación de práctica Pre-profesional, Profesores-Supervisores y Profesores-Orientadores.
- b. Las faltas de palabra u obra contra el Coordinador de Práctica Pre-profesional, Profesores-Supervisores, Profesores-Orientadores, alumnos.
- c. La inasistencia injustificada a la realización de la Práctica de observación y Docente;
- d. Los actos que alteren la disciplina o lesionen el prestigio de la Universidad y el plantel donde realice la Práctica Pre-profesional.

Art. 43. Cuando se trate de amonestación verbal o escrita por faltas cometidas contra una autoridad. Profesores-Supervisores, Profesores-Orientadores, estudiantes bastará el informe escrito de los afectados, debidamente probado, sin perjuicio del derecho a la defensa.

Art. 44. Cuando se trate de suspensión de la Práctica Pre-profesional bastará el informe escrito del Profesor-Supervisor, Profesor-Orientador sobre la inobservancia de las disposiciones legales correspondientes o por no tener el nivel pedagógico-científico requerido para el desarrollo de las prácticas, sin perjuicio al derecho de defensa.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Lo que no estuviere previsto en este Reglamento, resolverá el H. Consejo Académico de la Carrera de ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre.

SEGUNDA: Quedan derogadas todas aquellas normas generales o especiales que se opongan al presente reglamento.

TERCERA: Los alumnos que cumplan los requisitos para la Práctica Pre-profesional al matricularse en VII ciclo; si al iniciar el VIII ciclo estuvieren arrastrando materias psicopedagógicas y/o de especialidad la Práctica Docente será suspendida.

CUARTA: Los alumnos del Programa de Educación a Distancia se sujetarán aun reglamento especial.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: La persona que actualmente está desempeñando la función de Profesor-Supervisor de práctica Docente continuará en su cargo por cuanto es una institución universitaria de reciente creación y por lo mismo se omitirá algunos requisitos.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente reglamento, entrará en vigencia a partir de su aprobación por el H. Consejo Universitario de la Universidad técnica de Cotopaxi.

Comuníquese:

El Reglamento de Práctica Pre-profesional, de la Carrera de ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre, fue discutido y aprobado en forma definitiva por el H. Consejo Universitario de la Universidad técnica de Cotopaxi, en sesión ordinaria llevada acabo en el Rectorado de la

Institución, Latacunga, ciudadela Universitaria, el día miércoles 05 de Agosto de 1.998.

5.2.2 GENERALIDADES

La Coordinación de Práctica Pre-profesional tiene como finalidad planificar, coordinar, orientar, guiar el trabajo de los alumnos maestros en las Prácticas Educativas de Observación y Docente, como parte esencial en la formación profesional del futuro Licenciado en Ciencias de la Educación con un perfil amplio que permita su desenvolvimiento, como docente de nivel medio, con capacidad, eficiencia y eficacia.

La Práctica Pre-profesional es el laboratorio donde el alumno maestro pone en práctica sus conocimientos científicos; aplica y experimenta principios pedagógicos, didácticos, metodológicos y procesos cognitivos, psicomotrices y afectivos que permitan el cumplimiento de una educación integral, formativa e interactiva para elevar la calidad de nuestra educación.

OBJETIVOS GENERALES

- Implementar una Práctica Docente permanente, sistemática e integral, que a través de las vivencias, experiencias en el aula, en la administración institucional, en la vinculación con los estudiantes, padres de familia y la comunidad, permita la formación de un profesional de perfil amplio.

- Desarrollar en el alumno maestro una conciencia más creativa entorno a la formación de actitudes y valores orientadas a estimular la participación en actividades inherentes a su función como docente.
- Diseñar un sistema que proporcione información confiable y suficiente respecto al desarrollo de las Prácticas Pre-profesionales Docentes, así como el desempeño de los alumnos maestros, de manera que permita detectar insuficiencias y logros y reordenar los problemas de trabajo.
- Promover en los alumnos maestros una actitud participativa en relación a la planeación, desarrollo y evaluación de la tarea educativa que se realiza en las instituciones donde practica.

5.2.3 **IMPORTANCIA**

La Universidad Técnica de Cotopaxi está consciente de que la transmisión de conocimientos teóricos no es la única responsabilidad, de manera que es elemento esencial en el proceso de formación el desarrollo de habilidades profesionales que, junto con una sólida preparación académica, científica y ética de los futuros docentes, satisfagan las exigencias y necesidades de la sociedad, la cual demanda maestros que mantengan una actitud dinámica y creadora hacia su profesión, que se inserten en los problemas reales de la vida escolar, transformando su papel de espectadores en el de protagonistas del cambio.

En este contexto la coordinación de prácticas profesionales pone a disposición de los estudiantes de Ciencias de la Educación la “GUIA DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL”, que contiene aspectos fundamentales que el alumno maestro requiere conocer para la realización de esta actividad.

Aspiramos que este documento cumpla con la finalidad de orientar al futuro maestro en el inicio de su carrera docente.

5.3 LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y LA PRACTICA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

En otras instituciones la práctica docente se ha elevado a la calidad de instituto, tal es el caso en la Universidad Central del Ecuador, donde la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación mantiene este sistema de control y evaluación aplicable a cada una de sus especialidades.

EL INSTITUTO DE PRACTICA PREPROFESIONAL DOCENTE no se diferencia a la COORDINACIÓN DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL DOCENTE de la U.T.C. en sus principios fundamentales, pero únicamente debido a la obvia diferencia de número de estudiantes practicantes de toda la facultad, el presupuesto, y la experiencia de una de las universidades más sólidas y antiguas del país, aventaja en varios aspectos curriculares a la nuestra, más aun si permanentemente siguen buscando formas que viabilicen su sistema.

A nuestra manera de ver, evaluar constantemente el proceso y progreso de la P.P.D. es una de sus más grandes virtudes, su base legal fue revisada y actualizada para el año lectivo 2002/2003 y el Nuevo Sistema de Practica Pre-profesional Docente que se requería como un nuevo instrumento para viabilizar la aplicación del nuevo diseño Curricular de la Facultad estuvo concluido para febrero del 2004. La U.T.C. mantiene su Reglamento de Práctica Pre-profesional vigente desde agosto de 1998, mucho antes de que se pueda evaluar por los resultados de la primera promoción de estudiantes practicantes de Inglés.

El Director, Subdirector, la Comisión Técnica Permanente, el Equipo de coordinadores docentes y estudiantiles, los profesores Asesores(todos los

profesores del Área de Formación Docente), los Profesores Supervisores (los maestros con nombramiento en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación con funciones en las instituciones Educativas Anexas), las Instituciones Educativas anexas (instituciones que pertenecen y funcionan gracias a la U. Central), los Planteles de Ayuda (instituciones elegidas por el Instituto de Práctica Pre profesional Docente de conformidad con el convenio firmado entre la Dirección Provincial de Educación y la Facultad de Filosofía), los estudiantes y la Comunidad forman una estructura organizada gigantesca que se maneja con abundante y agobiante papeleo en contraste con nuestra estructura orgánica simple: director, secretario, un supervisor, y un representante estudiantil, que no por ello es más eficiente.

5.4 LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI Y LAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE LATACUNGA Y LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

La Universidad Técnica de Cotopaxi y su Coordinación de Práctica Pre-profesional Docente por medio de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Cotopaxi convienen en que los alumnos-maestros de los sextos y séptimos ciclos de la especialidad de inglés realizaran las prácticas de observación y docentes en las Instituciones Educativas de Nivel Medio de la ciudad y la Provincia.

Los alumnos deberán cumplir con un mínimo de 10 prácticas de observación y 60 prácticas docentes, debiendo contar con la colaboración de un profesor orientador designado en cada institución y bajo la supervisión de un delegado del departamento de Práctica Pre-profesional de la U.T.C. Cumpliendo así con un requisito fundamental en la adquisición del Título de Licenciados en Ciencias de la Educación con la especialidad de Inglés.

5.4.1 COMPONENTES

- ◆ Estructura de la Coordinación de P.P.D. con dirección, secretaria y supervisores.
- ◆ Elaboración de un reglamento especial de P.P.D. donde se determine funciones y acciones de autoridades administrativas, colegios receptores de la práctica y practicantes.
- ◆ Celebrar convenios con cada uno de los colegios que ofrezcan apertura para recibir a los practicantes y brinden las posibilidades para la realización de las prácticas, de tal manera que esta documento asegure el compromiso de las partes.
- ◆ La U.T.C. se provea de los recursos indispensables para la logística, tanto de practicantes como de supervisores.

5.4.2 FORTALEZAS

- ◆ Los alumnos practicantes pueden palpar los problemas reales de la vida escolar.
- ◆ El alumno-maestro puede poner en práctica sus conocimientos científicos.
- ◆ El alumno – maestro podrá adquirir experiencia.
- ◆ Los alumnos – maestros pueden detectar insuficiencias y logros, corregir errores para su posterior desempeño como docente.
- ◆ Los alumnos maestros están dotados de los conocimientos teóricos para la enseñanza del idioma, ya como profesionales especiales.

5.4.3 DEFICIENCIAS

- ◆ Estar sujetos a un reglamento caduco

- ◆ En el reglamento consta que las prácticas se realizará en Instituciones de nivel medio sin embargo muchos alumnos – practicantes realizamos la práctica en el nivel primario, para lo cual nunca se nos preparo.
- ◆ En mucho de los casos los alumnos – practicantes no contamos con un profesor orientador en la Instituciones Educativas.
- ◆ Asumimos el cargo de profesores más no de practicantes.
- ◆ El consejo Técnico no se reunía debidamente como se establece en el reglamento.
- ◆ No se nos concedió por parte de la Universidad ningún documento dirigido a las autoridades de las Instituciones Educativas solicitando se nos permita realizar la práctica en ese establecimiento.
- ◆ No se coordino con las autoridades de la Instituciones, cuales son las actividades de una práctica.
- ◆ Algunos compañeros que sí realizaron las practicas en instituciones de nivel medio se le obligo por parte de las autoridades de las instituciones educativas, a cumplir con otras funciones no acordes a la práctica como por ejemplo la de inspección, debiendo permanecer desde las 6:30 A.M. hasta la 1:15 P.M. en el colegio aún cuando en el reglamento consta que solo se deberá cumplir con 3 horas de práctica diarias.
- ◆ Como la mayor parte de alumnos –practicantes no contamos con un profesor orientador, no nos pudieron distribuir los temas cada práctica.
- ◆ En e estatuto consta que la U.T.C. deberá pagar al profesor orientador un salario mínimo vital, pero en el caso de algunos compañeros que si contaron con u profesor-orientador, esto no se dio.
- ◆ No recibimos hasta el momento ninguna certificación por haber terminado las prácticas de observación y docentes.
- ◆ Falta mayor coordinación entre las autoridades de la U.T.C. y los establecimientos educativos.

CAPITULO II

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumentos se encuentran a continuación tabulados e interpretados. Las respuestas entregadas por docentes y alumnos de la especialidad de Inglés de la Carrera de Ciencias Administrativas Humanísticas y del Hombre, y de las autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que participaron en la investigación, están registradas en frecuencias, porcentajes y cuadros estadísticos. Además estas recibieron sendas interpretaciones y análisis que surgen como respuesta y fundamento a los objetivos planteados en la investigación.

Las encuestas han sido aplicadas a todos los estudiantes de la especialidad de inglés de la U.T.C., en dos grupos:

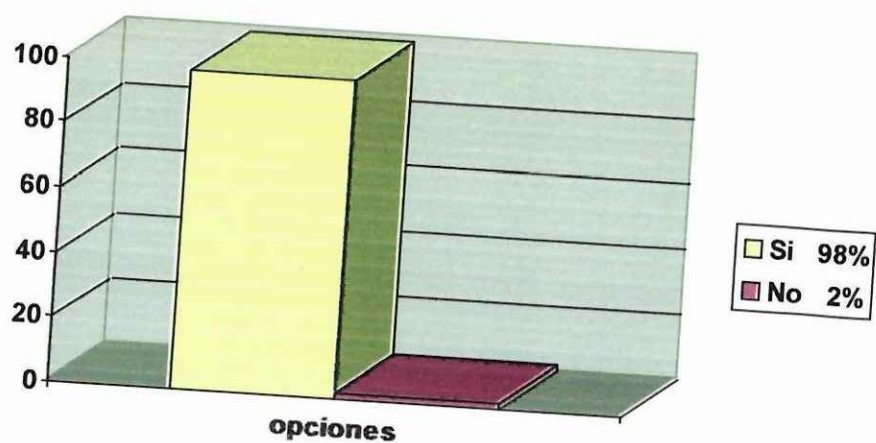
- a) Estudiantes que todavía no realizan prácticas docentes (niveles: primero, tercero y quinto con las preguntas de la 1 a la 6).
- b) Estudiantes que realizan prácticas docentes (séptimo nivel con las preguntas de la 7 a la 13). Esta diferenciación se ha hecho debido a que al segundo grupo se le puede hacer preguntas más específicas sobre su nueva experiencia de ser alumno-maestro.

A continuación se encuentran analizadas e interpretadas las preguntas que fueron aplicadas en la encuesta.

Cuadro N°1
¿Sabia usted que en su formación universitaria debe realizar practicas Pre-profesionales Docentes?

Opciones	f	%
Si	90	98
No	2	2
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 98% de los encuestados responde que si conoce que en su formación universitaria debe realizar practicas Pre-profesionales Docentes; en cuanto el 2% desconoce de este requisito.

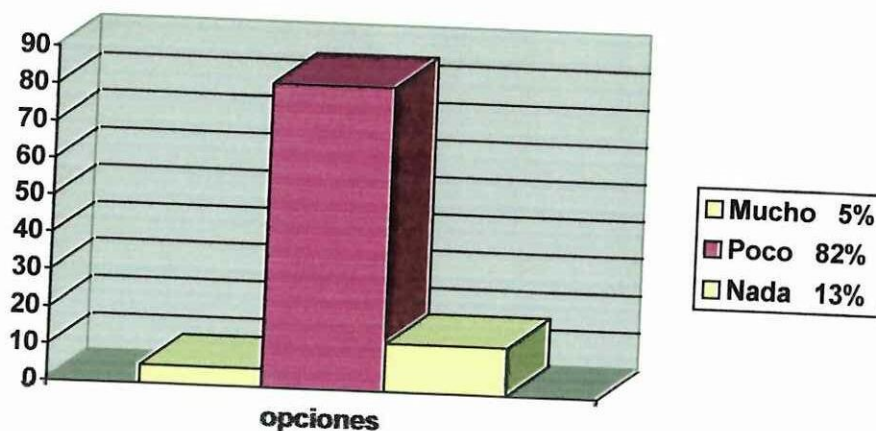
Mayoritariamente los estudiantes de la especialidad de Inglés saben que en su formación universitaria esta latente la obligación de aprobar las Practicas Pre-profesionales Docentes (P.P.D.); lo cual nos invita a comentar que esto conlleva a una seria auto preparación académica y sobre todo psicológica para encarar con madurez la circunstancia de pasar de ser un alumno a ser educador de niños y juventudes.

Cuadro N°2

¿Cuánto conoce usted sobre lo que significa una Práctica Pre-profesional Docente?

Opciones	f	%
Mucho	5	5
Poco	75	82
Nada	12	13
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 5% de los encuestados afirma conocer mucho sobre lo que significa la P.P.D.; por otro lado el 82% reconoce que son reducidas las nociones que posee en su acervo sobre este tema, y el 13% lo desconoce en su totalidad.

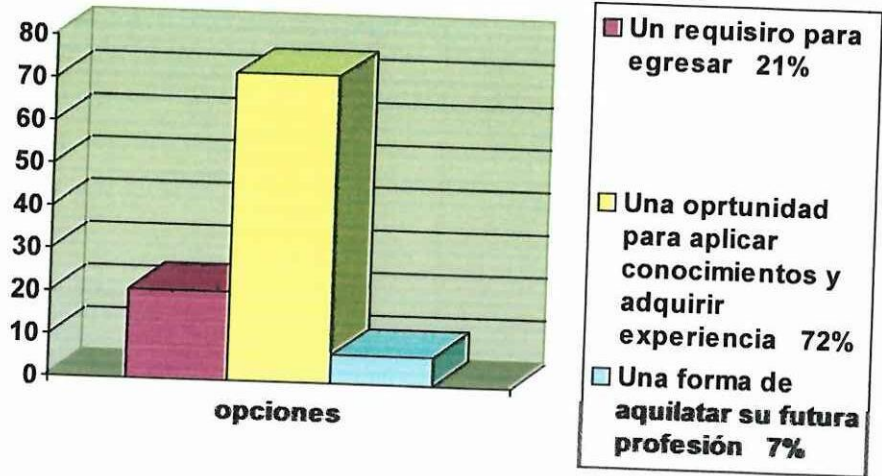
En una notoria superioridad el estudiantado manifiesta que a medias conoce sobre el significado de las P.P.D. es decir, en secuencia con el análisis de la pregunta anterior (cuadro N°1), los alumnos saben que tienen que aprobar este requisito pero desconocen cuando, como, donde y bajo que reglamentación esta regida.

Cuadro N°3

¿En su opinión la Practica Pre-profesional Docente es?

Opciones	f	%
Un requisito para egresar	19	21
Una oportunidad para aplicar conocimientos y adquirir experiencia	66	72
Una forma de aquilatar su futura profesión	7	7
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRAFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 21% de los encuestados valora únicamente a la P.P.D. como un requisito para egresar; en cambio el 72% ve en esta la mejor oportunidad para que todo lo aprendido teóricamente pase a ser practicado; y el 7% opina que esta es una forma de apreciar el merito de su futura profesión.

Una amplia diferencia entre las opciones evidencia que los estudiantes se encuentran partidarios de la idea de que la P.P.D. los llevara de la teoría a la práctica y así ellos por si solos podrán beneficiarse de las experiencias que de ello emanen. Pero también es preocupante que casi la quinta parte del alumnado de la especialidad de inglés espera aprobar las prácticas solo para poder egresar, es decir, por que tienen una obligación formal con la universidad y más no con ellos mismos; de hecho, demuestra la falta de vocación para ser un maestro.

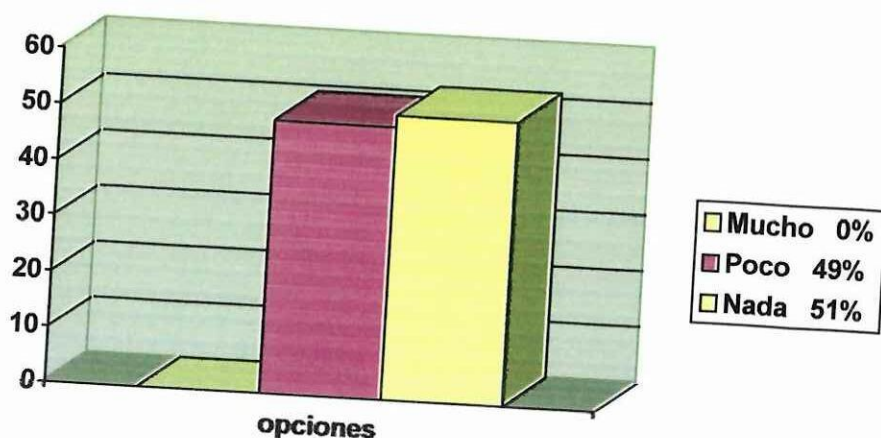
Un mínimo porcentaje estima que la P.P.D. les permitirá probar como será su futura profesión.

Cuadro N°4

¿Cuánto conoce usted sobre el reglamento de Practica Pre-profesional Docente?

Opciones	f	%
Mucho	0	0
Poco	45	49
Nada	47	51
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A pesar de proponer tres opciones sobre el nivel de conocimiento del reglamento de las P.P.D., solo dos fueron tomadas en cuenta por los alumnos encuestados, quedando los resultados de la siguiente manera: MUCHO con el 0%, poco con el 49% representando a 45 estudiantes, y nada con el 51% representando a 47 estudiantes.

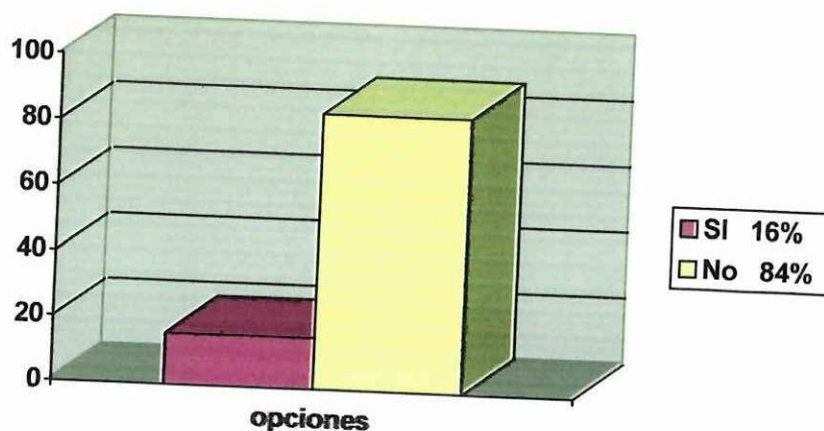
Dicho de otra manera casi la mitad de los estudiantes de inglés de la U.T.C. han tenido limitado acceso al reglamento de P.P.D., lo que evidencia despreocupación por parte de los estudiantes por empaparse sobre lo legítimo e ilegítimo en el desenvolvimiento de las prácticas docentes; lo que ha futuro les podría acarrear dificultades por ignorar la normativa respectiva.

Cuadro N°5

¿Conoce usted los derechos y obligaciones de los alumnos practicantes en cuanto se refiere a la práctica Pre-profesional Docente?

Opciones	f	%
Si	15	16
No	77	84
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 16% de los estudiantes conoce sobre los derechos y las obligaciones de los alumnos practicantes en cuanto se refiere a la P.P.D., por lo contrario un 84% manifiesta un desconocimiento al respecto. Una de las partes más importantes del reglamento de P.P.D. como cualquier otra normativa legal es: delinear, equilibrar y mantener el orden; especificando los derechos y obligaciones de todos los involucrados. Y como base de toda conducta social aceptada, es menester conocerla y entenderla.

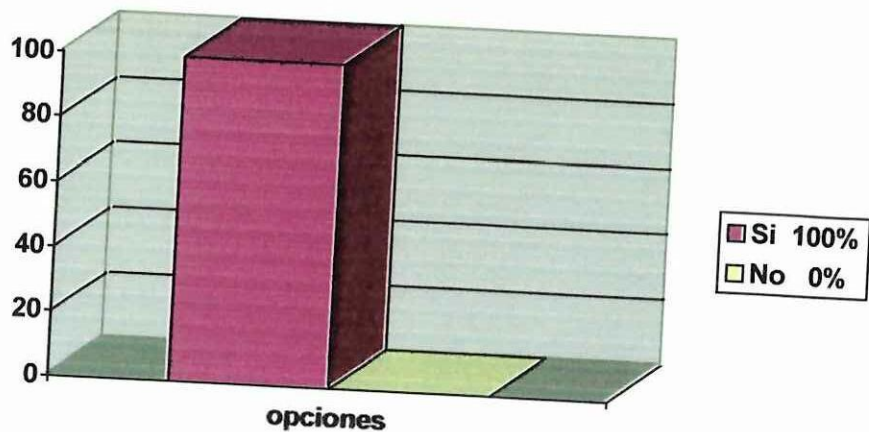
Muchas veces el sentido común puede alejar a un estudiante de un incumplimiento por acción u omisión de alguna norma del reglamento de P.P.D. , pero, de sobre manera debemos recordar que por principio general “ la ignorancia de la ley no exime de culpa alguna”.

Cuadro N°6

¿Le gustaría que la universidad brinde mayor información en cuanto se refiere a la práctica pre-profesional Docente?

Opciones	f	%
Si	92	100
No	0	0
Total	92	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Un rotundo 100% desea que la universidad le brinde mayor información sobre las P.P.D.

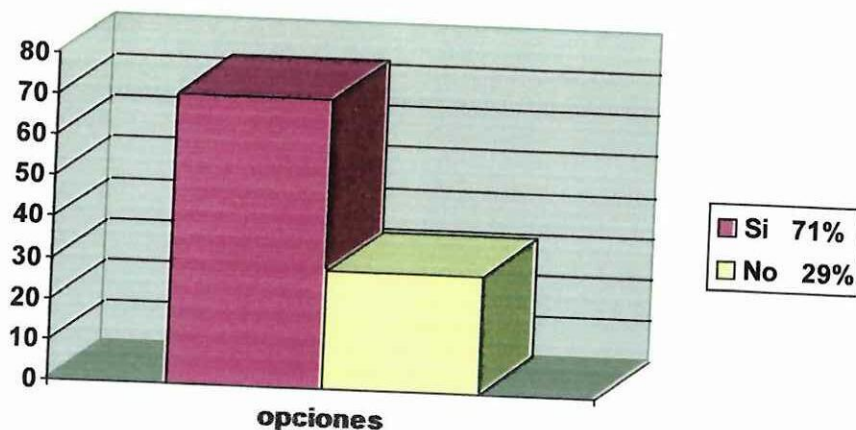
Sin lugar a dudas el conocimiento es poder; los estudiantes anhelan que ha su respectivo tiempo reciban una completa charla o que se les brinde un apoyo escrito para estar preparados a afrontar cualquier dificultad y poder desenvolverse tranquilos aprovechando lo máximo posible la experiencia de ser maestro en sus P.P.D.

Cuadro N°7

¿Conoce usted que la Coordinación de Práctica Pre-profesional Docente coordina con el departamento de Planeamiento de la Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi la ubicación de los alumnos practicantes en las diferentes instituciones educativas?

<u>Opciones</u>	f	%
Si	15	71
No	6	29
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 71%, es decir 15 estudiantes, conoce que su P.P.D. esta manejada a través de la Coordinación de Practica Pre-profesional Docente de la U.T.C., el Departamento de Planeamiento de al Dirección Provincial de Educación y Cultura Hispana de Cotopaxi y las instituciones de la Provincia; y el 29% es decir 6 personas, ignoran estos hechos que se dan una vez cada año.

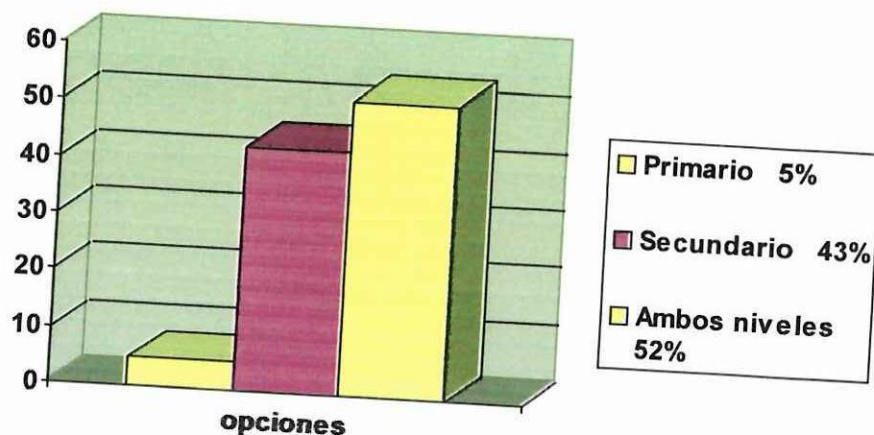
Un alto porcentaje conoce que la ubicación para sus prácticas no depende solo de la universidad, sino de varias instituciones que ponen sus condiciones para aceptar practicantes.

Cuadro N°8

¿En que nivel cree usted conveniente que los alumnos maestros realicen sus practicas?

<u>Opciones</u>	f	%
Primario	1	5
Secundario	9	43
Ambos niveles	11	52
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 5% de los encuestados cree conveniente que los alumnos maestros realicen sus prácticas en el nivel primario, el 43% en el nivel secundario, y el 52% lo estima conveniente en ambos niveles. Mas de la mitad de los alumnos que participaron en la encuesta desean participar en la educación de nivel primario y secundario, ya que con ello se capacitarán mejor. La formación que se recibe en la universidad esta encaminada a preparar profesores de segunda enseñanza y luego licenciados en la especialidad e inglés, más no maestros de escuela; pero en el futuro deberán desempeñarse en cualquier nivel. Por ello se equipararía en algo lo teórico con lo práctico para educar niños; siempre y cuando, el profesor orientador contribuya con sus valiosos consejos y experiencias.

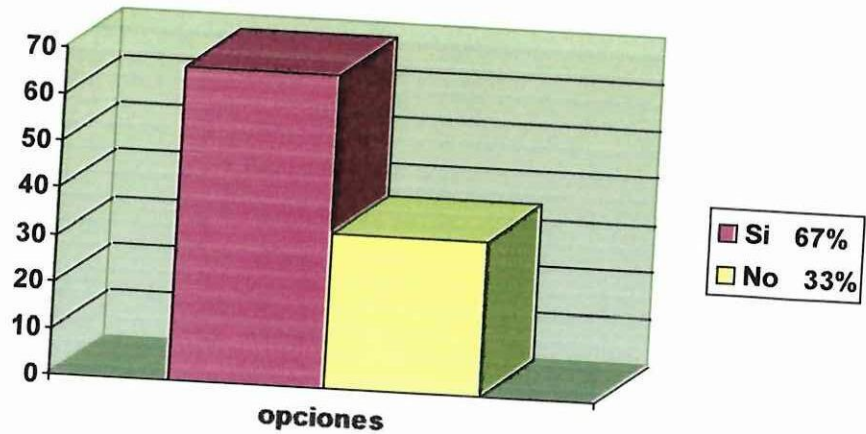
Cuadro N°9

¿Se encuentra usted satisfecho con la institución educativa a la que fue designado?

Opciones	F	%
Si	14	67

No	7	33
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 67% de los estudiantes es decir 14 personas no están satisfechos con la institución educativa a la que fueron designados, y 7 estudiantes que representan el 33% si lo esta.

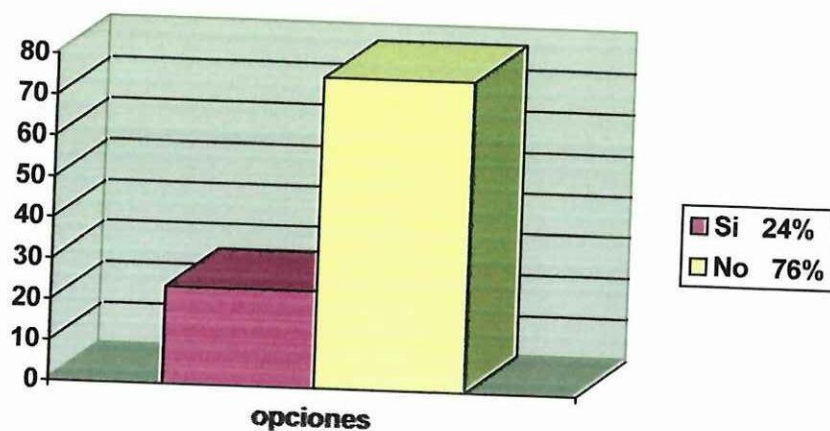
Por la información receptada en los instrumentos, las 2/3 partes de los estudiantes practicantes se demuestra inconforme, pues argumentan maltrato a los estudiantes por parte de los colegios y escuelas en las que están realizando su práctica; desconociéndoles el inapreciable valor que realizan con el bien personal, institucional, y hasta universitario. Ya que muchos profesores en las instituciones ubican a los alumnos maestros como la ultima rueda del coche. A juicio de los encuestados creen que esto se debe a que algunos temen sentirse inferiores intelectualmente y que puedan ser opacados por ellos.

Cuadro N°10

¿La institución en la que usted realiza la Practica Docente cuenta con profesores tutores especializados en la materia de Inglés?

<u>Opciones</u>	f	%
Si	5	24
No	16	76
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el 76% de las instituciones que participan los practicantes no existen profesores especializados, y en 24% si los hay.

A través de las encuestas, más de las $\frac{3}{4}$ partes de los estudiantes nos indican que la institución en la que realizan la practica docente no cuenta con profesor tutores especializados en la materia de Inglés, esto por conocimiento de los encuestados se debe a la falta de profesores, la carga horaria de inglés es destinada a los practicantes, es decir, sin la presencia de profesores orientadores en las clases.

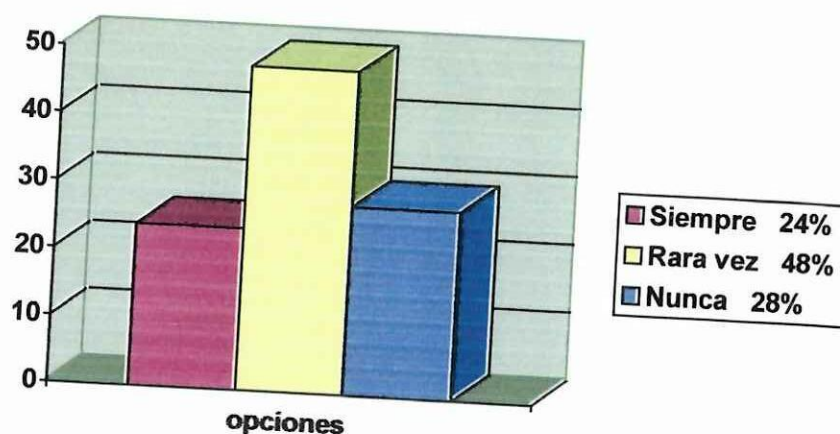
Existe un elevado déficit en escuelas y colegios de profesores de inglés, pero lamentablemente no hay partidas para nuevos maestros; así, como recursos temporales que mejor que alumnos-maestros sin sueldo y con permanencia obligatoria de un año lectivo completo. Por tal razón, cada año hay más egresados y más profesionales que no encontraran trabajo, pues su campo ocupacional esta colmado de practicantes de inglés.

Cuadro N°11

¿Con que frecuencia recibe usted tutorías de su profesor orientador?

Opciones	f	%
Siempre	5	24
Rara vez	10	48
Nunca	6	28
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

24% de los alumnos maestros siempre reciben tutorías de su profesor orientador, el 48% rara vez recibe, y, el 28% nunca tiene esta valiosa ayuda.

La hegemonía de la tutoría en la práctica docente es inalienable e imprescindible a este proceso, pero es preocupante que solo un 24% tenga la continuidad de trabajar con su maestro designado, la tercera parte rara vez es acompañada por su profesor orientador, y más de la cuarta parte esta abandonada a su suerte.

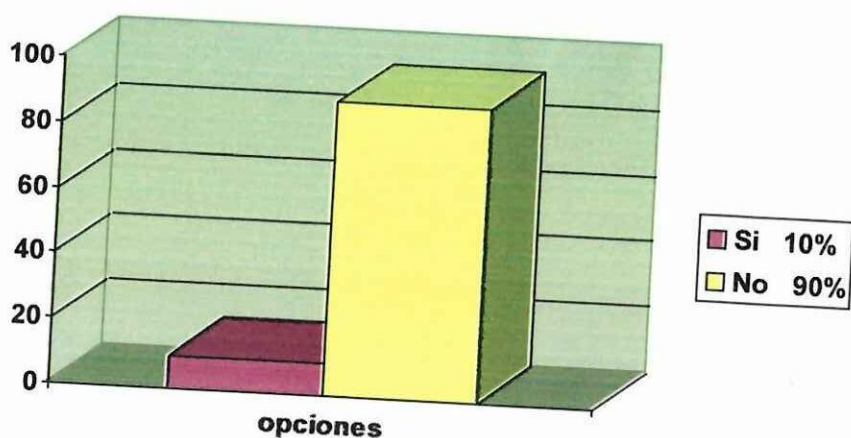
Entre las experiencias señaladas por los encuestados, no son oportunamente atendidos debido a que no hay profesores tutores y en otros casos ellos son los únicos profesores de inglés en la institución; y, en las escuelas el director es el que firma y califica sus planes de clase.

Cuadro N°12

¿Esta usted de acuerdo en realizar horas de inspección si se lo pidieran en la institución educativa a la que ha sido designado?

Opciones	f	%
Si	2	10
No	19	90
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 10% está de acuerdo con realizar horas de inspección y el 90% no lo quiere.

La gran mayoría de los estudiantes no quiere hacerse cargo de funciones que no le corresponden y que muchas veces toma supremacía sobre su práctica, ya que se les pide abandonar sus horas de clases si el inspector general llama a reunión, o se les entrega mayores responsabilidades como inspectores en eventos especiales de la institución.

La inspección es una condición que ponen algunos colegios para aceptar alumnos maestros, que lastima que no se tenga otra alternativa que permitir este abuso.

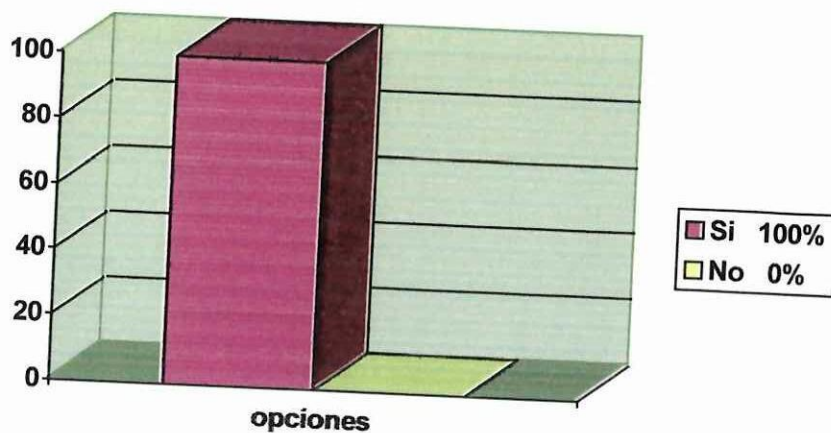
Pero hay que tomar en cuenta a los que sí están de acuerdo, pues se fundamentan en que esto les dará mayores experiencias.

Cuadro N°13

¿Considera usted justo el reconocimiento de una módica cantidad de dinero por gastos de transporte y preparación de material didáctico a los alumnos maestros por parte de las instituciones educativas?

Opciones	f	%
Si	21	100
No	0	0
Total	21	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La totalidad de los encuestados cree prudente un módico reconocimiento de dinero por parte de las instituciones educativas por la realización de la práctica.

El esfuerzo, trabajo y costo de realizar las prácticas se enmarca en la preparación de material didáctico, transportación diaria a colegios y escuelas y luego en la tarde a la universidad a recibir clases; en muchos casos incluso de alimentación, debido a que la gran mayoría de los estudiantes universitarios son de las parroquias y cantones aledaños a Latacunga y no les alcanza el tiempo para ir a almorzar en sus respectivos hogares.

Así, la práctica docente representa un significativo gasto a los alumnos de la "UNIVERSIDAD PARA EL PUEBLO"

ENTREVISTAS

Para establecer ejes fundamentales que nos ayudaran en nuestro trabajo investigativo realizamos entrevistas a las Autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi con las siguientes interrogantes:

1. Qué es para usted la Práctica Pre-profesional Docente?

Análisis. Con los datos obtenidos de las entrevistas dirigidas a las Autoridades de la Universidad Técnica de Cotopaxi concluimos que la Práctica Pre-profesional Docente son las intervenciones educativas que permite que el alumno-maestro exponga sus conocimientos teóricos, procesos cognitivos, psicomotrices y afectivos adquiridos en su vida universitaria y que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo, como por ejemplo, experimentar dificultades y corregir errores.

2. Cómo considera usted se debe llevar la Práctica Pre-profesional Docente?

Análisis. La autoridades manifiestan que la Práctica Pre-profesional Docente principalmente debe ser asumida con responsabilidad y contar con patrones elementales como son planificación, organización, ejecución, control y evaluación ya que solo de esta manera se podrán encontrar las pautas para adecuar de mejor manera la acción educativa dentro y fuera del aula.

3. A su juicio, la Práctica Pre-profesional Docente cumple con sus objetivos?

Análisis. Realizando un análisis comparativo de las respuestas expuestas por las autoridades se deduce que los objetivos planteados en el

reglamento se cumplen en un 50% , es decir, que sí se logra un vínculo entre los alumnos-maestros y la comunidad educativa; que los practicantes pueden plasmar sus conocimientos adquiridos y tomar experiencias propias para evaluar resultados y corregir errores; sin embargo, uno de los objetivos básicos de la Práctica Pre-profesional es que el alumno se encuentre absolutamente capacitado para impartir sus conocimientos en el nivel medio y la mayor parte de alumnos –maestros realizan las practicas en el nivel primario para lo cual no han sido preparados.

4. Considera actual o caduco el Reglamento de Práctica Pre-profesional Docente?

Analisis

De acuerdo a lo expuesto por las Autoridades de la Universidad podemos acotar que el Reglamento de Práctica Pre-profesional Docente esta caduco y precisa hacer reformas. La Educación esta en constante evolución y el reglamento debería ir acorde a la realidad universitaria puesto que uno de los principales problemas es que en la Universidad se trabaja por ciclos y el reglamento esta en función de años lectivos.

5. Si pudiera usted que le añadiría, le cambiaría y/o suprimiría al Reglamento de Práctica Pre-profesional Docente?

Analisis

En la entrevista realizada a las autoridades de la Universidad mencionan que todos los esfuerzos que se hagan por superar falencias en pos de mejorar la calidad del sistema de enseñanza-aprendizaje, serán loables. Por ello sugieren:

- Que se brinde mayor información en los establecimientos educativos que acogen a los alumnos practicantes.
- Que se ponga más atención en los aspectos evaluativos.

- Que se incentive al alumno –maestro a realizar unas buenas prácticas docentes.
- Que se respete el reglamento.

CAPITULO III

PROPUESTA

PRESENTACIÓN

En Proyección a lo que deseamos con el presente trabajo investigativo, con las experiencias que nos ha brindado el desarrollo del mismo, quisiéramos, a manera de aporte del grupo ofrecer algunos proposiciones que converjan a encontrar nuevos rumbos en la formación del profesor del idioma de inglés, acoplando los conocimientos descubiertos, las intenciones que son manifiestas en la U.T.C. y la necesidad del cambio que la educación ecuatoriana necesita.

Es nuestra mayor aspiración que las propuestas vertidos aquí sirvan para la discusión reflexión, análisis y críticas abiertas, sin ninguna inconsecuencia ni el mínimo temor a los defectos que puedan derivarse de su lectura y entendimiento, porque consideramos que nuestras propuestas son necesarias para orientar de mejor manera la formación profesional del docente en idioma inglés, y el desarrollo cualitativo de la personalidad, sin que esto quiera decir que sean propuestas matrices de estricta aplicación.

Todos los elementos de la formación universitaria deben seguir una coherente organización y planificación, así como un sólido respaldo legal. De esta manera se garantiza y se avala el proceso educativo ofertado por la institución. Dicho de otra manera cada uno de estos elementos tiene la misma importancia y no se puede prescindir de ninguno de ellos.

La Práctica Pre-profesional Docente (P.P.D.) como parte de la formación universitaria necesita de los factores antes señalados. Es aquí donde aparece el sustento para la siguiente propuesta, misma que sugiere algunos aspectos curriculares de la práctica docente, mediante la reforma del respectivo reglamento; previo el análisis y criterio técnico jurídico de autoridades universitarias.

Seguros de brindar un valioso aporte para la actual normativa que regula las P.P.D. de la Universidad Técnica de Cotopaxi (U.T.C.), fundamentamos nuestro trabajo con las opiniones de todos los directos e indirectamente involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje de futuros maestros.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Debemos reconocer que el Ministerio de Educación y por supuesto la Universidad ecuatoriana, han intentado mejorar la formación docente en general, pero en particular la formación del profesor de inglés no ha merecido la misma atención, ni siquiera sabemos las causas y razones que se hayan esgrimido para explicar esta desatención, he ahí la importancia de este trabajo propositivo para conseguir formas y maneras de diseñar nuevos modelos curriculares que permitan la mejor la mejor formación docente del profesor de inglés.

La teoría y la práctica se funden en la amalgama perfecta de experimentar en el campo de acción. La Docencia no es la excepción, pues no hay mejor manera de aprender a ser maestro teniendo alumnos, asimilando todas las circunstancias de primera mano, que siendo positivas o negativas estarán presentes en el futuro que ellos mismos se han escogido.

Aprender ha sobrellevar las diferencia individuales de los alumnos, los padres de familia, las autoridades y maestros de las instituciones educativas, aseguran profesionales más capacitados y comprometidos al termino de su año de práctica.

Por tal razón surge una imperiosa necesidad; que como herederos del modelo románico, las acciones u omisiones de todas nuestras

actividades sociales deben ser reglamentadas y codificadas para permitir la ejecución, desarrollo y evolución de las mismas; por ello, debemos mantener vigente y actualizada la reglamentación de la P.P.D. para que no este incongruente con la realidad.

Para justificar esta propuesta hemos hecho un análisis minucioso del actual reglamento, contrastándolo con los criterios de autoridades, maestros y alumnos de la U.T.C.; y, luego de ello encontramos unas cuantas debilidades en tres trascendentes puntos: Profesores Orientadores, Instituciones Educativas y el Departamento de Práctica Docente de la U.T.C.

Además es importante abarcar este tema porque son muchos los beneficiados, ya que no solo estudiantes de inglés necesitan realizar prácticas, sino también los de cultura física y próximamente parvularia. Y la práctica docente se generaliza en los aspectos curriculares que son el norte de esta propuesta.

OBJETIVOS

General

- ✓ Fortalecer la P.P.D. de la U.T.C., evaluando los resultados que arrojaron las prácticas docentes, tomando como base la actual normativa y su ejecución para buscar una solución viable para su reforma.

Específicos

- ✓ Determinar actividades que se pueden aplicar para mejorar la P.P.D. de la U.T.C. dentro de los factores legales, académicos y de aplicación de la ley.
- ✓ Actualizar la P.P.D. acorde a la realidad socio-educativa de la ciudad y provincia.

UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA

Este trabajo investigativo esta dirigido para la Carrera de Ciencias Administrativa Humanísticas y del Hombre en particular para la Coordinación de Práctica Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

FACTIBILIDAD

Nada más cierto que la propuesta que nosotros presentamos en este trabajo investigativo, como una declaratoria textual e ideal, podrá ser factible en la praxis, solo si se lleva a cabo lo expuesto a continuación:

- Deberá contarse con fuentes en los hechos, es decir escuelas y colegios que ofrezcan sus recursos humanos, técnicos, y materiales para la realización de la práctica docente en periodos graduales, así: prácticas de observación, ambientación, de ayuda de cátedra, de control de grados o cursos, de planificación de clases y de desarrollo de lecciones, al principio dos o tres semanales y por último continuas durante meses, trimestres y anuales, claro está, proveyendo de los recursos didácticos y remuneraciones. Es de sugerir que con la autonomía y solvencia administrativa que la Universidad posee, celebre convenios con las otras instituciones educativas, de tal manera que las partes se responsabilicen por el cumplimiento de esta misión capacitadora y adiestradora a los futuros profesores de inglés.
- Debería existir un mundo de relaciones del alumno-maestro con sus compañeros, profesores, libros, universidad, escuelas y colegios de práctica, planes de trabajo, conjunto de elementos que deben ser interdependientes, de modo que la interacción recíproca influya en la ampliación del perfil y en el desarrollo profesional del alumno-maestro.
- Impartiendo horas clase de didáctica, pedagogía y psicología infantil.

- Considerando la situación del alumno, puesto que muchas de las veces el practicante al culminar su labor diaria en la institución educativa designada debía trasladarse inmediatamente a la Universidad. Es decir rectificando horarios.
- Debería definirse los fines y medios, el planteamiento de estrategias, el establecimiento de metodologías y planes de lección, el desarrollo educativo, de labor comunitaria y de las respectivas evaluaciones, en una acción conjunta que nos conlleve a hacer frente a la creación y a exigir su cumplimiento.
- Debería realizarse reuniones periódicas entre los profesores-orientadores y los alumnos maestros; así como también con los directivos de las Instituciones educativas puesto que esto ayudaría a encontrar mecanismos que permitan la eliminación paulatina de los puntos débiles.
- En el presupuesto se debería asignar la partida necesaria para la adquisición de vehículos exclusivamente para la movilización del equipo de supervisión y si es posible, contar con un mayor número de supervisores.
- No puede faltar la voz del estudiante en tantas decisiones, atribuciones, obligaciones y lo que es más, en la promoción de talleres, conferencias, mesas redondas y más eventos que redunden en le mejoramiento de la práctica docente.
- Sí se regulariza y normaliza la entrega de temas a los alumnos-maestros por lo menos con 72 horas de anticipación a la realización de la práctica oral. Esto tiene su razón de ser, pues este procedimiento oportuno se vuelve en previsorio, ya que la elaboración del plan de la lección, la preparación o selección de recursos didácticos, la investigación teórica o científica de los contenidos, los procesos de verificación y evaluación de los conocimientos a elaborarse en la clase, requieren de tiempo, no es obra de la improvisación ni de la circunstancia ocasional. Igual sentido adquiere el trabajo de

verificación, y corrección de los planes por parte de los profesores supervisores.

- También si se cumplen con otras acciones complementarias de la práctica docente que, sin lugar a dudas enriquecen la formación profesional, por ejemplo entregar una certificación que acredite haber realizado la práctica docente, la elaboración de planes anuales, planes de unidades didácticas.
- Constante y renovada manera de pensar en relación con la calidad de práctica docente que se quiere implantar.
- Alto nivel de formación y perfeccionamiento continuo de profesores de la materia especial (Inglés), de profesores orientadores y de supervisores y técnicos del departamento.
- Prevención de defectos a base de la presentación de proyectos de desarrollo y de planeación de la práctica docente por parte de los técnicos y maestros inmersos en el departamento respectivo.

Todo esto si creemos que redundará en el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes, destrezas y estrategias de los alumnos maestros y en el fortalecimiento institucional.

PLAN DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	IMPACTO	RECURSOS
Con la autonomía y solvencia administrativa que la universidad posee, celebrar convenios con las otras instituciones educativas,	Las partes se responsabilizan por el cumplimiento de esta misión capacitadora y adiestradora a los futuros profesores de inglés.	Autoridades de la U.T.C. y autoridades de las instituciones educativas de la ciudad y provincia
Crear un mundo de relaciones del alumno maestro con sus compañeros, profesores, libros, universidad, escuelas y colegios de práctica.	La interacción reciproca influya en la ampliación del perfil y el desarrollo profesional del alumno maestro	Alumno-maestro, profesores, escuelas y colegios de practica, material de estudio, autoridades de la U.T.C.
Añadir a las materias de didáctica general, pedagogía y psicología los temas que faciliten el desenvolvimiento del futuro profesional en el nivel primario y secundario, así como practicas de campo en instituciones educativas	La capacitación integral permite ejercer con responsabilidad los retos del campo ocupacional.	Autoridades de la U.T.C., profesores, jornadas curriculares semestrales.
Rectificar horarios de clase al sexto ciclo inglés	Los alumnos maestros podrán cumplir satisfactoriamente sus obligaciones, en la mañana en su práctica y en la tarde en la universidad.	Autoridades de la U.T.C., Consejo Académico de la CAHH.
Cumplir con el art. 10 literal b del Reglamento de Practica Pre-profesional de la U.T.C.: "la coordinación las labores de práctica de observación y docente con profesores supervisores, de las didácticas general y especial y orientadores"	La coordinación solidaria ayudará a definir los fines y medios, el planteamiento de estrategias, el establecimiento de metodologías y planes de lección, el desarrollo educativo de la labor comunitaria y de las respectivas evaluaciones a los alumnos maestros.	Autoridades de la U.T.C., Consejo Académico CAHH, Director de la Coordinación de Práctica Pre-profesional, supervisores, maestros.
Realizar reuniones entre los profesores-orientadores, alumnos maestros y directivos de instituciones educativas.	Ayudaría a coordinar y delinear funciones de una práctica pre-profesional, y, evitar confusiones y/o asignaciones de horas de inspección	Director de la Coordinación de Practica Pre-profesional, supervisores, directivos de las instituciones educativas, profesores orientadores, alumnos-maestros.
Incrementar el número de supervisores a un número no inferior a cinco.	Cada supervisor tendría a su cargo un promedio de cinco alumnos maestros, lo cual ayudaría a llevar de mejor manera la supervisión y evaluación de la practica docente	Autoridades de la U.T.C., Consejo Universitario.
Dar fiel cumplimento a lo establecido al art. 13 que trata sobre las reuniones ordinarias del consejo técnico de la P.P.D que se deberían llevar a cabo por lo menos una vez al mes.	Los resultados que arroje el desenvolvimiento de la P.P.D. pueden ser analizados y valorados, para ser corregidos a su debido tiempo. Y así eliminar paulatinamente los puntos débiles.	Director de la Coordinación de Practica Pre-profesional, miembros del Consejo Técnico de Practica Pre-profesional.
Acatar el art.18 que menciona que para ser profesor orientador se requiere poseer titulo de Licenciado o Doctor en ciencias de la Educación de la Especialidad respectiva (Inglés)	El profesor orientador tendría la capacidad moral y profesional para realizar críticas, sugerencias, comentarios y evaluaciones a los alumnos maestros.	Autoridades de la U.T.C., Consejo Académico CAHH, Director de la Coordinación de Práctica Pre-profesional, supervisores.
Regular y normalizar la entrega de temas a los alumnos maestros por lo menos con 72 horas de anticipación a la realización de la práctica docente	La elaboración del plan de lección, la preparación y selección de recursos didácticos, la investigación teórica o científica de los contenidos, los procesos de verificación y evaluación de los conocimientos a elaborarse en la clase ya no serán tardíos ni fruto de la improvisación o de la circunstancia ocasional	Director de la Coordinación de Práctica Pre-profesional, supervisores.
Reestructuración de los formularios de evaluación de la práctica docente	Mejorar la evaluación a los alumnos practicantes	Director de la Coordinación de Práctica Pre-profesional, supervisores, alumnos-maestros.
Cumplir con el requisito de 60 prácticas docentes en las instituciones educativas	Las instituciones educativas no abusarían del beneficio económico que para ellos representa tener practicantes para todo el año lectivo, más bien los alumnos maestros podrían dar por terminada su practica al cumplir con las 60 horas clase, o podrían ser contratados para terminar el año lectivo en el caso de que su trabajo exceda las 60 horas.	Autoridades de la U.T.C., Consejo Académico CAHH, Director de la Coordinación de Práctica Pre-profesional, supervisores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Todo trabajo investigativo tiene como resultado conclusiones y recomendaciones, fruto del análisis e interpretación de los resultados y de los objetivos e hipótesis que guiaron la investigación. Las mismas que están encaminadas a construir y dar más solidez a las Prácticas Pre profesionales Docentes (P.P.D.); siempre y cuando las autoridades del Alma Mater de la Universidad Técnica de Cotopaxi estén concientes de seguir creciendo al campo de la excelencia, apoyando estudios como este que buscan mejorar cualitativamente la formación de los futuros educadores de la patria.

CONCLUSIONES

Los estudiantes que participaron en las encuestas conocen sobre la obligatoriedad de aprobar las P.P.D.; más reconocen que la falta de información perjudicaría a su favorable rendimiento.

- ✓ La U.T.C. no ha brindado suficiente información sobre la P.P.D. a sus alumnos de inglés; el acercamiento entre autoridades y alumnos es casi nulo y no permite la interacción entre ellos, más bien, de los profesores universitarios se emanan escasos criterios que van alimentando el acervo cultural de los estudiantes.
- ✓ La base legal que norma las P.P.D. especifica deberes, derechos y obligaciones de todos los integrantes de este proceso socio educativo; pero es un documento inasequible a la totalidad del estudiantado, lo que fomenta algunos miedos y hasta estigmatiza a la P.P.D.

Un considerable número de estudiantes se encuentra inconforme con la institución educativa a la que fue designado.

- ✓ Instituciones del nivel primario fueron beneficiadas con alumnos practicantes, lo que provoco cierto descontento pues la formación universitaria esta dirigida al nivel medio.
- ✓ No todas las instituciones educativas cuentan con profesores especializados en la materia de inglés, además de que rara vez realizan tutorías a sus alumnos practicantes.
- ✓ Todos los consultados creen conveniente que a los estudiantes practicantes se les reconozca una módica cantidad de dinero por la preparación y fabricación de materiales didácticos y gastos de transportación.

La replanificación de las P.P.D. y de su reglamento cuenta con el apoyo de la mayoría de autoridades y maestros de la especialidad de Inglés. Sin duda alguna necesita urgentemente ser actualizado.

RECOMENDACIONES

La U.T.C. deberá informar a los estudiantes sobre el perfil profesional, campo ocupacional, y los requisitos que deben aprobar para cumplir con su formación profesional integral.

- ✓ En los niveles básico y primero son necesarias charlas o conferencias informativas de acuerdo a cada especialidad ofertada, pues la falta de vocación y la desorientación mantienen un alto índice de deserciones y pérdidas de ciclo.
- ✓ Se debe precautelar un mejor acceso de los estudiantes a las bases legales de todos los estamentos y departamentos universitarios para la inmediata consulta y solución de problemas.

La evaluación de los resultados que arrojan todas las actividades educativas universitarias como la P.P.D. deben realizarse en un tiempo prudencial, preferiblemente a la conclusión de cada etapa.

- ✓ Cada etapa o proceso educativo de la P.P.D. arrojará conclusiones que deben ser tomadas en cuenta para mantener o corregir sus correspondientes aspectos curriculares.
- ✓ Se necesita más comprometimiento de todos los intervinientes en la P.P.D. para aportar mecanismos o estrategias con la finalidad de obtener mejores resultados.
- ✓ Mejorar el sistema de evaluación a los estudiantes practicantes en el momento de la supervisión. (adjuntamos posible modificación al formulario ° 8 de la supervisión, ver anexo 3)

La Coordinación de P.P.D. debe escoger a las instituciones educativas que acogen a los estudiantes practicantes, eligiendo solo a las que cuenten con profesores especializados en la materia de inglés; para asegurarse una verdadera tutoría y corrección confiable de posibles errores a los alumnos practicantes.

La U.T.C. mejorara su formación profesional siempre y cuando la opinión de autoridades, maestros y de alumnos en pos de engrandecer a la institución sean tomados en cuenta. El eslogan manejado por la U.T.C.: POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO, a más de expresar conocimiento al alcance de la comunidad, también debería significar "formación de profesionales capaces y competitivos que puedan vincularse en el campo ocupacional de la sociedad", rompiendo los paradigmas de que solo la educación privada es de calidad, en busca de cambios para una sociedad más justa, sin clases.

CHAPTER III

PROPOSAL

Presentation

In the way that we wish we did with this investigation work, and with the experiences from the development of it, we will want to offer some propositions like our own contribution, in order to find new strategies in the formation of the English Language Teachers; joining recently knowledge, university's goals and the changes that Ecuadorian education needs.

Our core aim is that the following proposals can be used to discuss, to reflect, to analyze and to assess, neither with out any in consequence nor the fear to possible defects that can be derived from its reading or understanding. Because we consider that our proposals are necessary to guide in better way the professional formation of the English Language Teachers, and the qualitative development of the personality, but it does not mean that items are the exclusive patterns to reach the goals.

All the elements of the university formation should follow a coherent organization and planning. Also they need a solid laws' system. Thus, the educative process of the institution would be guarantee and value.

In other words, each one of the elements has the same importance and each one should be present.

The Teachers' Pre-professional Practice (T.P.P) like a part of the university formation needs the factors explained before. It is here where our proposal appears, suggesting some curricular aspects of the teaching

practice, through the reform of the laws system, analysis and technical-legal judgment by university's authorities.

We are sure that our work would become a valuable contribution to the actual law system that is regulating T.P.P. of the T.U.C.; also this work is based with the opinions of everybody who are involved in teaching learning process in order to guide to the future teachers.

JUSTIFICATION AND IMPORTANCE

We should recognize that the Ministry of Education and Culture and the whole Ecuadorian university system have attempted to improve the teaching formation in general, but in special the formation of the English teachers has not have the same attention, and we do not know the reasons for this inattention, it is the importance of this proposal work in order to find ways to design new curricular patterns that allow the better teaching formation of the English teachers.

The theory and the practice are joined in a perfect mix of experimenting in real life. Teaching is not exception, because there is not best way to learn how to be a teacher that having students. So learners-teachers could learn positive and negative situations that will be present in a next job.

To learn how to work with the individual differences of students, parents of students, authorities and teachers of the educative institutions, can guarantee better future professionals when they end their T.P.P. year.

For this reason born a imperative necessity; like heirs of the Romanic model: actions or omissions from all our social activities should be regulated and codified in order to allow the performance, development

and evolution by themselves; so, we should keep valid and actual the T.P.P. law system to be agreed to real life.

To justify this proposal we have done a meticulous analysis of the T.P.P. law system, contrasting it with criterions from authorities, teachers and students of T.U.C.; and, after that we find some weakness in three points: guide teachers, educative institutions, and T.P.P. department of T.U.C. Moreover, this topic is important because so many people will be benefit, not only English students need to do T.P.P., but *fitness trainers* and next *kindergarten* teachers-students. T.P.P. is common in the curricular aspects inside this proposal.

OBJECTIVES

GENERAL

- ◆ Fortifying the T.P.P. of the T.U.C., valuating results that emit the teaching practices taking as base the actual normative and its execution in order to find the viable solution to its reform.

ESPECIFICS

- ◆ Determining activities that we may apply to improve the T.P.P. in the T.U.C. inside of legal and academics factors and the applying of the law.
- ◆ Actualizing the T.P.P according to the socio-educative reality of the city and province.

SECTORIAL AND PHISICAL UBICATION

This investigative work is focused to Humanistic Career, to the Coordination of Teaching Pre-professional Practice of T.U.C.

FACTIBILITY

The proposal that we present in this investigative work, as a textual and ideal declaratory, we consider that will be feasible in the practice, only if to carry through the following things:

- Should account with schools and high schools that offer its techniques, humans and materials resources to the performance of T.P.P. in gradual periods, such as: observation practices, control of grades and courses, planning of class and development of lessons, at the beginning two or three times weekly, and the last it will be continues during six months but providing of didactics resources and remuneration. We suggest, with the autonomy and administrative solvency that has the university, it enter into an agreement with another educative institutions, in this manner both has responsibilities in the performance of this goal in order to guide the future English teachers.
- Should exist a universe of relationship among teacher-students and their classmates, teachers, books, university, schools and high schools, work planning, group of elements that should be interdependent, of this way the reciprocal interaction will influence on profile enlargement and the professional development of the teacher –student.
- Imparting didactic, pedagogy, and infantile psychology class.
- Taking in account student's situation, when student finish your daily work in educative institution, they should went immediately to the University to ask for class.
For this reason is necessary rectify schedules.
- Should define purpose and ways, establish strategies and methodologies, and lesson plans, educative development of community work and evaluations, in a join action that it helps us to the creation and demand their performance.
- Should make meetings among teacher trainers, teacher –students and also with authorities of the educative institutions.

- In the year budget should assign an amount of money to acquire some vehicles, exclusive to the mobilization of the supervision equipment and if is possible, that the university has more supervisors.
 - Can not fail student's opinions in taking of decisions, attributions, obligations, and the more important, in the promotion of workshop, meetings, interviews and other events that help them to improve their teaching practice.
 - If is regulated and normalized the delivery of topics to the teacher-students with 72 hours before oral practice. It has a reason, because this opportunity procedure helps to elaborate the lesson planning, prepare or select the didactic resources; prepare scientific and theoretic investigation of contents, verification process, and evaluation of knowledge that will be elaborate in the class. All this points, requiring time, it should not be improvised; and the verification work and correction of lesson plans by supervisors, too.
 - Constant and renovate ways of think in relation with quality of teaching practice that the university wants to implant.
 - High level of formation and continue improvement of teachers of English subject matter, trainer teachers, supervisors of the coordination.
- All these, we believe that help to the development of skills, knowledge, attitudes, aptitudes, and strategies of teacher-students, and the institutional fortifying.

EJECUTION PLANNING

ACTIVITIES	IMPACT	RESOURCES
With the autonomy and administrative resources of university, it makes agreements with the others educative institutions	Each part is responsible for doing the training and preparing to the future teachers.	Authorities of T.U.C. and authorities of the other educative institutions of the city and province
Create a universe of relationship among: students, classmates teachers, books, university, schools and high schools of teaching practice.	The reciprocated interaction will influence in the profile and professional development of the teachers students.	Teachers students, teachers, schools and high schools of teaching practice, materials for studying, authorities of T.U.C.
Add to General Didactics, Pedagogy and Psychology subjects the items for improving the performance of the future professionals in the school, high school, and field practices in educative institutions.	The integral formation will let performing with responsibility the challenges of the jobs.	Authorities of the T.U.C., teachers, curricular weeks.
Rectify class schedules to English sixth level.	The teachers students will make in a better way his work. Practice at tomorrows and classes at afternoon.	Authorities of T.U.C. and Academic Council of Humanistic Career.
Carry out with the article 10, literal b of the Pre-professional Practice Rules and Regulations of T.U.C.: the coordination of chores of the observation and teaching practice with supervision, general and specific didactic teachers and trainers teachers.	The mutual coordination will help to define the goals and ways, planning strategies, establishment of methodologies and lesson plans, the educative development and assessing the teachers students.	Authorities of T.U.C., Academic Council of Humanistic Career. Coordinator of T.P.P. supervisors and teachers
Make meetings among teachers students, trainers teachers, and authorities of educative institutions	It will help to coordinate and delineate functions of the pre-professional practice, and, avoid confusions and assignment of inspection hours.	Coordinator of Pre-professional Practice, supervisors, authorities of educative institutions, trainers teachers, teachers students.
Increase the number of trainers to 5 people.	Each trainer will has to work with 4 to 5 teachers students, so it help to supervise, monitor, control and assess the T.P.P.	Authorities of T.U.C. and Academic Council of Humanistic Career.
Carry out with the article 13 that says about regular sessions of the technical council of T.P.P. that should be made per month.	The results of the performance of T.P.P. will be analyzed and value. In order to correct in these time. Thus eliminate weak points.	Coordinator of T.P.P., members of the Technical council of the T.P.P.
Carry out with the article 18 that says: to be trainer teacher is necessary to have teacher or doctor degree in education with the respective specialization.	The trainer teacher will have the moral and professional capability to make critics, suggestions, comments, and asses to teachers students.	Authorities of T.U.C., Academic Council of Humanistic Career. Coordinator of T.P.P. and supervisors.
Regulate and normalize the delivery of topics to the teachers students 72 hour before to the teaching practice.	All the stages of the educative process will be prepared with time and it helps to teachers students to give a better class.	Coordinator of T.P.P., supervisors, teachers trainers.
Build up the form sheets of assessing the teaching practice	It will improve the assessing of teachers students.	Coordinator of T.P.P., supervisors, teachers students.
Realize the 60 teaching practices n the educative institutions.	Teachers students will leave the educative institutions when they finish their practices, but if the school or high school want them they need to pay them.	Authorities of T.U.C., Academic council of Humanistic career, coordinator of T.P.P., supervisors.

UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
FORMULARIO ° 8
FICHA DE EVALUACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

Institución:.....
 Profesor orientador:.....
 Alumno-maestro:.....
 Años o cursos:.....

ASPECTOS EVALUATIVOS

Tema:

Permite el desarrollo de habilidades	
Usa adecuadamente los recursos didácticos	
Propicia la participación de los alumnos	
Domino de contenido científico	
Utiliza un vocabulario adecuado al dirigirse a los alumnos	
Atiende a diferencias individuales en el proceso de enseñanza aprendizaje	
Plantea la evaluación en función de las habilidades	
Utiliza un adecuado tono de voz	
Adecuado manejo de tiempo	
Permanente monitoreo de habilidades	
total	

OBSERVACIONES:.....

RECOMENDACIONES:.....

NOTA FINAL:

10

Profesor Orientador

Alumno Maestro

Supervisor

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

All investigative work has conclusions and recommendations, that born from the analysis and interpretation of the results and objectives and hypothesis that guide this investigation. Guiding to build up and give solidity to T.P.P.; only if the authorities of the T.U.C. will agree to follow growing up to be better, with this kind of work that find improve the quality of the future English teachers.

CONCLUSION

The students (that participate in the poll) know about the obligatory condition of passing T.P.P.; so they acknowledge that the lack of information will damage their performance.

- ✓ T.U.C. does not give enough information about T.P.P. to English students; authorities and students are not close, thus there is not interaction among them. Only a few gossips by teachers go feeding the knowledge of students.
- ✓ The law system of T.P.P. explains duties and rights of people inside this social-educative process, but this document is unobtainable to students, moreover T.P.P. scares to students.

Most students do not agree with their designated educative institution.

- ✓ The school level was benefited with teachers-learners, but it dislike to some students, because they said the university formation is for high school level.
- ✓ Often there are not English teachers in the educative institutions; moreover rarely they make guardianships to their teachers-learners.
- ✓ All the teachers-learners believe that the institutions should give them a specific amount of money for transportation and also for preparing and making didactic materials.

The re-planning of T.P.P. and its law system have the support of most authorities and English teachers of T.U.C. so it urgent should be actual.

RECOMMENDATIONS

The T.U.C. should inform to students about professional profile, the places where they can performance, and the requirements to pass their integral professional university formation.

- ✓ In basic and first level of university formation are necessary informative speeches for each speciality, because the lack of vocation and orientation give a high percentage of students that give up studies and do not pass the level.
- ✓ University should permit access to students to the law systems of all departments and offices, so students will consult and solve their problems.

Assess of the results from all educative university activities like T.P.P., should be made when each stage finishes.

- ✓ Each stage or educative process of the T.P.P. should give useful conclusions in order to keep or correct curricular aspects.
- ✓ It is necessary more work of T.P.P.'s participants, in order to give strategies and ways to improve and get best results.
- ✓ It is necessary improve the system of assess to teachers-learners at the moment of supervisions time.

Coordination of T.P.P. should choose to the educative institutions for teachers-learners, selecting only the ones which have certificated English teachers; in order to guarantee a real guardianship and correction of possible mistakes to the teachers-learners.

T.U.C. will improve its educative formation, if take the opinions of authorities, teachers, students for working and to magnify the institution.

The slogan of T.U.C.: "TO KEEP CLOSE, UNIVERSITY WITH HIS TOWN", we guess it mean: "knowledge for downtown people", but we want it will mean: "professionals' formation of people, capable and competitive; who can keep close and work in the places where can performance his knowledge"; thus university can break the patterns of only payment education is better than public one, finding changes for a better society.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANISTICAS
Y DEL HOMBRE
ESPECIALIDAD DE INGLÉS**

ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES

1. SEÑOR ESTUDIANTE

La presente encuesta obedece a fines netamente investigativos dentro de la realización de la tesis de grado, con el tema "Rediseño Curricular de las Prácticas Pre-profesionales Docentes para los alumnos del sexto y séptimo ciclo de inglés de la Universidad Técnica de Cotopaxi", por lo tanto solicitamos vuestra colaboración.

2. OBJETIVOS

- Delinear deberes, derechos y obligaciones de todos quienes intervienen en la Práctica Pre-profesional Docente.
- Analizar las dificultades y aciertos de los estudiantes practicantes para poder corregir defectos.

3. CUESTIONARIO

Por favor lea minuciosamente cada pregunta y marque con una X la respuesta que usted creyera conveniente de acuerdo a su criterio.

1. Sabía usted que en su formación universitaria debe realizar Prácticas Pre-profesionales Docentes?

SI

NO

2. Cuánto conoce usted sobre lo que significa una Práctica Pre-profesional Docente?

Mucho

Poco

Nada

3. En su opinión la Práctica Pre-profesional Docente es?
- Un requisito para egresar
 - Una oportunidad para aplicar conocimientos y adquirir experiencia.
 - Una forma de aquilatar su futura profesión.

4. Cuánto conoce usted sobre el reglamento de práctica Pre-profesional Docente?

Mucho Poco Nada

5. Conoce usted los derechos y obligaciones de los alumnos practicantes en cuanto se refiere a la Práctica Pre-profesional Docente?

SI NO

Por qué?.....
.....

6. Le gustaría que la Universidad brinde mayor información en cuanto se refiere a la Práctica Pre-profesional Docente?

SI NO

Por qué?.....
.....

7. Conoce usted que la Coordinación de Práctica Pre-profesional Docente coordina con el departamento de Planificación de la dirección Provincial de Educación y cultura la ubicación de los alumnos practicantes en las diferentes instituciones educativas de la provincia?

SI NO

8. En que nivel cree usted conveniente que los alumnos-maestros realicen sus prácticas?

- Nivel primario
- Nivel Secundario
- En el nivel primario y secundario

9. Se encuentra usted satisfecho con la Institución Educativa a la que fue designado?

SI

NO

Por

qué?.....

10. La Institución educativa en la que usted realiza la Práctica Docente cuenta con profesores tutores especializados en la materia de inglés.

SI

NO

11. Con que frecuencia recibe usted tutorías de su profesor orientador?

Siempre

Rara vez

Nunca

12. Esta usted de acuerdo con realizar horas de inspección si se lo pidieran en la institución educativa a la que ha sido designado?

SI

NO

Por

qué?.....

13. Considera usted justo el reconocimiento de una módica cantidad de dinero por gastos de transporte y preparación de material didáctico a los alumnos maestros por parte de las instituciones educativas?

SI

NO

Por

qué?.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

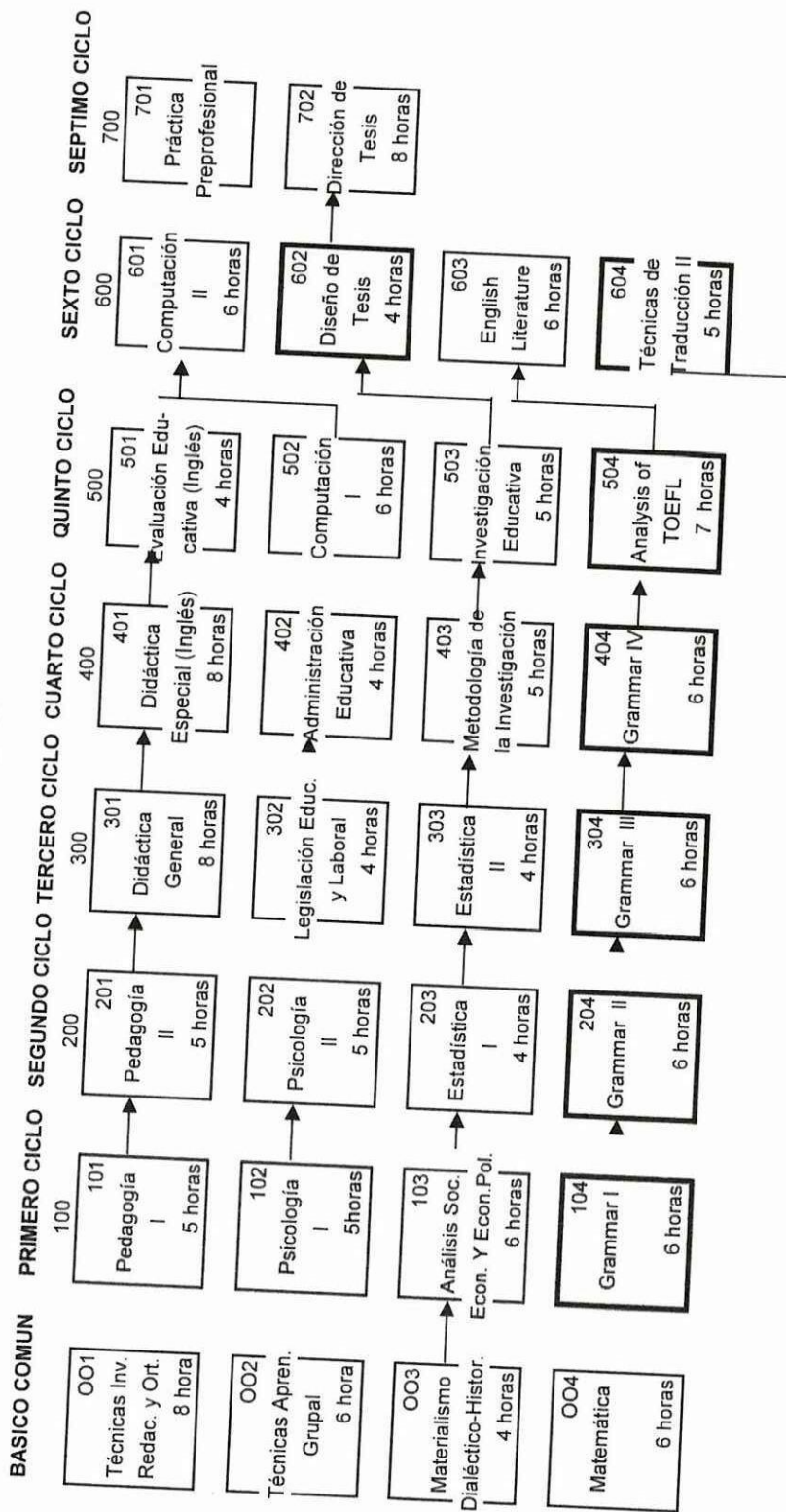
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANISTICAS
Y DEL HOMBRE
ESPECIALIDAD DE INGLÉS

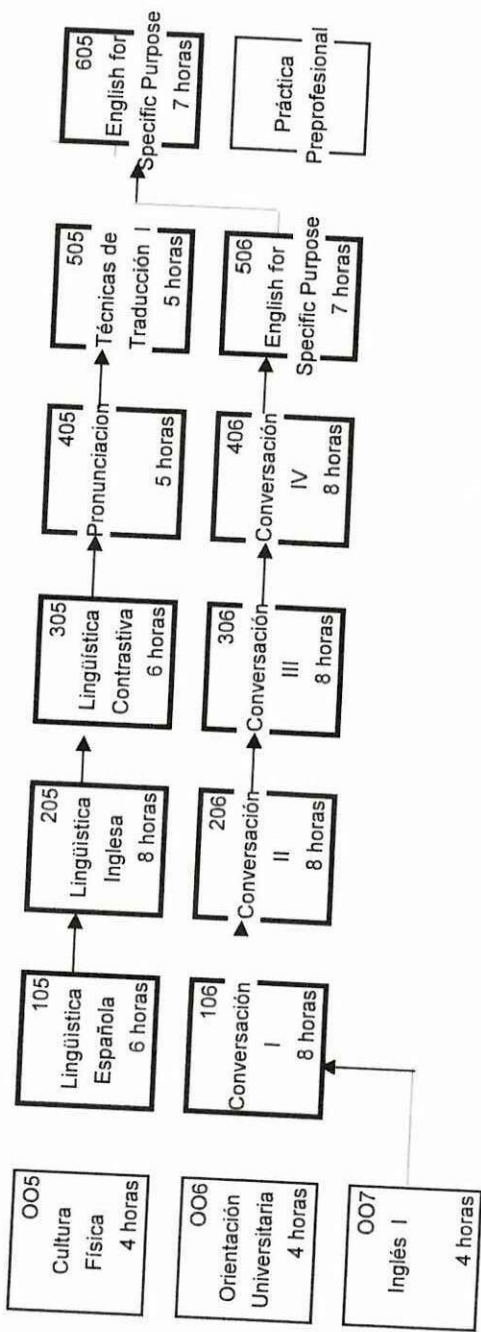
ENTREVISTA PARA LOS DOCENTES DEL AREA DE INGLÉS

1. Qué es para usted la Práctica Pre-profesional Docente?
2. Cómo considera usted se debe llevar la Práctica Pre-profesional Docente?
3. A su juicio, la Práctica Pre-profesional Docente cumple con sus objetivos?
4. Considera actual o caduco el Reglamento de Práctica Pre-profesional Docente?
5. Si pudiera usted, que le añadiría, le cambiaría y/o suprimiría a la Práctica Pre-profesional Docente.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
 CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANÍSTICAS Y DEL HOMBRE
 ESPECIALIDAD INGLÉS 8 CICLOS
 MAPA CURRICULAR
 1997 - 2.001

PLAN "C"





TOTAL 36 H.

36 H.

36 H.

36 H.

36 H.

34 H.

28 H

Materias de Especialización

Materias Generales y Psico-Peda

Seminario de Econ. Política 30 h.

Seminario de Teaching Resources 30h

Seminario Taller Listening Development 30h

Seminario Etica Profesional 30h

Seminario de Lenguaje Improvement 30H.

Seminario de Estadística II 30h

Seminario Relaciones Hum.

Seminario Class Reads 30h

**SUGERENCIAS REALIZADAS EN EL MAPA CURRICULAR EN
LA ESPECIALIDAD DE INGLES DE LA CARRERA DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS HUMANÍSTICAS Y DEL
HOMBRE EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

En el código 103 la materia de Análisis Socio-Económico y Económico Político, pasa a ser tratado en el seminario de Economía Política, dejando libre ese espacio con 6 horas semanales.

En el código 302 la materia de legislación Educativa y Laboral pasa al código 103 y cambia de nombre a "Deontología y Legislación Educativa"

En el código 202 cambia de nombre a Psicología Educativa de la Niñez.

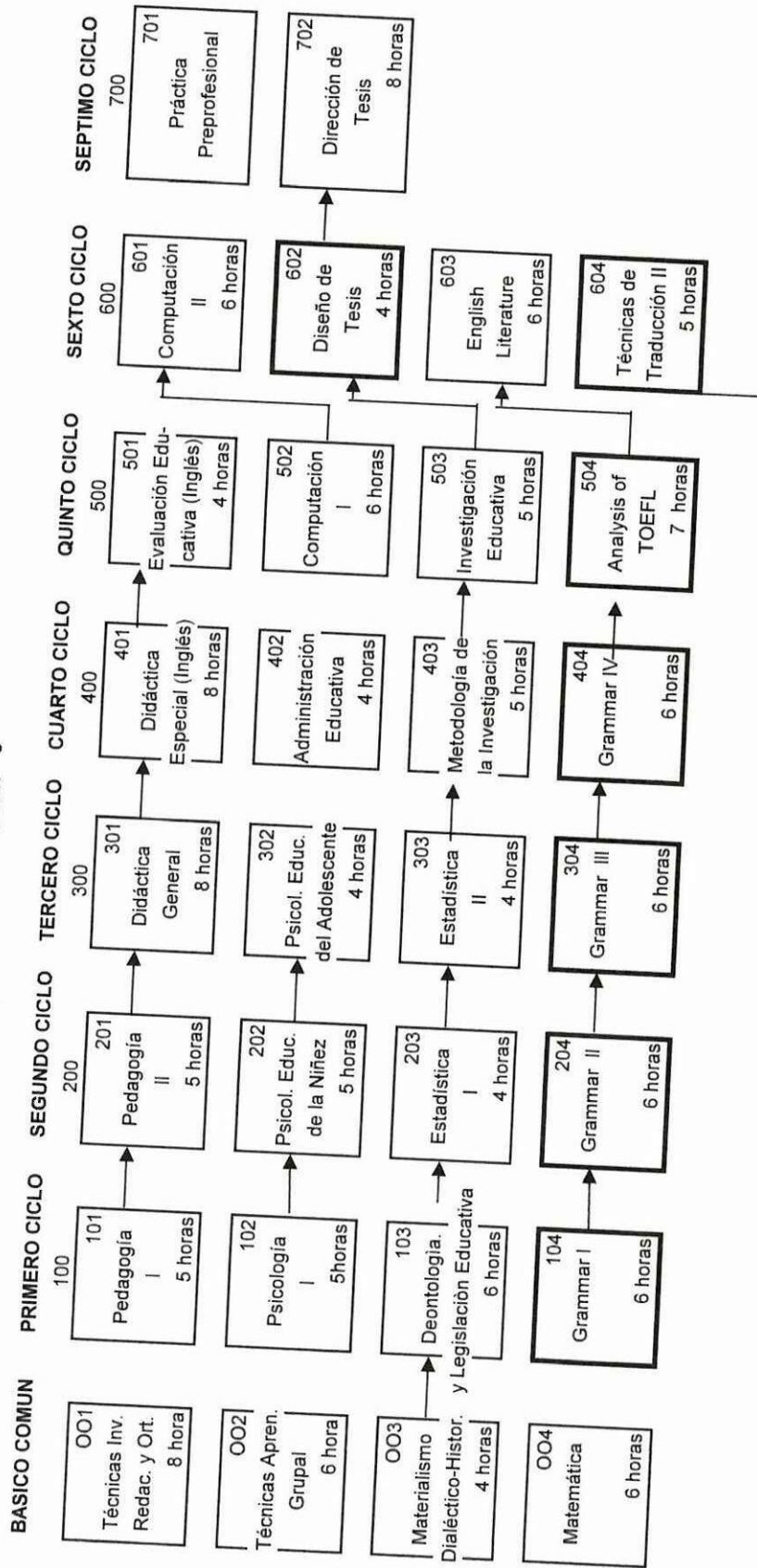
En el código 302 se añade la materia de Psicología del adolescente.

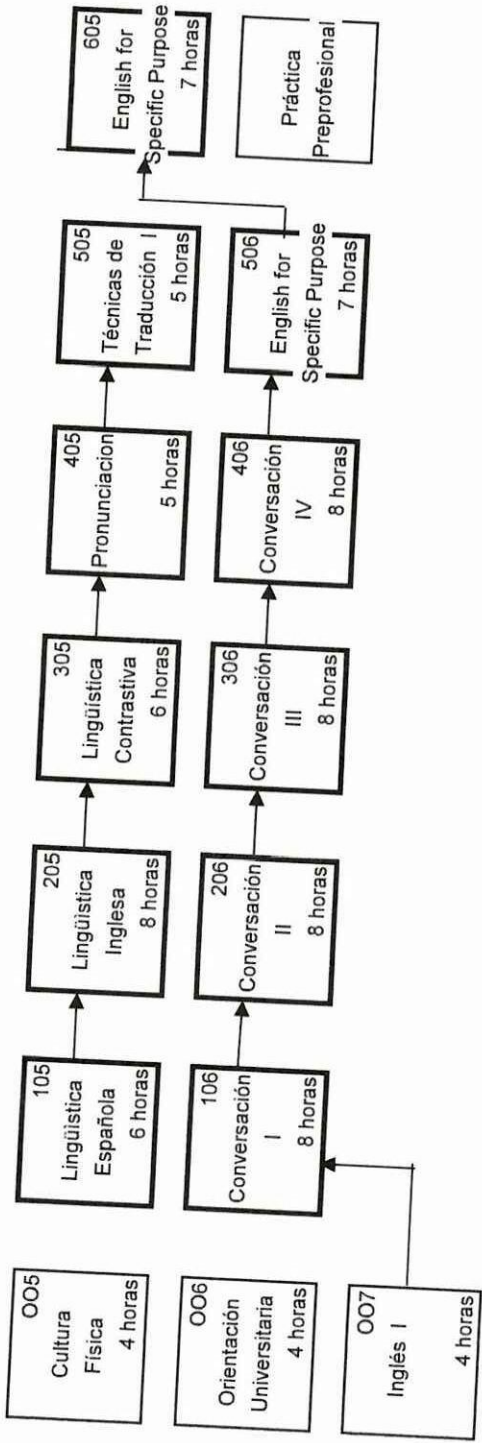
El seminario de Estadística II es remplazado por el seminario de Practica Profesional.

Estos cambios los hemos sugerido ya que como estudiantes creemos conveniente profundizar estas materias.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
 CARRERA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANÍSTICAS Y DEL HOMBRE
 ESPECIALIDAD INGLÉS 8 CICLOS
 MAPA CURRICULAR
 1997 - 2.001

PLAN "C"





TOTAL 36 H.

36 H.

36 H.

36 H.

36 H.

34 H.

28 H

Materias de Especialización

Materias Generales y Psico-Pedagóg

Seminario Etica Profesional 30h

Seminario Taller Listening Development 30h

Seminario de Teaching Resources 30h

Seminario de Econ. Política 30 h.

Seminario Taller Listening Development 30h

Seminario Etica Profesional 30h

Seminario Class Reads 30h

Seminario Relaciones Hum.

Seminario de Practica Profesional 30h

Seminario de Language Improvement 30H.

Seminario de Relaciones Hum.

Seminario Class Reads 30h

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PRACTICA PREPROFESIONAL

Las presentes modificaciones se las ha realizado en base a los requerimientos y sugerencias de los alumnos- maestros.

Las modificaciones esta resaltadas con negrilla y las citamos a continuación en forma individual

CAPITULO II

GENERALIDADES

Art. 5

- a. **Práctica Docente en VII y VIII ciclo, en establecimientos educativos, cuyo número se determinara de conformidad con el tiempo de servicio docente acreditado por el alumno, en el nivel medio.**

CAPITULO IV

DEL COORDINADOR

Art. 10.

- a. **Organizar y presidir una mesa redonda para los alumnos-maestros declarados aptos para realizar la Practica Pre-profesional Docente antes de la realización de la misma.**
- b. **Evaluar anualmente los resultados que arroje la Practica Pre-profesional Docente y establecer estrategias para corregir errores e informarlas al Vicerrectorado y Consejo Académico.**

CAPITULO V

DEL CONSEJO TECNICO DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL

Art. 12.

- a. **Seleccionar a los Profesores orientadores de entre las instituciones educativas de la Provincia de Cotopaxi.**
- b. **Designar tutores para los alumnos-maestros, para que los guíen durante la Practica de Observación.**